



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO

**PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN
ENFOCADO A LA CONFIGURACIÓN DE PRIVACIDAD
DE LA RED SOCIAL FACEBOOK APLICADO EN LA
ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL LIC. ISIDRO
FABELA # 136 DE SAN NICOLÁS COATEPEC,
ESTADO DE MÉXICO**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN SEGURIDAD CIUDADANA

QUE PRESENTA:
GRISELDA SANTANA MEZA

ASESOR:
L. CID. MARTIN GARCIA AVILA

TIANGUISTENCO, MÉX. MARZO 2018

Aquel día descubrí que mi único rival no eran
más que mis propias debilidades,
y que enfrentarlas es la única y mejor forma de superarme.

Descubrí que no era yo el mejor y que quizá
nunca lo fuera, y me dejó de importar
quien ganara o perdiera; ahora me importa simplemente
saberme mejor que ayer.

Aprendí que lo difícil no es llegar a la cima, sino jamás dejar de subir....

(Walt Disney)

RESUMEN

El presente trabajo tiene la finalidad de mostrar la importancia de la propuesta de un programa de prevención enfocado a la correcta configuración de privacidad en la red social Facebook en adolescentes de escolaridad secundaria, en dicha investigación se presentan los motivos y causas sobre lo significativo de un programa de prevención en la red social Facebook, se retoman algunas estadísticas sobre estudios que se han realizado, y se describe la metodología a utilizar, (población, instrumento, objetivos e hipótesis). Se hace una mención breve del perfil del Licenciado en Seguridad Ciudadana en relación a la participación en el ámbito social y su intervención en políticas de prevención del delito.

Se hace mención de algunos conceptos que se utilizan durante todo el trabajo tales como la definición y elementos del programa de prevención, delito, tipos de prevención del delito de acuerdo a la epidemiología, y al ámbito de acción de los factores de riesgo, así como también se determina la definición de Facebook, y los elementos más importantes de la política de privacidad de la misma, se analizan algunos estudios que se han realizado respecto a la privacidad y seguridad en Facebook, los estudios que se consideraron refieren población diferente a la que se estudió en esta investigación, se muestran los objetivos y algunos resultados obtenidos.

Se muestran los resultados del instrumento aplicado, mediante gráficas, representando cada una de las preguntas, en su caso algunas preguntas se analizaron en conjunto con otra pregunta, es decir, se cruzaron dos ítems, para ello se utilizó el programa estadístico IBM SPSS Statistics 22. Se plantea la propuesta del programa de prevención, el cual se estructura por objetivos, metas, estrategias, actividades, así como población destinatario, población objetivo final, y recursos que se consideraron a utilizar para llevar a cabo dicho programa. Por último, se establecen conclusiones del trabajo y estudios futuros.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIAS	III
RESUMEN	V
ÍNDICE DE FIGURAS	X
ÍNDICE DE GRÁFICAS	XI
ÍNDICE DE TABLAS	XV

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES

1.1	Antecedentes	1
1.2	Planteamiento del problema	4
1.3	Objetivos	10
1.4	Alcances	10
1.5	Limitaciones	11
1.6	Justificación	11
1.7	Hipótesis	13
1.8	Metodología	13
1.9	Contribuciones	15

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1	Adolescencia	16
2.2	Comunicación	17
2.3	Internet	18
2.4	Redes sociales	19
	2.4.1 Identidad digital	20
	2.4.2 Usuario	21
	2.4.3 Twitter	22
	2.4.4 Facebook	23

2.5	Relación entre Información privada, pública, personal, derecho a la privacidad y Ciberseguridad	26
2.6	Prevención del delito	29
2.7	Tipos de prevención del delito de acuerdo al ámbito de acción de los factores de riesgo con los que se pueda trabajar	32
2.8	Tipos de prevención desde el enfoque Epidemiológico	35
2.9	Programa de Prevención	37
2.10	Delito Informático o Delitos cibernéticos	39

CAPÍTULO 3. ESTADO DEL ARTE

A)	Facebook: personalidad y privacidad en los perfiles	45
B)	Gestión de la privacidad de los perfiles de Facebook de adolescentes	45
C)	Conocimientos y comportamientos de los usuarios de la red social Facebook relacionados con la privacidad	46
D)	Privacidad: cómo se entiende y se gestiona en Facebook	47
E)	Privacy Concerns in Facebook site	47
F)	Las redes sociales como factor determinante de transgresión en la comunicación entre adolescentes	48
G)	Facebook and Online Privacy: Attitudes, Behaviors, and Unintended Consequences	49
H)	The taste for privacy: an analysis of college student privacy settings in an online social network	49
I)	Analyzing Facebook Privacy Settings: User Expectations vs. Reality	52

J)	Redes sociales y juventud: uso de Facebook por jóvenes de México, Argentina y Colombia	53
K)	La vida privada en la sociedad digital la exposición pública de los jóvenes en internet	53
L)	Redes sociales y jóvenes uso de Facebook en la juventud colombiana y española	54
3.1	Análisis de los programas de prevención que se consideraron para proponer el programa de prevención	55
a)	Programa de seguridad Vial 2013-2018	55
b)	Programa nacional para la prevención social de la violencia y delincuencia (PNPSVD) 2014-2018	56
c)	Manual para la Elaboración y Evaluación de Programas de Prevención del Abuso de Drogas	57

CAPÍTULO 4. ELABORACIÓN, APLICACIÓN Y ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO

4.1	Análisis de los resultados obtenidos	67
	Sección 1 Información, seguridad, y uso de la red del usuario.	68
	Sección 2 Que tanto saben los adolescentes acerca de la configuración de privacidad de Facebook.	86
4.2	Disertación para dar a conocer los resultados a las autoridades escolares y alumnos.	102

CAPÍTULO 5. PROPUESTA DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN

5.1	Introducción	112
5.2	Prevención por objetivos	116
5.3	Seguimiento al programa de prevención enfocado a la correcta configuración de privacidad en Facebook.	121

CONCLUSIONES Y TRABAJO FUTURO

Conclusiones	122
Trabajo futuro	125

ANEXOS	126
---------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	137
---------------------	-----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Traducción de un problema a necesidades Fuente: (Alvira, s/f)	39
Figura 2	Secuencia paralela de traducción de problemas a necesidades. Fuente: (Alvira, s/f)	58
Figura 3	Configuración y herramientas de privacidad de Facebook (Zuckerberg, Mark Elliot, 2004)	64
Figura 4	Configuración de bibliografía y etiquetado de Facebook (Zuckerberg, Mark Elliot, 2004)	64
Figura 5	Alumnos de la institución contestando el cuestionario.	67
Figura 6	Alumnos de la institución contestando el cuestionario.	67
Figura 7	Explicación de los riesgos en la red a los adolescentes.	104
Figura 8	Participación de los adolescentes sobre los riesgos que conocen.	104
Figura 9	Adolescentes que reconocen aceptar personas que no conocen en Facebook.	105
Figura 10	Explicación de los diferentes apartados de seguridad en Facebook.	106
Figura 11	Visualización del video sobre los riesgos en la red de Facebook.	107

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1	Grado académico respecto al sexo. Elaboración Propia	69
Gráfica 2	Adolescentes que tienen cuentas de Facebook. Elaboración Propia	70
Gráfica 3	Utilizas todas las cuentas de perfil en Facebook. Elaboración Propia	70
Gráfica 4	Motivo por el cual creaste diversas cuentas en Facebook. Elaboración Propia	71
Gráfica 5	Adolescentes en conexión a Facebook. Elaboración Propia	71
Gráfica 6	Horas de conexión en relación al medio electrónico. Elaboración Propia	72
Gráfica 7	Motivo para abrir una cuenta en Facebook. Elaboración Propia	73
Gráfica 8	Adolescentes que han leído la política de privacidad de Facebook. Elaboración Propia	73
Gráfica 9	Número de amigos que tienen los adolescentes. Elaboración Propia	74
Gráfica 10	Conoces tus contactos en relación a los amigos que tienes. Elaboración Propia	75
Gráfica 11	Adolescentes que si publican fotografías con sus familiares. Elaboración Propia	75
Gráfica 12	Adolescentes que no publican fotografías con familiares. Elaboración Propia	76
Gráfica 13	Adolescentes que modifican su perfil de Facebook. Elaboración Propia	77
Gráfica 14	Adolescentes que tienen fotografías de su persona. Elaboración Propia	77

Gráfica 15	Tu información puede ser útil para que te localice una persona extraña. Elaboración Propia	78
Gráfica 16	Adolescentes de 13 años que consideran que con su información serán localizados. Elaboración Propia	78
Gráfica 17	Adolescentes de 14 años que consideran pueden ser localizados. Elaboración Propia.	79
Gráfica 18	Adolescentes que aceptan a personas por la foto de perfil. Elaboración Propia	79
Gráfica 19	Adolescentes que no aceptan usuarios por la foto de perfil. Elaboración Propia.	80
Gráfica 20	Adolescentes que saldrían o mantendrían contacto con desconocidos. Elaboración Propia	80
Gráfica 21	Has recibido comentarios con los que te has sentido incómodo. Elaboración Propia	81
Gráfica 22	Adolescentes nada cuidadosos al publicar y han recibido comentarios incómodos. Elaboración Propia	81
Gráfica 23	Adolescentes poco cuidadosos al publicar y han recibido comentarios incómodos. Elaboración Propia	82
Gráfica 24	Adolescentes muy cuidadosos al publicar fotos y han recibido comentarios incómodos. Elaboración Propia	83
Gráfica 25	Adolescentes que establecen conversación con usuarios que no conocen. Elaboración propia	83
Gráfica 26	Adolescentes que han creado grupos en Facebook. Elaboración propia	84
Gráfica 27	Adolescentes que consideran que su información puede ser utilizada para otros fines. Elaboración Propia	85
Gráfica 28	Adolescentes que consideran su información no es utilizada. Elaboración Propia	85

Gráfica 29	Adolescentes que utilizan símbolos, números, letras mayúsculas y minúsculas en su contraseña. Elaboración Propia	86
Gráfica 30	Adolescentes que conocen la configuración de privacidad de Facebook. Elaboración Propia	87
Gráfica 31	Quién puede ver las publicaciones que haces en Facebook. Elaboración Propia	88
Gráfica 32	Quién puede ver las personas, páginas y listas que sigues dentro de Facebook. Elaboración Propia	89
Gráfica 33	Adolescentes que les pueden enviar solicitudes de amistad en Facebook. Elaboración Propia	89
Gráfica 34	% de adolescentes que pueden ser buscados con el correo electrónico que proporcionaron. Elaboración Propia	90
Gráfica 35	Adolescentes que tienen ligado su número telefónico a Facebook. Elaboración Propia	91
Gráfica 36	Quién puede buscarte con el número de teléfono que proporcionaste en Facebook. Elaboración Propia	92
Gráfica 37	Los buscadores en la red fuera de Facebook enlazan a tu perfil. Elaboración Propia	93
Gráfica 38	Quién publica dentro de tu bibliografía de Facebook. Elaboración propia	93
Gráfica 39	Adolescentes que administran las publicaciones en las que están etiquetados. Elaboración propia	94
Gráfica 40	Adolescentes que administran quien ve lo que les publican. Elaboración Propia	95
Gráfica 41	Como tienes configuradas tus etiquetas y quien recibe sugerencias para etiquetarte. Elaboración Propia	96
Gráfica 42	Adolescentes que tienen activados los servicios de ubicación. Elaboración propia	97

Gráfica 43	Adolescentes que han bloqueado usuarios en Facebook. Elaboración Propia.2017	97
Gráfica 44	Adolescentes que eligen el público con el que desean compartir información. Elaboración Propia	98
Gráfica 45	Adolescentes que administran que personas pueden comentar sus publicaciones. Elaboración Propia	99
Gráfica 46	% de adolescentes que administran quién puede comentar o indicar que le gusta su información de perfil. Elaboración Propia	99

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Medidas de prevención del delito de acuerdo a su objeto, definición epidemiológica. Elaboración con base a (Dammert & Lunecke, 2004)	37
Tabla 2	Artículos utilizados en el estado del arte. Elaboración Propia	62
Tabla 3	No. de adolescentes respecto al sexo, edad, y el grado que cursan. Elaboración propia	68
Tabla 4	Quién puede ver las publicaciones que haces en Facebook. Elaboración Propia	87
Tabla 5	Quién puede ver las personas, páginas y listas que sigues dentro de Facebook. Elaboración Propia	88
Tabla 6	Quién puede buscarte con la dirección de correo electrónico que proporcionaste en Facebook. Elaboración Propia	90
Tabla 7	Quién puede buscarte con el número de teléfono que proporcionaste en Facebook. Elaboración Propia	91
Tabla 8	Conocimientos sobre los riesgos y configuración de privacidad antes y después de la plática. Elaboración Propia.	109

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES

En el presente capítulo se presentan los motivos y causas sobre la importancia de un programa de prevención en la red social Facebook, para ello se retomarán algunas estadísticas sobre estudios que se han realizado, y se describe la metodología a utilizar, objetivos e hipótesis. También se hace una mención breve del perfil del Licenciado en Seguridad Ciudadana en relación a la participación en el ámbito social y su intervención en políticas de prevención del delito.

1.1 Antecedentes.

Durante la evolución del hombre y la sociedad se han generado grandes cambios, así como la forma de comunicarse entre las personas, debido a las primeras comunicaciones que se originaban a través de sonidos o expresiones, posteriormente por medio de dibujos. “Antes de la aparición de los tipos de imprenta móviles a mediados del siglo XV, las noticias se difundían de manera oral, por carta o por anuncio público.” (Zhani Zharek, 2015). Las diferentes formas de comunicación se fueron perfeccionando; Zhani Zharek escribió: “el siglo XVII-XIX: con la Revolución Industrial aparecieron la mayoría de los aparatos de comunicación que conocemos como son: teléfono, telégrafo, radio, televisión”. Uno de los medios de comunicación que más auge ha tenido en la sociedad es la Internet.

“La Internet o “red de redes”, “telaraña universal” son algunas de las formas que los usuarios utilizan para referirse a Internet. Y se define como un conjunto de redes interconectadas entre ellas a nivel mundial con el propósito de permitir a los usuarios comunicarse, compartir recursos y acceder a una gran cantidad de información en poco tiempo y desde cualquier lugar del mundo” (Pérez Chávez, 2007).

La Internet es uno de los medios de comunicación más versátiles que ha permitido a la sociedad comunicarse entre sí de manera universal; brinda muchas facilidades a los seres humanos. La Internet surge como necesidad (Tesouro Cid & Puigallí Allepuz, 2004) refieren que “comenzó a principios de los años 70 como una red del Departamento de Defensa de E.E.U.U. llamada ARPANET. Ésta tenía como finalidad el poder soportar fallas parciales en la red y aún en estos casos funcionar correctamente”. Según (Castells, 2001) “Internet es el tejido de nuestras vidas en este momento. Sin embargo, esta tecnología es mucho más que una tecnología. Es un medio de comunicación, de interacción y de organización social”.

En los inicios de la Internet el acceso a la red, era solo dentro de las universidades por lo que no accedía cualquier persona. (Islas Carmona & Gutiérrez Cortés, 2008) refiere que: “En América Latina los estudiosos en el área de sistemas computacionales se interesan por establecer una conexión de comunicación constante sobre todo en las universidades”, dicha conexión permitiría una mejor interacción entre los estudiantes, a favor de lo anterior se crearon las redes sociales, con ellas se pretende que exista una comunicación a nivel mundial más eficaz, lo que permite al usuario reencontrarse con amistades, y también generar grupos de amistad, las redes sociales con más popularidad en este 2017 son: Twitter, Facebook e Instagram. Lozares refiere que “Las redes sociales son un conjunto bien delimitado de actores-individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc., vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales”. (Lozares Colina, 1996) Las plataformas de socialización en efecto han permitido que las personas se relacionen y compartan intereses, así como también se han generado movimientos ciudadanos para el bienestar de los mismos ciudadanos, Montero (2003) citado por (Gallego Trijueque, 2011).

Para definir red social se realizará desde dos percepciones desde la psicología social y tecnológica. Desde el punto de vista de la psicología social para Ligth y Keller, (2000) citada por (Madariaga Orozco, Abello Llanos, & Sierra García,

2003) “las redes sociales son el tejido de relaciones entre un conjunto de personas que están unidas directa o indirectamente mediante varias comunicaciones y compromisos que pueden ser vistos como una apreciación voluntaria o espontánea, siendo heterogénea y a través de los cuales cada una de ellas está buscando dar y obtener recursos de otros”. “La red es una estructura que permite difundir, detener, actuar y paralizar, en la cual las personas y la sociedad encuentran apoyo y refugio, además de recursos” (Goncalves de Freitas & Montero, 2006).

De acuerdo al enfoque tecnológico la red social se define como: “servicios dentro de las webs que permiten al usuario:

1. Construir un perfil público o semi-público dentro de un sistema limitado.
2. Articular una lista de otros usuarios con los que comparte una conexión.
3. Visualizar y rastrear su lista de contactos y las elaboradas por otros usuarios dentro del sistema.

La naturaleza y nomenclatura de estas conexiones suele variar de una red social a otra” (M. Boyd & B. Ellison, 2007).

Facebook es, por tanto, un sitio de redes sociales en el sentido de que es un servicio basado en la red que permite a los individuos crear un perfil público o semipúblico dentro de un sistema delimitado, articular una lista de otros usuarios con los que tienen conexión y visualizar y entrecruzar su lista de conexiones y las realizadas por otros dentro del sistema (M. Boyd & B. Ellison, 2007).

El uso del internet, así como de las redes sociales por los internautas ha permitido a su vez nuevas formas de llevar a cabo delitos lo que se conoce como delitos informáticos.

Para Cristina Vallejo: citada por (Oliva Terán, 2014) refiere al delito informático de la siguiente manera “son aquellas conductas que ponen en peligro o

lesionan la integridad, confidencialidad y/o disponibilidad de los datos y sistemas informáticos, y ello sin perjuicio de que, además, puedan suponer una puesta en peligro y lesión de bienes jurídicos distintos”.

Mientras que Lima citado por (Guevara Medina & Arzuaga Herrada, 2012) define y retoma tres características respecto a los delitos informáticos, “cualquier acto ilícito penal en el que las computadoras, sus técnicas y funciones desempeñan un papel ya sea como método, medio o fin”:

1. Como método, son las conductas criminales en las cuales los individuos utilizan métodos electrónicos para llegar a un resultado ilícito.
2. Como medio son las conductas criminales que utilizan una computadora como medio o símbolo.
3. Como fin son las conductas criminales dirigidas contra la entidad física del objeto o máquina electrónica o su material con el objeto de dañarla.

Rafael Fernández Calvo define al delito informático como “la realización de una acción que, reuniendo las características que delimitan el concepto de delito, se ha llevado a cabo utilizando un elemento informático o telemático contra los derechos y libertades de los ciudadanos definidos en el título 1 de la constitución española” retomado de (Guzmán Carlos, 2011).

1.2 Planteamiento del problema.

Las redes sociales de información han traído muchos beneficios a la sociedad, debido a que se han creado plataformas de información y comunicación con el fin de propiciar al ser humano facilidad de interacción con otras personas en las actividades que realice, tales como: envío de correo, búsqueda de información.

“Las redes sociales son una fuente de sustracción de información importante y gracias a ellas y aplicando la llamada ingeniería social, se pueden obtener muchos datos personales que después se utilizarán de forma fraudulenta” (Núñez Vidal, Villaroel González, & Cuevas Gil, 2010).

Los beneficios de las redes sociales han incrementado la comunicación mediante la internet, de igual manera han surgido nuevas formas de llevar a cabo delitos informáticos.

En México las legislaciones que tipifican el delito informático, son el Código Penal Federal que lo refiere cómo, Acceso ilícito a sistemas y equipos de informática, y el Código Penal del Estado de Sinaloa que tiene una tipificación en su artículo 217 lo cual refiere que:

Artículo 217. Comete delito informático, la persona que dolosamente y sin derecho:

1. Use o entre a una base de datos, sistema de computadores o red de computadoras o a cualquier parte de la misma, con el propósito de diseñar, ejecutar o alterar un esquema o artificio, con el fin de defraudar, obtener dinero, bienes o información;
2. Intercepte, interfiera, reciba, use, altere, dañe o destruya un soporte lógico o programa de computadora o los datos contenidos en la misma, en la base, sistema o red.

Al responsable de delito informático se le impondrá una pena de seis meses a dos años de prisión y de noventa a trescientos días multa.

El Código Penal Federal no maneja el término delito informático, lo refiere en su artículo 211 bis 1 como “Acceso ilícito a sistemas y equipos de informática” referido en el título 2 del capítulo 9.

Artículo 211 bis 1.- Al que sin autorización modifique, destruya o provoque pérdida de información contenida en sistemas o equipos de informática protegidos por algún mecanismo de seguridad, se le impondrán de seis meses a dos años de prisión y de cien a trescientos días multa.

Al que sin autorización conozca o copie información contenida en sistemas o equipos de informática protegidos por algún mecanismo de seguridad, se le impondrán de tres meses a un año de prisión y de cincuenta a ciento cincuenta días multa.

Un delito informático acrecienta su grado de ejecución mediante la inadecuada o nula configuración de privacidad en la red social Facebook, la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) en el 12° estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet en México 2016 dio a conocer los resultados lo cual arrojó los siguientes datos: del total de población de internautas 2015: 65 millones de mexicanos que acceden a redes sociales, 92% están inscritos en Facebook, 66% están inscritos a You Tube, 55% están inscritos en Twitter, 52% están inscritos a Google, 20% están inscritos a LinkedIn (AMIPCI, 2016).

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) señala que, en general, los niños son quienes más utilizan Internet con fines educativos y lúdicos en relación con otros grupos de edad; en cambio, los jóvenes y la población en general lo utilizan con propósitos de comunicación (UIT, 2008). La mensajería instantánea, chats, plataformas de micro-blogging y otros foros permiten a los usuarios publicar e intercambiar información personal, y mantener altos niveles de interacción e intercambio de información sobre todos los aspectos de su vida cotidiana (UNICEF & IRC, 2012).

Por lo anterior este tema de investigación se centrará en la configuración de privacidad Facebook en adolescentes de entre 12-16 años. El no tener una buena configuración de privacidad permite a las personas usuarias de la red social

Facebook cometer delitos mediante la obtención de información tal como: fotografías, direcciones, números de teléfono, datos bancarios, estados de ánimo, status económico, información de los familiares y/o conocidos, el posible criminal se informa de todo a través del perfil. Los perfiles informáticos de la red social Facebook permite publicar información a los usuarios que han creado una cuenta incluyendo los adolescentes, el darse de alta y crear la cuenta en la red social Facebook les permite a los usuarios buscar, conocer “amigos”, publicar y pertenecer a grupos de interés, buscar páginas de entretenimiento e inclusive por la popularidad de pertenecer a esta red social, algunas de las anteriores actividades no son requerimiento para pertenecer a esta red social por lo que los usuarios pueden o no realizarlas.

El Centro de Investigaciones Innocenti (IRC) refiere que los jóvenes suelen ser usuarios activos de Internet como medio para conocer gente y hacer amigos, lo cual forma plenamente parte del proceso de desarrollo de su sentido de identidad, incluida su identidad social, sexual y emocional (UNICEF & IRC, 2012).

Uno de los aspectos más importantes, y en su caso que los usuarios ignoran más es la configuración de privacidad del perfil, los adolescentes consideran que tener una cuenta en las redes sociales, buscar amigos, publicar información sin criterios de privacidad, proporcionar información a los supuestos “amigos” no les afectara en lo mínimo en su vida, por el simple hecho de considerar que en las redes sociales no existe peligro alguno, la mínima o nula configuración de privacidad en una cuenta Facebook puede afectar gravemente a la persona tanto moral, físicamente e incluso económicamente a los usuarios de esta red.

En el estudio denominado gestión de la privacidad de los perfiles de Facebook de adolescentes refiere que los adolescentes adoptan tres estilos principales a la hora de establecer la privacidad de su perfil primero adoptan medidas de protección de la privacidad, posteriormente se va produciendo una apertura progresiva del perfil y finalmente el adolescente abre públicamente el perfil.

Respecto a la prevalencia un 31,56% de la población muestra un patrón de alta exposición de sus contenidos a la vista de extraños (Chamarro Luser, Bertran Martí, Oberst, & Torres Rodríguez, 2016).

En el informe realizado en el año 2015 por La diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero del distrito 1 D.F. (PRD) informó en un comunicado que la suplantación y el robo de identidad representan el 68% de los delitos cibernéticos; el fraude, 17% de los ataques, mientras que los hackeos el 15%. Tales cifras precisaron, colocan a México en el tercer lugar mundial con víctimas por delitos informáticos (Unión, 2015).

Algunos de los riesgos en las redes sociales a los que se pueden enfrentar los usuarios (niños, adolescentes y adultos) por una inadecuada configuración son; “el acoso virtual cyberbullying; el acecho de usuarios con fines sexuales grooming; la difusión de contenidos no aptos para niños, niñas y adolescentes; el acceso a actividades que son exclusivas para adultos pero que se pueden acceder online, como contenido pornográfico o juegos de azar; abusos en materia de privacidad o intimidad.” (Flores Fernández, Ciberderechos: los e-derechos de la infancia en el nuevo contexto TIC, 2009). Así como también hostigamiento por compañeros o conocidos (sexting), pornografía infantil, hackeo de cuentas, secuestro o en su caso que interactúen con acosadores, pedófilos de los cuales los agresores siempre buscaran la forma de contactarse con las víctimas ya sea por medio de páginas de interés para los adolescentes. Los daños ocasionados a los usuarios por alguno de los delitos informáticos los puede llegar a afectar tanto física o moralmente por el hecho de causarle humillación y/o generarle una mala reputación pública.

Como sociedad nos hemos ocupado de la seguridad pública, personal. El estudio realizado por (Chamarro Luser, Bertran Martí, Oberst, & Torres Rodríguez, 2016) indicó que los adolescentes muestran un patrón de alta exposición de sus contenidos a la vista de extraños en las redes sociales. Siendo uno de los medios que más auge ha tenido y a su vez una nueva forma de llevar a cabo delitos debido

a que los usuarios de estos medios proporcionan demasiada información privada por ello son más vulnerable de ser víctima.

Hasta el año 2017 no existe una propuesta de un programa de prevención de seguridad informática enfocado a la correcta configuración de la privacidad en la red social Facebook que pueda anticiparse a la tentativa y ejecución de los delitos informáticos respecto a los riesgos en las redes sociales. Sin embargo hay programas de prevención enfocados a delitos cibernéticos como lo refiere el programa “Hacia una Comunidad Segura” elaborado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores (SNTE), (SEP,SNTE,SSP, s.f.), en el ejemplar efecto internet elaborado por Alianza por la Seguridad en Internet (ASI) define algunos de los riesgos en internet y algunas medidas de prevención desde el ámbito educativo y familiar (Novoa Foglio, s.f.). El programa realizado en Brasil mediante la asociación civil SaferNet se enfoca a fortalecer acciones de combate contra cibercrímenes, y a la prevención y educación para el uso de las redes sociales en los adolescentes y niños. Dichos programas de prevención que se han elaborado no refieren explícitamente a una correcta configuración de privacidad en Facebook sino más bien a los delitos que se derivan de una inadecuada configuración de privacidad.

Siendo los adolescentes el principal foco de interés para que compañeros o cualquier usuario de la red pueda cometer delitos informáticos sobre todo si no se da la importancia de proteger la información que se publica en la red por lo que se ha determinado analizar los adolescentes de la escuela secundaria # 136 Lic. Isidro Fabela de San Nicolás Coatepec.

1.3 Objetivos

Objetivo general

Realizar una propuesta de un programa de prevención de seguridad informática, enfocado a la correcta configuración de privacidad en la red social Facebook, para anticiparse a la tentativa y ejecución de los riesgos de delitos informáticos.

Objetivos específicos

1. Informar a los estudiantes y jóvenes de los riesgos a los que se pueden enfrentar al no tener una buena configuración de privacidad.
2. Generar conocimiento en los adolescentes respecto al uso adecuado de información personal en las redes sociales.
3. Informar a las autoridades escolares el nivel de vulnerabilidad al que están expuestos los jóvenes mediante el instrumento a utilizar.
4. Mostrar los resultados obtenidos en esta investigación con la finalidad de que las personas que tengan acceso a la lectura de esta investigación creen conciencia sobre la correcta configuración de la privacidad en la red social Facebook para anticiparse a la tentativa y ejecución de los riesgos de delitos informáticos.

1.4 Alcances

El alcance del proyecto es informar a los estudiantes y autoridades escolares de la Escuela Secundaria Oficial # 136 Lic. Isidro Fabela los riesgos y vulnerabilidades a los que están expuestos los adolescentes al no tener una buena configuración de privacidad. Así mismo mostrar los resultados obtenidos durante la investigación para crear conciencia sobre la correcta configuración de la privacidad en la red social Facebook.

1.5 Limitaciones

Algunas de las limitaciones que se presentaron durante el desarrollo de la investigación se muestran a continuación:

- La investigación precisa el análisis de la red social Facebook, y se limita al elemento de la configuración de privacidad.
- La presente investigación en el tiempo solo alcanza el año 2017, y comprende el análisis de adolescentes de la escuela secundaria Oficial # 136 Lic. Isidro Fabela de la comunidad de San Nicolás Coatepec Municipio Tlanguistenco.
- La población analizada se limita a la edad de 12-16 años que es la edad promedio en la que cursan la escolaridad secundaria.

1.6 Justificación.

Las redes sociales han generado beneficios en el ámbito educativo, laboral, e industrial, sin embargo, los riesgos son latentes y los adolescentes son vulnerables al no conocer las herramientas de configuración de privacidad de la red social Facebook, ya que hacen uso constante de esta red social. Estudios que se han realizado respecto a los usuarios de redes sociales demuestran que en el año 2015 por entidad federativa el 27.9% de escolaridad secundaria son usuarios de internet de la cual el 17.3% pertenece a adolescentes de entre 12-17 años de edad, y el 69.8% utiliza redes (INEGI, 2015) Otro estudio realizado por World Internet Project México (WIP), México proporcionó las siguientes estadísticas entre la edad de 12-18 años de un total de usuarios en millones 14.3 de la cual el 24% tiene una participación y el 85.4% es por penetración.

La redes sociales han permitido la comunicación con facilidad de acceso dentro de la esfera social, pero, a sí mismo al momento de pertenecer a este tipo de redes sociales donde la información personal (privada), deja de ser privada y se

convierte en información pública, se puede ser víctima de diversos delitos cibernéticos, sobre todo si no se protege la información y utilizamos medidas preventivas para proteger los datos personales (información, fotografías, domicilio, familia, modo de vida, estatus económico, etc.).

Con la elaboración de un programa de prevención en configuración de privacidad de la red social Facebook se persigue que los usuarios adolescentes se informen de que pueden ser víctimas de delitos informáticos, en consecuencia, tomaran más importancia a la privacidad de su información en la red. Se requiere la elaboración de un programa de prevención que permita a los adolescentes darse cuenta del grado de vulnerabilidad al que están expuestos y se percaten de los niveles de inseguridad a los que son propensos cuando no revisan y protegen su información.

El Licenciado en Seguridad Ciudadana se enfoca en analizar los riesgos, vulnerabilidades de la sociedad en general y proponer soluciones que permitan a la sociedad vivir con sensación de confianza, que la sociedad tenga las condiciones de tranquilidad, dentro del perfil de egreso refiere que el licenciado debe “colaborar en el desarrollo de programas y acciones coordinadas para la prevención del delito, y la renovación institucional y participación social hacia la seguridad ciudadana” (UAEMEX).

Es importante la seguridad e integridad de las personas en el ámbito físico moral y por supuesto en las redes sociales que son los medios en los que nos desenvolvemos y en este caso el municipio de Tianguistenco no se exime en el uso de las redes sociales en adolescentes de escolaridad secundaria en este caso dicho tema de investigación se enfoca a población juvenil respecto a los riesgos en las redes de los cuales pueden ser vulnerables al no tener una adecuada configuración de privacidad, la prevención a realizar será de carácter primario debido al ámbito en el que se desarrollará.

1.6 Hipótesis.

Con un programa de prevención de seguridad informática enfocado a la correcta configuración de privacidad en la red social Facebook, se anticipará a la tentativa y ejecución de algunos delitos informáticos en los adolescentes.

1.7 Metodología

Es una investigación de carácter exploratorio descriptivo que comprende el enfoque cuantitativo, por las características de la investigación a las que se enfoca, la naturaleza de los datos es numérico (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006). Con la finalidad de mostrar que los usuarios que no cuentan con una adecuada configuración en la privacidad de Facebook son más propensos a delitos informáticos.

Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones o postulados (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006).

Será de carácter descriptiva, porque se realizará un estudio respecto a la configuración de privacidad de Facebook en adolescentes del Municipio de Tianguistenco de escolaridad secundaria posteriormente se analizarán y evaluarán los resultados que arroje el cuestionario.

Los pasos que se realizaran durante el desarrollo de la investigación son los siguientes:

- Recopilación de información bibliográfica: Se analizarán estudios en relación a la seguridad en la red social Facebook, de ello se determinará que estudios tienen relación con la investigación a realizar.
- Recopilación y análisis de datos: Se elaborara un instrumento, relacionado a la configuración de privacidad en la red social Facebook, dividido en dos secciones la primera correspondiente a información, seguridad y uso de la red del usuario, la segunda corresponde a que tanto saben los adolescentes acerca de la configuración de privacidad de Facebook para la realización del instrumento se acudirá con el Maestro Enrique Castañeda Sánchez y de estudios que han realizado investigaciones, posteriormente se analizaran en el programa estadístico IBM SPSS Statistics 22.
- Implementación y desarrollo de la propuesta del programa: Se realizará otro instrumento mediante la utilización de Microsoft PowerPoint para instruir a los adolescentes sobre los riesgos de los cuales pueden ser víctimas en la red social.

Una vez que se tiene el análisis del cuestionario y las conclusiones de la capacitación a los adolescentes se realizara la propuesta del programa de prevención.

- Conclusiones y trabajo futuro: Por último, se establecerán las conclusiones generales y posibles trabajos futuros.

1.9 Contribuciones

La propuesta del programa de prevención referido en adolescentes de escolaridad secundaria permite que tanto las autoridades escolares, y sobre todo los alumnos de la institución tengan en cuenta que se puede anticipar la tentativa y ejecución de delitos cibernéticos.

La correcta configuración de privacidad en la red social Facebook, permite que los adolescentes adquieran un sentido de responsabilidad sobre sus datos personales al momento de ser publicados, al mismo tiempo están previniendo ser víctimas de delitos cibernéticos (ciberbullying, grooming, usurpación de identidad).

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

A continuación, se realiza una breve descripción de lo que refiere el capítulo.

En la investigación se han mencionado términos tales como la adolescencia, prevención, programa, delito, etc. para ello en el presente capítulo se describen los conceptos que se utilizan durante el desarrollo de la investigación, comenzando a definir el término adolescencia, y sucesivamente se van definiendo los términos de comunicación, identidad digital, usuario, redes sociales, derecho a la privacidad, información pública, privada, ciberseguridad, programa, tipos del programa se describen los términos de los delitos que se cometen en los adolescentes a través de la red Facebook, así como también se proporcionan elementos de un programa de prevención, para ello se analizaron tres programas de prevención.

2.1 Adolescencia

Se define adolescencia según la Organización Mundial de la Salud (OMS) como periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimenta los lactantes (OMS, 2017).

La (UNICEF, 2002) refiere que la adolescencia es una de las fases de la vida más fascinantes y quizás más complejas, una época en que la gente joven asume nuevas responsabilidades y experimenta una nueva sensación de independencia. Los jóvenes buscan su identidad, aprenden a poner en práctica valores aprendidos en su primera infancia y a desarrollar habilidades que les permitirán convertirse en adultos atentos y responsables.

La adolescencia es la etapa de transición a la edad adulta, esta puede ser adolescencia temprana entre los 11-14 años; una adolescencia media, entre los 15-18 años y una adolescencia tardía o juventud, a partir de los 18 años (Moreno, 2015). Donde el adolescente genera cambios biológicos, emocionales y sociales, como lo son pensamientos, grupos de identidad, e incluso el tipo de relación que mantendrá con cada grupo (familia, amigos, sociedad) retomando los conocimientos aprendidos en casa durante la niñez.

2.2 Comunicación

El ser humano desde la época primitiva tenía la necesidad de comunicarse para ello implemento métodos de comunicación que fueran entendibles para la sociedad, mediante el cual pudiera comunicar, y con el paso del tiempo han ido evolucionando desde imágenes rupestres, señas, el habla, y lo que conocemos como las tecnologías.

La comunicación según (Novoa B., 1980) es:

La base de la interacción humana, o sea de las relaciones de hombre a hombre, y que su objetivo básico es influir en los demás, en el mundo físico que nos rodea y en nosotros mismos, de tal modo que podamos convertirnos en agentes determinantes y ser capaces de tomar decisiones.

La comunicación se define como el proceso de la intervención de dos o más personas para mantenerse informado de las cuestiones sociales, ya sea mediante símbolos, señas, lenguaje hablado, e incluso del uso de los sistemas de comunicación electrónicos. (De la Mora Medina, 1999) Menciona que para tener una comunicación se requiere de tres aspectos, “la comunicación, como proceso social, está determinada por el conjunto de particularidades de la reacción emisor-mensaje-receptor”.

Para tener una adecuada comunicación se requiere de tres elementos: el emisor (persona que emite la información), el receptor (persona que recibe e interpreta la información que le ha sido proporcionada), el canal (medio de comunicación para transmitir la información, teléfono, mensaje, computadora).

2.2.1 Tipos de comunicación

La comunicación puede ser mediante grupo de personas, y dependiendo del medio que se utilice. (De la Mora Medina, 1999) Retomando a J. Ruesch y G. Bateson menciona que existen diversas tipologías respecto a la comunicación, la cual mencionan que la comunicación puede ser Intrapersonal, Interpersonal, Organizacional. Lee Thayer agrega otro tipo de comunicación a las ya mencionadas la tecnológica. Esta última refiere que se enfoca al uso de las tecnologías tales como la computadora, teléfono, el cual permite que la comunicación sea efectiva, es frecuente visualizar que los individuos usan el medio de comunicación debido a que se ha estado generando un mundo globalizado.

2.3 Internet

Hoy por hoy se vive en un mundo globalizado donde las tecnologías son la fuente de información para la sociedad sobre todo la internet que aporta gran cantidad de datos académicos, culturales, estadísticas, notas, etc. Para lo cual se define a internet como:

Un conjunto de redes de computadoras interconectadas que abarcan el mundo entero mediante cables de fibra óptica, torres de radio comunicación y satélites. También incluye una inmensa cantidad de información y programas dentro de computadoras conectadas entre sí. Cualquier conexión a internet en el mundo puede acceder a grandes cantidades de información (Eck, 2002).

La internet aporta elementos como la sincronía, el anonimato, la capacidad de socializar y de generar un sentimiento de grupo en el usuario, la construcción de identidades, inmediatez, la accesibilidad y la comunicación mediante la escritura, factores que determinan su preferencia, pues resultan menos estresantes que una conversación cara a cara (Sánchez-Carbonell, Beranuy, Castellana, Chamarro, & Oberst, 2008).

La internet es la red de redes o telaraña universal compuesta por un conjunto de computadoras que están interconectadas entre sí, dicha red ofrece diversas herramientas que permiten la comunicación entre las personas que la utilizan, así como también se tiene acceso a música, videos, juegos, e información, e incluso se pueden realizar actividades como pagos de cuenta, transacciones, compras, etc. La internet no solo ofrece beneficios a la sociedad, algunas de las desventajas de la internet es que, se generan algunos riesgos de la cual los usuarios no tienen en cuenta, (Jiménez Rojas) Menciona que:

La Internet es una de las herramientas tecnológicas más utilizadas hoy en día, es la mayor fuente de consulta de información y una de las mayores plataformas comerciales, lo que ha causado que gran número de actividades antijurídicas se realicen a través de este medio.

2.4 Redes sociales

Como una primera definición de lo que son las redes sociales se toma en cuenta a (Fuentes, 2003) quien las describe como:

Las Redes Sociales o Comunidades Virtuales son aquellas “formas de interacción social, definidas como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones. Se pueden ver como un sistema abierto, y en construcción continua, que involucra a conjuntos de individuos que se identifican en las mismas necesidades, problemáticas y además se organizan para potenciar sus recursos.”

Las redes sociales virtuales se establecen, además, desde el anonimato, desde la “comodidad” y la “conveniencia” del usuario, ya que se plantean como una forma fácil y segura de ampliar las redes de contactos y generar un sistema de relaciones interpersonales práctico, productivo, instantáneo, cómodo, barato y que preserve nuestra identidad si lo queremos (Ardèvol, 2005).

Una red social se define desde la perspectiva sociológica y tecnológica, desde el ámbito social es el conjunto de interacciones personales, de la comunidad donde los integrantes establecen sus intereses, necesidades, e inquietudes, desde el punto de vista tecnológico la comunicación se establece mediante medios electrónicos y el uso de internet que permiten crear identidades y/o usuarios en la red con el propósito de compartir información, fotografías, chatear, no precisamente estas actividades sean las únicas; las actividades que realiza un usuario en la red depende de sus intereses y actividades.

Es así que (Villanueva Mansilla, 2003) menciona que la internet y las redes sociales modifican el contacto entre los adolescentes y jóvenes en tres aspectos fundamentales:

1. Genera mayor independencia en sus relaciones interpersonales, alejada del control de los padres y con mayor privacidad.
2. Tienen acceso libre a información variedad, incluso de conocimientos triviales o temáticas convencionalmente prohibidas (como la pornografía).
3. Genera cambios en su mentalidad y costumbres.

2.4.1 Identidad digital

En las definiciones de red social se menciona el termino identidad y usuario por lo que a continuación se definen los conceptos. (Sued, 2010) Refiere que la identidad “es una expresión sobresaliente de nuestra cultura” se determina con las características personales que cada individuo posee diferenciándolo de los demás.

Se entiende por identidad digital, la interacción de individuos que tienen cuentas de perfil en las redes sociales y de esta manera se caracterizan de acuerdo a su empleo, escolaridad, preferencias, contactos, etc. A pesar de ello en un mundo globalizado es común que una persona llegue a tener más de una identidad digital debido a que puede pertenecer a diferentes comunidades virtuales.

Según (Giones-Valls & Serrat-Brustenga, 2010) define identidad digital personal como:

Una representación virtual que nos permite interactuar en el ciberespacio, proyectar una personalidad y difundir una trayectoria personal o profesional para aprender y compartir información, como noticias, webs, aficiones, opiniones, etc.

La identidad digital, así como establece una nueva forma de relación, comunicación, nos aleja de una conversación cara a cara, tener una identidad en la red social para muchos puede ser algo novedoso, para otros tal vez no, es decir, se genera cierta reputación respecto a la persona debido a que la identidad ya no es propia, si no que pasa a terceras personas. Como lo menciona (Magro Mazo, 2016) “la identidad digital es, por tanto, una manifestación más y complementaria de nuestro “yo” analógico es decir no solo depende de nosotros, sino que también se conforma de la opinión de los otros”.

2.4.2 Usuario

Usuario, en informática (user), es un individuo que utiliza una computadora, sistema operativo, servicio o cualquier sistema, además se utiliza para clasificar a diferentes privilegios, permisos a los que tiene acceso un usuario o grupo de usuarios, para interactuar o ejecutar con el ordenador o con los programas instalados en este (Ecured, 2010).

Según (Aced, 2009) un usuario de internet obtiene visibilidad absorbiendo información, procesando y compartiéndola con el resto de usuarios, siempre que sea útil y valiosa para los demás.

Sé entiende por usuario aquella persona que hace uso de un medio electrónico con la finalidad de mantenerse comunicado o en contacto en las comunidades virtuales.

2.4.3 Twitter

Twitter es una más de la redes sociales de comunicación, dicha red fue fundada en 2006 por Jack Dorsey, Noah Glass, Biz Stone, Evan Williams, permite que los usuarios establezcan una comunicación pero a su vez los mensajes o textos que escriban no debe de exceder más de 140 caracteres, esta red permite que los usuarios seleccionen las páginas y personas, que prefieran seguir, este tipo de red es para formar parte de una comunidad de amigos pero al mismo tiempo permite una comunicación un tanto profesional. (Twitter, 2017) Está principalmente diseñado para ayudarle a compartir información con el mundo. Estadísticas de Twitter mencionan que hay 313 millones de usuarios activos mensuales.

Dhiraj menciona que Twitter permite a los usuarios mantener una “conversación” asincrónica basada en la web mediante el uso de mensajes de 140 caracteres (la longitud de los mensajes de texto) enviados desde teléfonos móviles, dispositivos móviles de internet a través de varios sitios web (Dhiraj, 2013).

El objetivo de Twitter es que los usuarios respondan a la pregunta “¿Qué está pasando?” en 140 caracteres o menos. Estos mensajes en Twitter (denominados “tweets”) se publican automáticamente y son accesibles al público en la página de perfil del usuario en el sitio web de Twitter.

2.4.4 Facebook

Facebook “se define como un sitio mediante el cual, además de publicar fotos, eventos, enlaces, videos, comentarios y sugerencias, se puede mantener comunicación con compañeros de trabajo, amigos y familiares, cada día las 24 horas (Jornada, 2011).

Por lo tanto se define que Facebook es una red de comunicación social creada por Mark Zuckerberg en el año 2004, actualmente es una de las redes que tiene más usuarios “en todo el mundo, hay más de 2,07 mil millones de usuarios activos mensuales” (Zephoria Digital Marketing, 2017), dicha red permite la comunicación entre amigos y es utilizada para informar, compartir públicamente fotos, y videos así como lo que pasa en el mundo exterior. El Sociólogo (Miller, 2014) afirma que “Facebook es lo que hagamos de Facebook” de este modo se interpreta que cada persona puede realizar actividades diversas en dicha red ya sea que para algunos sea una red de ventas, para otros será una red de comunicación, publicidad o movimiento social.

Se considera que la información que proporcionamos en la red social Facebook es segura, pero que tan seguro estamos de esto, la (CNN, 2012) informó que en el año 2012 había 83 millones de perfiles falsos, y la misma política de privacidad refiere que al crear una cuenta en Facebook, das tu consentimiento para que tus datos personales sean transferidos y procesados en Estados Unidos”.

Algunos de los beneficios de utilizar una red social como Facebook es que:

1. Hay comunicación entre amigos, familiares, personas desconocidas, al mismo tiempo se puede localizar a personas, amigos con los que no se ha tenido contacto.

2. Dentro de la red se puede compartir información, Fotografías, videos, música, con amigos y familiares, se generan grupos de interés, movimientos, propagandas.

Algunas de las desventajas son:

1. La privacidad de la red social es mínima debido a que al momento de crear la cuenta se tiene que establecer la configuración que se manejara al momento de compartir información en este caso la foto de perfil es la que carece más de privacidad debido a que debe ser pública.
2. Otra cuestión es la detección de perfiles falsos que son creados con la finalidad de perjudicar a la persona, es necesario conocer las personas que aceptamos como amigos en la red.

a) Política de privacidad de Facebook

Al crear una cuenta en la red social Facebook enlistan una serie de responsabilidades y obligaciones que debe cumplir el usuario ¿Pero en realidad los usuarios cumplen con los criterios que se establecen al abrir una cuenta en Facebook? uno de los aspectos importantes en la política de privacidad es la siguiente.

“No se acepta información de niños menores de 13 años. Si tienes menos de 13 años, no intentes registrarte en Facebook ni nos facilites ningún dato personal. Si descubrimos que hemos recibido información de un niño menor de 13 años, borraremos esa información lo más rápido posible” (Facebook Site Governance, 2010).

Sin embargo, otro punto de la política de privacidad recomienda la comunicación de padres e hijos menores de 13 años o más, para pedir permiso y poder acceder a las redes sociales al mismo tiempo que estos aconsejen a sus hijos

sobre el tipo de información que publican y las medidas de seguridad que deben retomar.

Algunos de los compromisos que se aceptan como usuarios al crear una cuenta en (Facebook, Declaración de Derechos y Responsabilidades, 2015) son:

1. No proporcionarás información personal falsa en Facebook, ni crearás una cuenta para otras personas sin su autorización.
2. No crearás más de una cuenta personal.

En realidad, cuál de estos criterios se cumple debido a que hay jóvenes que tienen cuentas en Facebook siendo menores de trece años y cuántos de estos niños sus padres están informados de lo que hacen en la red, dentro de los compromisos del usuario de no proporcionar información falsa, y no crear más de una cuenta personal en realidad lo tienen en cuenta, en si los adolescentes son los que tienen más de una cuenta. “Facebook es la red favorita porque (los jóvenes) necesitan imponerse como sea, decir acá existo, quieren un poco llamar la atención... miden su personalidad, a veces ponen más fotos y tienen likes y dicen miren...tengo más likes”. Trujillo Retomado de (Arnao Marciani & Surpachin Miranda, 2016).

En la declaración de derechos y libertades de Facebook el apartado referente a la seguridad describe algunos compromisos por parte del usuario dichos aspectos determinan la seguridad y privacidad de las personas para no ser molestadas, o en su caso ser víctimas de delitos, para lo cual son (Facebook, Declaración de Derechos y Responsabilidades, 2015):

1. No molestarás, intimidarás ni acosarás a ningún usuario.
2. No publicarás contenido que resulte hiriente, intimidatorio, pornográfico, que incite a la violencia o que contenga desnudos o violencia gráfica o injustificada.

3. No utilizarás Facebook para actos ilícitos, engañosos, malintencionados o discriminatorios.

b) Configuración de privacidad en Facebook

En el apartado de configuración de la cuenta (privacidad) para la red social básicamente están los apartados para proteger la información que se publica en la red social está en base al criterio de cada usuario, es decir; el usuario es el que determina quien tiene acceso a su información que comparte en la red.

Esta se divide en 6 conjuntos que son seguridad, privacidad, bibliografía y etiquetado, bloqueos, ubicación, y la información general cada una de estas con sus diversos términos de privacidad en la plataforma.

2.5 Relación entre información privada, pública, personal, derecho a la privacidad y ciberseguridad.

Los individuos que tienen identidad digital en las redes sociales han confundido el término información privada con información pública debido a que comparten demasiada información personal considerando que lo que publican no será visto más allá de las personas con las que tienen contacto es decir; deben tener cuidado al saber qué tipo de información se comparte ya que mediante la internet se obtiene todo tipo de información solo basta con teclear lo que se quiere buscar, para ello se definirán los conceptos de información pública, privada, personal y derecho a la privacidad.

2.5.1 Información pública

La red social Facebook define el término información pública como:

Cualquier información que compartes con el público en general, la información de tu perfil público o el contenido que compartes en una página de Facebook o en otro foro público. Cualquier persona puede ver la información pública dentro o fuera de nuestros servicios; también es posible consultar estos datos o acceder a ellos a través de los motores de búsqueda en internet, las API (Application Programming Interface) y los medios tradicionales (Facebook, ¿Cómo se comparte esta información?, 2015).

Se determina que información pública es aquella que puede ser compartida de manera general ya sea en las redes sociales, con las personas que socializamos, e incluso las instituciones que tienen la finalidad de dar a conocer información.

2.5.2 Información privada

La información privada es aquella a la cual la ley tiene prohibido divulgar, ya que perjudica la seguridad nacional o la intimidad personal. Generalmente este término es empleado para nombrar aquellos datos privados asociados con la internet o la informática, sobre todo contraseñas, tanto de sesiones del PC, conexión a internet, etc. (Información privada, s.f.).

Este tipo de información es definida como aquella documentación que se mantiene en privado y el usuario es el único que decide si comparte la información. Es toda aquella información que no se pública y se mantiene en privado.

Las definiciones de lo privado y lo público no se diseñaron para un entorno de red, y las incompletas medidas de protección existentes a la recopilación, agrupación uso de los datos personales no hacen más que agravar el problema (Andrew Lewis, 2012).

2.5.3 Información personal

Cualquier información que puede ser utilizada para distinguir una persona de otra, y que puede ser usada para quitarle el anonimato a los datos anónimos puede ser considerada sensible (una vez revelada, podría ocasionar daños a la persona cuya privacidad ha sido violada) o no sensible (puede ser fácilmente obtenida de registros públicos, guías telefónicas, directorios de empresas y sitios web) (Rouse, s.f.).

Se define como aquella información que es propia de la persona y que sin ningún motivo debe ser utilizada para otros fines, o por usuarios externos ya que es propia de la persona es decir este tipo de información se clasifica como confidencial.

2.5.4 Derecho a la privacidad

Según (García Ricci, s.f.) refiere que el derecho a la privacidad no solo abarca la información personal, sino también asuntos relacionados con el domicilio, la familia, el correo, el honor, la reputación, las relaciones afectivas, todos aquellos espacios en los que se desarrolla nuestra personalidad. Además, menciona que tiene dos componentes, el primero es el derecho a aislarte (escudarse de las miradas de los demás) y el segundo derecho a controlar la información de ti mismo (la persona elige cuándo, cómo y hasta qué grado comparte su información personal).

El derecho a la privacidad es visto desde diversos enfoques antropológico, sociológico y jurídico, tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) texto vigente 15-09-2017, y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) no establecen como tal la definición de derecho a la privacidad. La CPEUM establece en su artículo 16 que “Nadie podrá ser molestado en su persona” ... por otro lado la Convención Americana de Derechos Humanos establece en su artículo 11 “Protección de la honra y de la dignidad” ... 2. “Nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en su vida privada, en la de su familia, en su domicilio o en su correspondencia, ni de ataques ilegales a su

honra o reputación. 3. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques.”

Se habla de un derecho a la privacidad en general más no respecto a las redes sociales, en sí, no hay una legislación que proteja el derecho a la privacidad en las redes sociales más que las propias normas de cada red o medio de comunicación.

2.5.5 Ciberseguridad

(Andrew Lewis, 2012) Refiere que es la protección de los servicios e infraestructuras críticas frente a cualquier irrupción, así como la protección de la información contra accesos no autorizados. Proceso que implica prevención, detección y reacción o respuesta, y que debe incluir un elemento de aprendizaje para la mejora continua del propio proceso (Peña, 2016).

2.6 Prevención del delito

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) determina que la prevención del delito:

“Engloba toda labor realizada para reducir el riesgo de que se cometan delitos y sus efectos perjudiciales en las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia. La prevención del delito procura influir en las múltiples causas de la delincuencia” (Naciones Unidas, 2010).

Retomando el concepto anterior se determina que prevención del delito son la serie de acciones del Estado, organizaciones, empresas, e instituciones encargadas de proponer medidas para reducir el delito o incluso la ciudadanía que se ocupa del bienestar de los integrantes. A continuación, se describe el concepto de prevención y delito.

2.6.1 Prevención

Para llevar a cabo el trabajo es necesario entender la palabra prevención el concepto es entendido desde diversas doctrinas y filosofías (criminológica, laboral, social, médica). (Rodríguez Manzanera, 1979) Refiere que la prevención es: “conocer con anticipación la probabilidad de una conducta criminal, disponiendo los medios necesarios para evitarla”.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU 2000) retomado por (Dammert & Lunecke, 2004) interpreta prevención como:

Toda acción orientada a evitar que el delito ocurra, promoviendo y fortaleciendo la seguridad no sólo a través del sistema formal de justicia criminal, sino que también a través de la promoción e implementación de estrategias que involucran a los diferentes sistemas informales de prevención, como los colegios, instituciones religiosas y la ciudadanía en general.

La palabra prevención entonces se define como la anticipación de posibles riesgos a ciertas circunstancias mediante estrategias y medidas preventivas que sean posibles para evitar ciertos riesgos y así promover la seguridad, para llevar a cabo dicha prevención es necesario enfatizar desde el ámbito primario, social y comunitario lo conceptos serán definidos posteriormente. El Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC, 2004) determina que la prevención tiene un doble sentido atacar los factores que favorecen la criminalidad y enraizar en la población una actitud o reflejo preventivo dirigido a buscar causas y soluciones frente a esta problemática.

Dentro de la prevención del delito se debe hablar de seguridad, no solo hay que hacer referencia a la delincuencia y sus causas de esta, sino más bien retomar el enfoque de prevención primaria para evitar ser víctima o en su caso ver el crimen como única oportunidad tal y como se menciona a continuación:

Prevención no es poner más cámaras, prevención no es saber dónde van a estar los delincuentes la semana que viene robando un banco; prevención es atacar los factores de riesgo social, familiar, escolar, adicciones, factores de riesgo, que hay que neutralizarlos, para que un niño que hoy tiene 12 años, en dos años no tome esa decisión de formar parte de un grupo criminal, de una pandilla, de una banda (Buscaglia, 2007).

Algunos de los objetivos de la prevención que menciona Pizzotti Méndez citado por (Santamaría Suárez, Rodríguez Contreras, Iglesias Hermenegildo, Barranco Bravo, & Jiménez López, 2010) son:

1. Investigaciones encaminadas para la obtención de un diagnóstico sobre las actividades personales y los hechos ocurrientes de la génesis del delito, así como otros tipos de comportamiento o componentes de la situación pre-delictiva.
2. La realización de campañas de orientación de la colectividad para obtener su colaboración en la prevención del delito.
3. La elaboración de proyectos de ley, de reglamentos, normas y procedimientos relacionados con la política anti-delictiva.
4. El estudio y la coordinación de todo lo que se refiere a asistencia oficial a eventos nacionales e internacionales relacionados con la etiología y la prevención del delito.

2.6.2 Delito

Refiriendo a la Enciclopedia Jurídica se define el delito como: conducta típica, antijurídica y culpable constitutiva de infracción penal (Enciclopedia, 2014).

Mientras que el Código Penal Federal define al delito en su artículo 7 como “acto u omisión que sancionan las leyes penales” ... El delito puede ser instantáneo, continuado y permanente... (C. P. F, 2017). Y para el Código Penal del Estado de

México en su artículo 6 define el delito como “la conducta típica, antijurídica, culpable y punible” (C.P.E.M, 1999).

Por lo tanto, se define que el Delito es toda aquella conducta típica, antijurídica, culpable, punible que puede ser realizado por acción u omisión establecida en el C.P.E.M, mientras que el C.P.F. agrega que los delitos de resultado material también será atribuible el resultado típico producido al que omita impedirlo, si éste tenía el deber jurídico de evitarlo. Y al llevar a cabo esta conducta se tendrá una sanción establecida por las leyes y normas de cada Estado. Antiguamente los principales delitos eran el robo y el homicidio; hoy se ha generado una evolución en las modalidades de los delitos, a la par del avance de la tecnología y la ciencia (Hikal Carreón W. S., 2012).

2.7 Tipos de prevención del delito de acuerdo al ámbito de acción de los factores de riesgo con los que se pueda trabajar.

De acuerdo al 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, preventólogos, y algunos autores definen tres tipos de prevención, prevención social, prevención comunitaria y prevención situacional éstas de acuerdo al ámbito de acción con el carácter de los factores de riesgo con los que se pueda trabajar, y de acuerdo a la intervención.

2.7.1 Prevención Social.

Aumenta el bienestar de las personas y fomenta un comportamiento favorable a la sociedad mediante la aplicación de medidas sociales, económicas, de salud, de empleo y de educación, haciendo particular hincapié en los niños y los jóvenes, y centrando la atención en los factores de riesgo y de protección relacionados con la delincuencia y la victimización (Naciones Unidas, 2010).

La prevención social del delito se define de la siguiente manera por la secretaria de seguridad pública federal citado por (Hikal Carreón W. , 2010) como:

Conjunto de acciones dirigidas hacia y para la sociedad con el objetivo de evitar la comisión de delitos, a través del fomento de la cultura de la legalidad, la mejora en las condiciones sociales y el combate a los factores de descomposición que pueden detonar en hechos delictivos.

Este tipo de prevención busca cambiar las motivaciones delictivas que son percibidas como algo que reside en las personas más que en las cosas, en el ambiente social. Busca alcanzar esto a través de medidas típicas de la política social como políticas de vivienda, educación y tratamiento sanitario con respecto al alcohol y el delito; política familiar y educativa, trabajo para los jóvenes y políticas de empleo (Gilling, 1997).

Retomando los conceptos anteriores la prevención social se define como el conjunto de acciones, programas, políticas para prevenir siendo su principal foco de interés los adolescentes y niños mediante políticas de educación, vivienda y trabajo para evitar que tanto niños como adolescentes vean como única oportunidad de vida la delincuencia y sean integrantes de esta.

2.7.2 Prevención Comunitaria

Procura modificar las condiciones en los barrios en que el riesgo de caer en la delincuencia o de ser víctima de ella es alto, debido a la privación generalizada, por ejemplo, a la falta de cohesión comunitaria, a una combinación de otros problemas económicos y sociales (Naciones Unidas, 2010).

“La responsabilidad de la prevención y control del delito ya no es vista como una prerrogativa exclusiva de la institución policial” (Baudino, s.f.). En la prevención comunitaria son los ciudadanos los que conocen los problemas de la comunidad de

esta manera son estos los que trabajan y proponen medidas de prevención para su comunidad, así mismo la policía interviene en los aspectos de suma importancia en la participación de programas de prevención para beneficio de la misma tales como el programa “mi vecino me vigila”, “escuela segura”, “educación vial”, defensa de la comunidad a través de organizaciones vecinales.

2.7.3 Prevención Situacional

Tiene por objeto reducir las oportunidades y los incentivos para delinquir, maximizar el riesgo de ser aprehendido y reducir al mínimo los beneficios del delito, estas técnicas están orientadas a formas específicas de delincuencia y se basan en el supuesto de que, en cada situación los delincuentes toman decisiones racionales sobre los posibles riesgos y recompensas del hecho de infringir la ley.

Sin embargo, pueden tener efectos secundarios, al desplazar la delincuencia de una localidad a otra, excluir (intencional o no intencionalmente) a los grupos marginados del uso de determinados espacios y violar el derecho de las personas a la privacidad (Naciones Unidas, 2010).

Se define que la prevención situacional se deriva de todos aquellos factores sociales que favorecen la criminalidad tal como la infraestructura, ausencia de vigilancia, alumbrado público, etc. Además de focalizar las zonas de riesgo y recuperación de espacios es decir este tipo de prevención se focaliza en evitar y analizar las zonas de posible riesgo para tratar de prevenir, en lugar de determinar quién ha sido el infractor de la ley.

2.7.4 Prevención de Desarrollo

Tremblay y Craig citados por (Selmini, 2009) para los autores además de definir los tres tipos de prevención anteriormente agrega la prevención de desarrollo (prevención precoz” o de “prevención de los factores a riesgo) y se basa en la

“prevención de estas motivaciones o condiciones criminógenas, con referencia a los individuos, a las familias, a las escuelas y a la comunidad”.

Además de caracterizarse por tres elementos que la distinguen (Farrington & Welsh, 2007).

1. Se refiere a medidas que hay que tomar en una fase precoz de la vida de las personas.
2. La prevención es también precoz pues aspira, en este caso, a prevenir el primer acto delictivo en la vida de los individuos.
3. Se entrecruza con la prevención social se caracterizaría por una intervención de naturaleza estrictamente social, tanto hacia el individuo, como hacia los grupos sociales y el contexto social en general.

Se define prevención de desarrollo a los aspectos que involucran al individuo es decir desde el momento en el que nace se le protege y se establecen normas y criterios de cuidado así mismo se establece su ambiente en el que se va a desenvolver con la sociedad.

2.8 Tipos de prevención desde el enfoque epidemiológico.

El enfoque epidemiológico de la violencia identifica tres niveles de intervención, de acuerdo a las características y necesidades del grupo objetivo (CESC, 2004).

2.8.1 Prevención primaria

Dirigida a la población en general y, comúnmente, responde a necesidades inespecíficas, actuando sobre los contextos sociales y situacionales que favorecen la violencia.

Está dirigida a eliminar o reducir las condiciones criminógenas presentes en un contexto físico o social, cuando todavía no se han manifestado señales de peligro (Selmini, 2009).

Para efectos de esta investigación básicamente se enfoca en prevenir la sociedad antes de que ocurra el delito de manera general mediante políticas de infraestructura, familia, comunidad, cuando aún no se tiene índice de criminalidad en la zona.

2.8.2 Prevención Secundaria

Dirigida a grupos de riesgo específicos y sus necesidades (niños, jóvenes o mujeres), que ya han tenido algún problema producto de la violencia y que requieren tratamiento y apoyo para evitar la revictimización, o bien para que no se conviertan en futuros victimizadores.

Este tipo de prevención analiza e interviene en aquellas personas que ya han cometido ciertos delitos o en su caso tienen la posibilidad de cometerlos tratando de orientarlas al bien común con ayuda de familiares y la sociedad.

2.8.3 Prevención Terciaria

Va dirigida a grupos específicos de personas que han cometido infracciones a la ley, que han ingresado al sistema penal, buscando promover su rehabilitación. Básicamente se enfoca en aquellas personas que han delinquido y por las condiciones pueden volver a cometerlo, es decir analiza los centros de readaptación social para dar un tratamiento especial, reeducar al individuo mediante las áreas de tratamiento en la institución.

A continuación, se muestra una tabla referente a las medidas de prevención del delito de acuerdo a su objeto, y definición epidemiológica con base a los autores (Dammert & Lunecke, 2004).

Medidas de prevención del delito de acuerdo a su objeto, definición epidemiológica.			
	Social	Comunitaria	Situacional
Primaria (prevención)	Prevención general. Educación y socialización. Conciencia pública. Campaña de propaganda masiva. Vigilancia vecinal.	Intervención de la ciudadanía en programas, proyectos educativos y sociales.	Focalización de puntos críticos Vigilancia Reducción de oportunidades. Sistemas de seguridad (Alarmas, rejas, etc.). Recuperación de espacios públicos.
Secundaria (tratamiento)	Trabajo con grupos en riesgo de delinquir: jóvenes desempleados, regeneración comunitaria Consolidación de la comunidad.	Policía comunitaria. Mediación comunitaria de conflictos.	Focalización en puntos críticos. Diseño de medidas en grupos de alto riesgo. Predicción de riesgo y valoración.
Terciaria (Rehabilitación)	Reinserción social de los criminales. Reparación de consecuencias. Programas de reinserción social.	Mediación comunitaria de conflictos.	Disuasión individual. Incapacitación. Valoración de la peligrosidad y el riesgo.

Tabla 1 Medidas de prevención del delito de acuerdo a su objeto, definición epidemiológica.

Fuente: Elaboración con base a (Dammert & Lunecke, 2004)

2.9 Programa de Prevención

Un Programa se deriva de un plan y es condición fundamental para hacer realidad los objetivos del mismo. El programa es el elemento indispensable en el cual se encuentran acciones, servicios o procesos organizados sistemáticamente, de

manera coherente e integrada, con tiempos y responsables definidos; que se realiza con el fin de alcanzar las metas y objetivos propuestos a través de un conjunto de proyectos. Los programas pueden ser de tipo económico, político, social, cultural, ambiental de infraestructura, etc. (Ordaz Subía & Saldaña Garcia).

En sentido amplio es un conjunto organizado coherente e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en un conjunto de proyectos relacionados o coordinados entre sí y que son de similar naturaleza (Ander-Egg & Aguilar Idáñez, 2005).

Un programa es la serie, secuencias, y procesos que se deben seguir para llegar a obtener los objetivos que han sido planteados, dichos programas pueden ser metas a corto, mediano, y largo plazo estos pueden ser de infraestructura, seguridad, al mismo tiempo se establecen los recursos económicos con los que se cuenta para llevar a cabo el plan.

Cualquier programa de prevención requiere un previo conocimiento de los siguientes aspectos:

- La condición social y sus características
- El problema
- Las necesidades detectadas relacionadas con el problema social.

La condición social objetiva sobre la que se va a intervenir debe convertirse en un problema y este, a su vez, debe traducirse en necesidad (Alvira, s/f). La traducción de un problema a necesidades lleva en paralelo la elección de una o varias estrategias de intervención, tal y como se observa en el siguiente esquema.

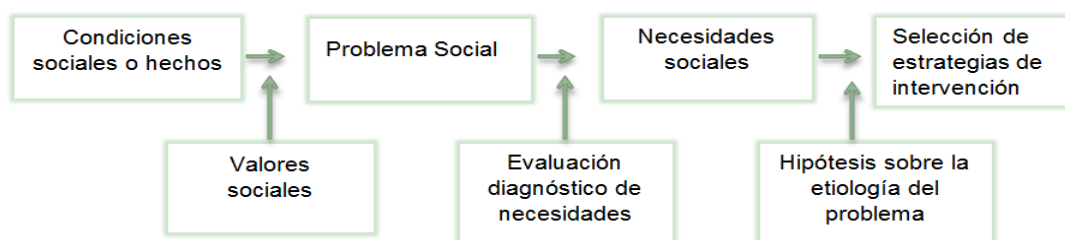


Figura 1 Traducción de un problema a necesidades. Fuente: (Alvira, s/f)

El autor refiere que se deben conocer ciertos aspectos sobre la problemática por lo que se retomarán los siguientes aspectos para llevar a cabo la investigación, el problema social, selección de estrategias, hipótesis, evaluación diagnóstica.

Para plantear un programa de prevención se analizarán algunos programas con la finalidad de poder determinar qué elementos formaran parte del programa a proponer, para ello se consideraron los siguientes programas de prevención, Programa de Acción Específico (PAE) Seguridad Vial 2013-2018, Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia (PNPSVD) 2014-2018, un Manual para la Elaboración y Evaluación de Programas de Prevención del Abuso de Drogas. De dichos programas se analizó los elementos que lo integran, así como también la estructura de los mismos desarrollados en el capítulo 3.

Durante el desarrollo de la investigación se hará mención de los riesgos a los que están expuestos los adolescentes en las redes sociales, denominados delitos informáticos a continuación se define el concepto antes mencionado, así como también se describen algunos delitos informáticos.

2.10 Delito Informático o Delitos Cibernéticos

El mayor peligro de Facebook viene dado por los contenidos que compartimos y con quién lo hacemos, ya que en algunos casos ello puede conllevar casos de acoso, violación a la privacidad, chantajes y amenazas, usurpación de perfiles, robos de identidad.

“En Facebook cualquier persona puede saber quiénes son nuestros familiares, cuáles son nuestras aficiones, el lugar donde trabajamos, donde estudiamos” (La Nueva España, 2014).

El uso del internet así como de las redes sociales por los internautas ha permitido a su vez nuevas formas de llevar a cabo delitos lo que se conoce como delitos informáticos para Cristina Vallejo: citada por (Oliva Terán, 2014) refiere al delito informático de la siguiente manera “son aquellas conductas que ponen en peligro o lesionan la integridad, confidencialidad y/o disponibilidad de los datos y sistemas informáticos, y ello sin perjuicio de que, además, puedan suponer una puesta en peligro y lesión de bienes jurídicos distintos”.

Mientras que Lima citada por (Guevara Medina & Arzuaga Herrada, 2012) define y retoma tres características respecto a los delitos informáticos, “cualquier acto ilícito penal en el que las computadoras, sus técnicas y funciones desempeñan un papel ya sea como método, medio o fin”:

1. Como método, son las conductas criminales en las cuales los individuos utilizan métodos electrónicos para llegar a un resultado ilícito.
2. Como medio son las conductas criminales que utilizan una computadora como medio o símbolo.
3. Como fin son las conductas criminales dirigidas contra la entidad física del objeto o máquina electrónica o su material con el objeto de dañarla.

Retomando a varios autores se define delito informático como la acción o conducta que se ejerce a través de un medio electrónico ya sea con el propósito de obtener información, o causar algún daño, este a su vez pone en peligro la confidencialidad de la información, y datos propios del usuario, empresa, etc.

Este tipo de delitos se pueden ejercer con un objetivo de por medio, en el caso de delitos que se ejercen en los adolescentes, comúnmente son delitos que

requieren una satisfacción económica y/o sexual, ocasionar una mala reputación, obtener datos, e información del usuario.

A continuación, se mencionan algunos de los delitos que se producen a través de las redes sociales entre ellos están el ciberbullying, sexting, ciberacoso, pornografía infantil, este tipo de delitos surgen mediante el uso de las tecnologías, ya que son los usuarios, y/o compañeros de la posible víctima los que utilizan sus conocimientos tecnológicos para poder causar humillación, dolor, y baja autoestima a la víctima, mediante comentarios, insultos, fotografías y amenazas.

- a) Ciberbullying: El autor (Ibarra Sánchez, 2016) define el Ciberbullying de la siguiente manera: es “toda conducta relativa a la violencia o acto violento que se realiza de manera persistente o reiterada en el tiempo; implica la intensión y violencia sobre otro donde existe una situación desproporcionada de fuerza y poder el despliegue de la conducta violenta, intencional y reiterada sobre la misma persona que se desenvuelve a través de medios tecnológicos”. Otra definición por (Molina del Peral & Vecina Navarro) refiere que se caracteriza por la intimidación, hostigamiento, coacción o abuso que realiza un alumno contra otro en situación de indefensión, convirtiéndolo en su víctima mediante continuos ataques intimidatorios.

Retomando los autores anteriores se define ciberbullying como las acciones violentas que se ejercen a terceras personas (adolescentes, niños, o incluso adultos) mediante el uso de las tecnologías como lo es el internet, y redes sociales (Facebook, e-mail, Twitter.) con la finalidad de causar humillación y lesionar la integridad de la víctima a través de comentarios o publicaciones ofensivos. Algunas de las características según (Luengo Latorre, 2014) son la “ausencia del contacto directo y a la cara, la presencia y el mantenimiento del mensaje o acción agresiva durante mucho más tiempo y la existencia de una audiencia no deseada y de difícil control y acceso”.

- b) Sexting: El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO, Pantallas Amigas, 2011) define el sexting de la siguiente manera. “Consiste en la difusión o publicación de contenidos (principalmente fotografías o vídeos) de tipo sexual, producidos por el propio remitente, utilizando para ello el teléfono móvil u otro dispositivo tecnológico”. Mientras que (Ibarra Sánchez, 2016) refiere que el sexting puede causar consecuencias a nivel emocional en los niños víctimas, debido a las constantes humillaciones, burlas y desprecio de los compañeros de escuela o trabajo, y en ocasiones puede llevar al suicidio del involucrado.

Los adolescentes se encuentran inmersos en las tecnologías sobre todo en el uso de los aparatos electrónicos (celulares, computadoras y tablet) que tienen una cámara, las fotografías que se hacen públicas en la red o se comparten individualmente con usuarios pueden ser de carácter sexual. Retomando los anteriores conceptos se define sexting como el envío de fotografías, videos o manipulación de los mismos con contenido sexual, a través de la red, este tipo de actos refieren los autores que son realizadas individualmente.

- c) Pornografía: El protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía refiere que la pornografía infantil es toda representación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales.

El Código Penal Federal en el Capítulo II Artículo 202 define pornografía de la siguiente manera:

Comete delito de pornografía de personas menores de 18 años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho

o de personas que no tienen capacidad para resistirlo, quien procure, obligue, facilite o induzca, por cualquier medio, a una o varias de estas personas a realizar actos sexuales, o de exhibicionismo corporal con fines lascivos o sexuales, reales o simulados, con el objeto de video grabarlos, fotografiarlos, filmarlos, exhibirlos o describirlos a través de anuncios impresos, transmisión de archivos de datos en red pública o privada de telecomunicaciones, sistemas de cómputo, electrónicos o sucedáneos.

La pornografía se define como las actuaciones que realiza un adulto sobre una persona menor de edad, el Código Penal Federal refiere explícitamente que se comete pornografía a personas menores de 18 años incitándolo a enviar información sexual tales como las fotografías, videos e inclusive tener contacto sexual con la víctima.

- d) Grooming: Es un acoso ejercido por un adulto y se refiere a las acciones realizadas deliberadamente para establecer una relación y un control emocional sobre un menor de edad con el fin de preparar el terreno para el abuso sexual del menor (INTECO, Instituto Nacional de tecnologías de la comunicación).

Flores Fernández define el grooming como el conjunto de estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del menor a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual (Flores Fernández, Grooming, acoso a menores en la red, 2008).

Refiriendo los conceptos anteriores el grooming se define como aquellas acciones que ejerce un adulto sobre un menor de edad manipulándolo o incitándolo a proporcionar información (fotografías, videos) de carácter sexual, este tipo de casos puede llegar al contacto físico (abuso sexual al menor).

CAPÍTULO 3. ESTADO DEL ARTE

Se han realizado estudios desde diversos enfoques, es decir, antropológica, social y psicológicamente, la mayoría de dichos estudios se han realizado en diferentes contextos (lugar y población a analizar gran parte de los estudios analizados aplica a estudiantes universitarios), los estudios se han realizado con la finalidad de determinar la privacidad en la red social Facebook.

Este capítulo describe algunos estudios que se han realizado específicamente en determinar la privacidad en la red social Facebook, de los artículos o tesis se enuncian los aspectos más importantes y resultados de dichas investigaciones.

Los estudios que se han realizado sobre privacidad en la red social Facebook son diversos, y en México los estudios que se han realizado son mínimos, cada uno de los estudios que se analizó en la investigación hace mención sobre aspectos de privacidad en la red social Facebook, la relación que existe entre los artículos y el tema es que cada estudio refiere aspectos que tienen similitud con la investigación como: aspectos de privacidad, uso frecuente de conexión, uso de dispositivos para establecer conexión, configuración de privacidad, amenazas en la privacidad de Facebook, preocupación y conductas de prevención, para la investigación el estudio que se analizó de México fue el de (Fonseca Mantilla, 2015) que realiza un comparativo de adolescentes que utilizan la red social Facebook en México, Argentina, y Colombia.

La investigación realizada solo se orientó en los adolescentes, sin embargo, algunos de los artículos, analizan la participación de los padres en las redes sociales, medidas de seguridad, y normas que establecen sobre sus hijos al momento de estar en la red social Facebook. El estudio de (Lewis, Kaufman, Gonzalez, Wimmer, & Christakis, 2008) investiga a los adolescentes que tienen privacidad en la red y la relación de sus contactos, estos aspectos se considerarían en estudios posteriores,

ya que abarcan la relación con los padres de los adolescentes, y determina cuál es el motivo de que un usuario que tiene privacidad en la red pueda influir en sus contactos.

A continuación, se describe cada uno de los artículos que se consideraron durante el desarrollo de la investigación:

- A) “Facebook: personalidad y privacidad en los perfiles”: Se realizó un estudio en Barcelona con el objetivo de investigar la relación entre la configuración de la privacidad en los perfiles de Facebook y dos dimensiones de personalidad extraversión y neuroticismo en relación con el sexo siendo la población muestra de 92 mujeres y 70 hombres, se aplicó un cuestionario de la privacidad en Facebook y un cuestionario de personalidad los resultados mostraron que no existe una relación estadísticamente significativa entre la gestión de la privacidad en el perfil de Facebook y los factores de personalidad extraversión y neuroticismo. El hecho de ser una persona extrovertida no guarda relación con la tendencia a mostrar un perfil de Facebook abierto al público. Los hombres tienen el perfil de Facebook más abierto al público y menos privatizado que las mujeres
- B) “Gestión de la privacidad de los perfiles de Facebook de adolescentes”: se realizó un estudio en Sevilla España Aplicado a 373 alumnos adolescentes de entre 13 y 17 años de los cuales eran de seis diferentes institutos de enseñanza secundaria de Cataluña y que asistieron a talleres educativos sobre uso seguro de Facebook los objetivos de dicho trabajo se enfocan en 1.-caracterizar el estilo de privacidad en Facebook de los adolescentes españoles, 2.- determinar la prevalencia del uso de riesgo para la privacidad que se da entre los adolescentes y 3.-establecer relación entre los estilos de privacidad y variables sociodemográficas y de uso. Para lo cual el instrumentó utilizado fue un cuestionario construido

ad hoc sobre el uso que hacían de la privacidad de su perfil en Facebook los resultados obtenidos fueron en lo que concierne al primer objetivo los adolescentes adoptan tres estilos principales a la hora de establecer la privacidad de su perfil primero adoptan medidas de protección de la privacidad, posteriormente se va produciendo una apertura progresiva del perfil y finalmente el adolescente abre públicamente el perfil. Respecto a la prevalencia un 31.56% de la población muestra un patrón de alta exposición de sus contenidos a la vista de extraños. En relación a los patrones de privacidad no parecen estar relacionados con la edad, el curso y el sexo, más bien parecen estar asociados a la antigüedad y la frecuencia de uso de Facebook (Chamarro Lusa, Bertran Martí, Oberst, & Torres Rodríguez, 2016).

- C) “Conocimientos y comportamientos de los usuarios de la red social Facebook relacionados con la privacidad”. Un estudio realizado en Sevilla España con el objetivo de conocer los niveles de preocupación, conocimientos y conductas de prevención llevadas a cabo por los usuarios de la red social Facebook. De la cual la población muestra fue de 190 jóvenes voluntarios de entre 20 y 35 años de edad, de ambos sexos (68 hombres y 122 mujeres) con una media de edad de 24 años, el instrumento utilizado fue un cuestionario virtual en la primera sección recogía información sociodemográfica de los participantes: sexo, edad, nacionalidad y nivel académico, para después dividirse en tres escalas escala de preocupación por la privacidad, escala de creencias y conocimiento sobre la privacidad, y escala de conductas de privacidad generales, los resultados ponen de manifiesto la existencia de un nivel de preocupación medio-alto entre los jóvenes usuarios españoles acerca del uso que la red social Facebook realiza de su información privada, así como también tienen un nivel de conocimiento moderado en cuanto a la seguridad, en cuanto a las conductas de protección el estudio muestra

que se llevan a cabo de forma frecuente por los usuarios y usuarias de la red (Durán Segura, 2014).

- D) “Privacidad: cómo se entiende y se gestiona en Facebook”. Estudio de caso de jóvenes chilenos de los autores (Moreno Becerra, Gajardo León, & Parra Ortiz, 2016) se realiza un estudio a jóvenes chilenos sobre la privacidad de sus datos personales en Facebook para lo cual se aplicaron 20 entrevistas a jóvenes adultos (25-34 años) siendo 12 mujeres y 8 hombres que utilizaran Facebook y algún dispositivo para mantenerse conectados de la cual la entrevista estaba compuesta por una sección sociodemográfica y la otra sección la manera de entender la privacidad y con ello el comportamiento de compartir información en Facebook obteniendo de resultado lo siguiente: todos los participantes del estudio reconocen la relevancia de sus dispositivos móviles y el uso de Facebook y otros medios sociales como parte de sus actividades cotidianas en este contexto de conectividad permanente, los participantes se mantienen pendientes de su privacidad en relación con sus vínculos sociales reportando un alto sentido de control sobre la propia información disponible a través de sus cuentas, así como control sobre su configuración de privacidad. Relacionando el nivel de privacidad con el nivel de confianza hacia otros, prefieren compartir información solo con aquellos en quienes confían.
- E) “Privacy Concerns in Facebook site” estudia la conciencia de los estudiantes universitarios con respecto a la privacidad en Facebook. El propósito principal es ver la conciencia de los usuarios respecto a su configuración de privacidad y protección de su información. Para lo cual se realizó un cuestionario a través de Facebook a 200 usuarios que están estudiando la universidad la cual constaba de varios aspectos, información de antecedentes de los encuestados, datos reales sobre los usuarios, información que revela en perfiles, privacidad y seguridad y por

último su conciencia de privacidad en Facebook, por conclusión se obtuvo que los resultados indican que la mayoría de los encuestados, que parecen ser usuarios activos de Facebook, revelan nombre y foto del perfil. Además, la política de privacidad y los términos de uso de Facebook eran ampliamente conocidos o entendidos por los encuestados es por eso que la mayoría de los encuestados rechazan solicitud de personas desconocidas y también la mayoría de los encuestados modifican o cambian su perfil de Facebook (Singh, 2014).

- F) “Las redes sociales como factor determinante de transgresión en la comunicación entre adolescentes el fenómeno de Facebook y su influencia”. Fue elaborada en Argentina abarcando un periodo comprendido entre enero y diciembre de 2010 el objetivo de la investigación fue hacer un análisis entre los adolescentes, teniendo en cuenta que son la primera generación de nativos digitales, acerca de los usos que estos le dan a Facebook, determinar si la transgresión, que es propia de esa etapa de la vida, se ve exaltada gracias a la libertad que éstos encuentran en el fenómeno de Facebook.

En dicho trabajo se indago acerca de los usos que los jóvenes le dan a la computadora, particularmente a internet y el control que ejercen los padres a la hora de permitirles navegar en la web. Por lo que se encuestó a adolescentes de entre 14-17 años de tres instituciones, un colegio privado de clase media, adolescentes de clase media alta de un colegio religioso privado y una escuela pública de clase media. Por conclusiones del estudio obtuvieron que la red social llega a influir de manera nociva en los adolescentes que no son controlados por sus padres, por lo que el 53% de los padres de los entrevistados no ejercen ningún control respecto a los contenidos que sus hijos manejan en Facebook y un 40% ni siquiera les hicieron referencia a precauciones, el 30% de los

adolescentes no tiene noción sobre las horas que pasa frente a la computadora cada día (Carrizo, 2012).

- G) “Facebook and Online Privacy: Attitudes, Behaviors, and Unintended Consequences”. Se realiza un estudio la cual investiga violaciones de privacidad en Facebook y cómo los usuarios entienden la amenaza potencial a su privacidad, en particular, explora la conciencia de los usuarios de Facebook sobre las cuestiones de privacidad. La herramienta utilizada para realizar dicho estudio fue una encuesta en línea, realizada en la primavera de 2007, se administró a 119 estudiantes universitarios. Además, se seleccionaron ocho participantes (dos hombres y seis mujeres) del grupo de encuestados en línea para entrevistas cara a cara, que se realizaron en junio de 2007.

Los resultados de la encuesta indicaron que, aunque la mayoría de los usuarios de Facebook informan que tienen una comprensión de la configuración de privacidad y hacen uso de su configuración de privacidad, sin embargo, también es evidente, que pueden tener un sentido sesgado de lo que implica exactamente. Los usuarios del estudio informan sobre la familiaridad y el uso de la configuración de privacidad, y aún siguen aceptando a las personas como "amigos" de las que sólo han oído hablar a través de otros o no saben nada y, por lo tanto, la mayoría tienen grandes grupos de "amigos", que tienen acceso a información ampliamente cargada, tales como nombres completos, fechas de nacimiento, ciudades natales y muchas fotos (Debatin, Lovejoy, Horn, & Hughes, 2007).

- H) “The taste for privacy: an analysis of college student privacy settings in an online social network”. La población de estudio se extrae de la universidad privada en el noreste de Estados Unidos del año 2009, la universidad fue seleccionada en parte debido al nivel extremadamente alto de la

participación de Facebook entre los estudiantes, de los 1740 estudiantes identificados en la clase de 2009, 1710 de ellos (98.3%) se han localizado en Facebook en algún momento u otro durante los últimos 2 años, en la investigación, solo se ocuparon de estudiar el subconjunto de los 1710 estudiantes. Para llevar a cabo el estudio, cabe destacar que se respondieron cuatro hipótesis.

H1: Cuantos más amigos tengan los perfiles privados de un estudiante, mayor será la probabilidad del estudiante de mantener un perfil privado.

H2: Cuanto más activo esté un estudiante en Facebook, mayor será la probabilidad del estudiante de mantener un perfil privado.

H3: Los perfiles privados serán más comunes entre las mujeres que entre los hombres.

H4: Los estudiantes con perfiles privados exhibirán un conjunto de preferencias culturales distintas de los estudiantes con perfiles públicos.

Los datos que se utilizaron fueron extraídos de tres puntos en el tiempo, los tiempos uno y dos fueron consultados para las variables explicativas, la variable de respuesta se recopiló durante un esfuerzo especial de recolección de datos en el momento.

VARIABLES DE RESPUESTA: en el verano de 2007, accedieron a Facebook usando una cuenta de estudiante afiliada a la red de Facebook de esta universidad, utilizando una lista oficial de nombres completos y direcciones de correo electrónico únicas, se utilizó la función de búsqueda para tratar de localizar a cada uno de los estudiantes. Los estudiantes recibieron un 0 (público) si pudieron localizarlos en Facebook y ver su perfil de Facebook completo. Los estudiantes recibieron 1 (privada) si no pudieron encontrar y ver un perfil completo para ese estudiante.

Las variables explicativas: (T1, T2) se extrajeron de los datos de la red social Tastes, Ties y Time (T3) (Lewis y otros, en revisión), un esfuerzo de recopilación de datos que comenzó en marzo de 2006 (la primavera del primer año de la población estudiada) a diferencia de los conjuntos de datos de redes sociales que contienen exclusivamente variables "estructurales", este conjunto de datos también incluye datos culturales en forma de películas, música y libros favoritos de los estudiantes.

T3 se limitó la atención a aquellas variables relevantes para las cuatro hipótesis Se especifica entre paréntesis la onda en la que se recogieron las variables dadas, los datos de la onda 1 fueron descargados en marzo de 2006; los datos de la onda 2 se descargaron en marzo de 2007.

Efectos de red (onda 2) para cada estudiante (ego), se midió el número de "amigos" de Facebook y (por separado) posteriormente se midió el número de compañeros de cuarto que tienen perfiles privados, también se registró el número total de amigos y compañeros de habitación para cada estudiante a utilizar como variables de control.

Actividad SNS (onda 1) los perfiles de Facebook no indican la cantidad de tiempo que un usuario pasa en línea. Sin embargo, originalmente, cada perfil incluía un elemento generado automáticamente que indicaba la fecha en la que el creador actualizó por última vez ese perfil.

Por resultados se obtuvieron que de los 1710 estudiantes de la población, 568 (33,2%) tenían perfiles privados en el verano de 2007 de éstos, 39 (6,9%) tenían perfiles que eran visibles pero no podían ser explorados en su totalidad, y 529 (93,1%) no podían ser consultados en absoluto para responder a la hipótesis 2 los ajustes de privacidad varían con la actividad en línea que con mayor frecuencia un usuario manipula su perfil, lo más probable es que el usuario adopte un perfil privado en el futuro.

Lo predicho por la hipótesis 3, las mujeres son significativamente más propensas a tener perfiles privados que los hombres, los investigadores no observaron ninguna asociación significativa entre la configuración de privacidad y la categoría étnico-racial.

Para la hipótesis 4 los estudiantes que gustan de la música clásica son significativamente menos propensos a tener un perfil privado que los estudiantes que no lo hacen, las preferencias culturales de los estudiantes con perfiles privados son significativamente diferentes de los estudiantes con perfiles públicos. En particular, los estudiantes con perfiles privados tienden a tener más gustos "populares" en la música en promedio; más a menudo prefieren la música concentrada en una sección particular del espectro de popularidad (Lewis, Kaufman, Gonzalez, Wimmer, & Christakis, 2008).

- I) "Analyzing Facebook Privacy Settings: User Expectations vs. Reality". Se realizó un estudio por (Liu, Krishnamurthy, Gummadi, & Mislove, 2011) para lo cual el objetivo es mejorar los valores por defecto y proporcionar mejores herramientas para administrar la privacidad, medir la disparidad entre los ajustes de privacidad deseados y reales, cuantificar la magnitud del problema de la gestión de la privacidad. La herramienta utilizada fue una encuesta para 200 usuarios que se diseñó por los propios autores esta funcionó como una aplicación de Facebook para lo cual se les pidió a los usuarios que proporcionaran información demográfica y posteriormente sobre configuración de privacidad de la información que ha publicado, los resultados obtenidos fueron que la red social puede ser automáticamente para ayudar a los usuarios a seleccionar grupos de amigos para compartir contenido, la privacidad es algo difícil de medir, ya que es difícil incluso para los propios usuarios cuantificar.

J) “Redes sociales y juventud: uso de Facebook por jóvenes de México, Argentina y Colombia”. Estudio realizado por (Fonseca Mantilla, 2015) el objetivo de dicho trabajo es conocer y comparar el uso de la red social Facebook por jóvenes de 18 a 24 años, dicho estudio fue realizado en la capital de México (D.F.), Argentina (Buenos Aires) y Colombia (Bogotá). Para realizar el estudio se aplicaron tres instrumentos de investigación, una encuesta, entrevistas en profundidad y Delfi, las conclusiones refieren que es posible afirmar que los jóvenes mexicanos, argentinos y colombianos encuestados están conectados a Facebook todo el día, todos los días, en todo lugar, en movimiento y mientras realizan otras actividades, además la participación activa en grupos, la elaboración de comentarios son prácticas poco frecuentes entre la mayoría de los usuarios. La acción más extendida en la red social es “solo mirar y dar “me gusta”.

Quienes tienen más amigos son los argentinos seguidos de los mexicanos y los colombianos. En Argentina el promedio de amigos en Facebook es 605, en México es 529 y en Colombia es 496. De acuerdo a las encuestas aplicadas, de esa gran cantidad de amigos solo se hablan frecuentemente con menos de 10.

K) “La vida privada en la sociedad digital la exposición pública de los jóvenes en internet”. En el artículo se analizó a jóvenes de 14 a 20 años de la comunidad Autónoma de la Rioja con el objetivo de conocer las actitudes y las conductas de la privacidad y analizar si se está produciendo un desplazamiento real y generalizado de la vida privada al espacio público para lo cual en el estudio se concluyó que, en relación a las actitudes, los jóvenes declaran tener un alto nivel de privacidad. Sus actitudes hacia la privacidad denotan la importancia que tiene para ellos tener un espacio personal, sin la injerencia de otras personas, la relación de los jóvenes con las TIC es más abierta en la información que en la interacción. Una

tercera parte navega de forma sincera y suele publicar fotografías personales de amigos/as y familiares en Internet (Sabater Fernández, 2014).

- L) “Redes sociales y jóvenes uso de Facebook en la juventud colombiana y española”. En el estudio se realiza un estudio comparativo entre Colombia y España utilizando una metodología basada en el análisis de contenido y entrevistas a profundidad, a adolescentes de 12-15 años siendo para cada lugar 100 adolescentes analizados. De la cual refieren tanto en Colombia como en España, la mayoría de los jóvenes de 12 a 15 años utiliza Facebook para relacionarse con sus amigos y amigas, es un medio más de socialización, tan importante o más que otros.

Los chicos y chicas compiten por subir fotos llamativas para sus compañeros/as: posados, fotos con gestos sugerentes, imágenes retocadas, montajes, la mayoría se sobre-expone en las redes sociales. Muestra de ello son las 114.6 fotos por persona (de la muestra estudiada) en Colombia y las 168 fotos de cada miembro de la muestra española. Lo más habitual es que los adolescentes indiquen una dirección de correo electrónico, sin embargo, en el caso español, encontramos dos casos en los que se facilita el número del teléfono móvil, o, lo que puede ser también peligroso, los jóvenes admiten que aceptan como «amigos» a personas que no conocen, saben que es peligroso, pero lo hacen (Almansa Martínez, Fonseca, & Castillo Esparcía, 2013)

3.1 Análisis de los programas de prevención que se consideraron para proponer el programa de prevención.

a) Programa de seguridad Vial 2013-2018.

El Programa contempla un enfoque sistémico que busca identificar las fallas en cada uno de sus componentes e incidir en aquellos que contribuyen a la ocurrencia de colisiones y atropellamientos mortales o causantes de lesiones graves, así como mitigar la gravedad y las consecuencias con medidas preventivas, de atenuación y atención prehospitalaria. Los 5 objetivos del programa son:

1. Generar datos y evidencia científica para la prevención de lesiones ocasionadas por accidentes viales.
2. Proponer un marco jurídico en seguridad vial que incluya los principales factores de riesgo presentes en los accidentes viales.
3. Contribuir a la adopción de conductas seguras de usuarios de vialidades para reducir daños a la salud por accidentes viales.
4. Impulsar la colaboración multisectorial a nivel nacional para la prevención de lesiones por accidentes viales.
5. Normar la atención prehospitalaria de urgencias médicas por lesiones.

Las estrategias y líneas que comprende el programa buscan incidir de manera integral en los tres elementos que conforman el sistema vial: conductor, vehículo y entorno, en cada una de las fases: antes, durante y después de un posible accidente. Desde un marco epidemiológico se toma como modelo la matriz de Haddon, la cual aplica la triada epidemiológica, sobre las lesiones por accidentes viales.

El programa está estructurado por un marco conceptual, marco jurídico, diagnóstico, alineación con las metas nacionales, objetivos, estrategias y líneas de acción, indicadores y metas.

b) Programa nacional para la prevención social de la violencia y delincuencia (PNPSVD) 2014-2018.

Dicho programa tiene el objetivo de atender los factores de riesgo y de protección vinculados a la violencia y la delincuencia, su implementación es coordinada por la secretaria de gobernación e implica el trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno, los diferentes sectores de la sociedad civil, así como la participación de la iniciativa privada y los organismos internacionales. El enfoque preventivo asumido en el programa plantea tres niveles de intervención primario, secundario terciario, y cinco tipos de prevención, social, situacional, comunitaria, psicosocial y prevención policial orientada a la comunidad. Se sustenta en tres teorías que explican las distintas aristas de la violencia y la delincuencia, la teoría ecológica del delito, la teoría epidemiológica del delito y la teoría de la eficacia colectiva.

Parte de un diagnóstico de la violencia la delincuencia y la percepción de inseguridad, se identifican factores de riesgo, territorios y poblaciones de atención prioritaria para que se planten acciones específicas. Los cinco objetivos en los que se centran las acciones del PNPSVD son:

1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias.
2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria.
3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana.
4. Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, estatales y federal.
5. Asegurar la coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la implementación de programas de prevención social.

Al revisar el programa antes mencionado se observó la estructura y elementos que lo conformaban que a continuación se enmarcan.

1. Marco normativo
 2. Diagnóstico
 3. Alineación de las metas nacionales y objetivos de los programas sectoriales
 4. Objetivos, estrategias y líneas de acción.
 5. Indicadores del PNPSVD
- c) Manual para la Elaboración y Evaluación de Programas de Prevención del Abuso de Drogas.

El manual proporciona procedimientos, reglas criterios, métodos y técnicas para realizar intervenciones preventivas, pero no entrar en la oferta de programas específicos. Dicho manual se imbrica dentro del objetivo de búsqueda y aplicación de programas preventivos efectivos y de calidad, proporcionando elementos para: elaborar o en su caso adaptar programas de prevención del consumo de droga, y evaluarlos de manera que se busque continuamente la calidad y la efectividad.

El programa se desglosa en tres capítulos los cuales son: El marco general de la prevención del consumo de drogas (define prevención, delimitación del problema, estrategias de prevención, clasificación de programas, calidad de los programas), programar en prevención con calidad (elección de estrategias, elementos de un programa, formulación de metas y objetivos, sistema de información, e implementación), evaluación de los programas de prevención (porque, para que, cuando evaluarlos, como evaluar, tipos de evaluación).

A continuación, se muestra la secuencia paralela de traducción de problemas a necesidades con base al autor (Alvira, s/f).

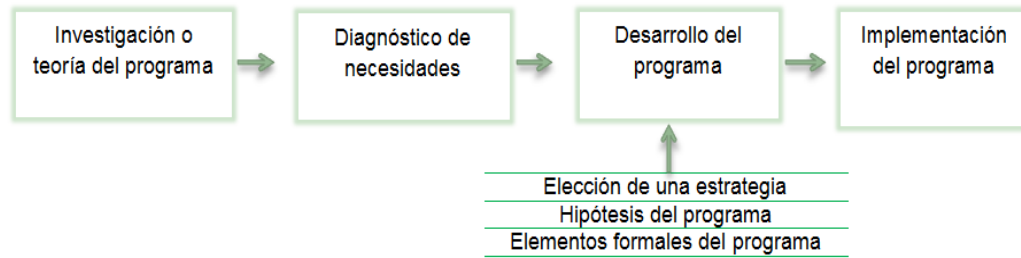


Figura 2 Secuencia paralela de traducción de problemas a necesidades. Fuente: (Alvira, s/f)

La guía permite que el profesional:

1. Discrimine entre programas de calidad y los que no lo son, ayudando, por tanto, en la selección del programa de prevención más adecuado para resolver un problema determinado en un contexto específico.
2. Diseñe sus propios programas de prevención o adapte, según sus necesidades, los programas preexistentes.
3. Adopte una actitud de mejora continua de una intervención preventiva a través de su evaluación.

En los programas antes mencionados se pudo observar que tienen ciertas características similares para ello se retomaron y se consideraron algunos aspectos que se utilizaran en la propuesta del programa de prevención.

- Introducción (se describe brevemente en que consiste el programa los objetivos y cuál es la población objetivo).
- Marco normativo (se establecen algunas normas, leyes y códigos en el cual se basa y se sustenta el presente programa).
- Diagnóstico (se establecen los principales problemas que hay entre los adolescentes mediante las gráficas, proponiendo posteriormente estrategias y líneas de acción).
- Objetivos, Hipótesis, estrategias, líneas de acción (se describen los objetivos, respectivamente las estrategias de estos y sus líneas de acción para la población objetivo y la beneficiaria).

A continuación, se muestra la tabla de los artículos utilizados en estado del arte durante el desarrollo de la investigación.

Tabla de artículos utilizados en estado del arte.					
Artículo / tesis	Autor	Año/país	Población analizada	Instrumento utilizado	Resultados
Facebook: personalidad y privacidad en los perfiles	Carla Casado Riera Úrsula Oberst Xavier Carbonell Universitat Ramon Llull	Abril 2015, España	Muestra de 92 mujeres y 70 hombres, usuarios de Facebook	Cuestionario de la privacidad en Facebook y de personalidad	El hecho de ser una persona extrovertida no guarda relación con la tendencia a mostrar un perfil de Facebook abierto al público
Gestión de la privacidad de los perfiles de Facebook de adolescentes	Chamarro Lusar, Andrés; Bertran Martí, Enric; Oberst, Úrsula; Torres Rodríguez, Alexandra	Enero, 2016, Sevilla España	Alumnos de entre 13 y 17 años	Cuestionario sobre la privacidad en Facebook	Un 31,56% de la población muestra un patrón de alta exposición de sus contenidos a la vista de extraños.
Conocimientos y comportamientos de los usuarios de la red social Facebook relacionados con la privacidad	Mercedes Durán Segura	Septiembre -diciembre, 2014, Sevilla España	190 jóvenes de entre 20 y 35 años de edad,	Cuestionario virtual	Demuestran que hay existencia de un nivel de preocupación medio-alto entre los jóvenes usuarios en la red social
The Taste for Privacy: An Analysis of College Student Privacy Settings in an Online Social Network	Kevin Lewis Jason Kaufman Nicholas Christakis	2009, Estados Unidos	Estudiantes de la universidad noreste de los Estados Unidos.	Recolección de datos de la universidad y por medio de Facebook	Se demostró que el 32.2% tenía perfiles privados, de estos el 6.9 % tenía perfiles visibles, pero no podían ser explorados con totalidad, el

Continuación....

					93.1%estaban totalmente configurados
Analyzing Facebook Privacy Settings: User Expectations vs. Reality	Yabing Liu, Balachander Krishnamurthy, Krishna P. Gummadi, Alan Mislove	2011	200 usuarios de Facebook reclutados a través de Amazon Mechanical Turk	Una encuesta implementada como una aplicación de Facebook	La red social puede ser automáticamente para ayudar a los usuarios a seleccionar grupos de amigos, compartir contenido, la privacidad es algo difícil de medir.
PRIVACY CONCERNS IN FACEBOOK SITE	Vandana Singh	2014	200 usuarios de Facebook universitarios	Encuesta	Los encuestados refieren revelar nombre y foto de perfil, además de conocer los términos y políticas de privacidad.
Tesis monográfica: Las redes sociales como factor determinante de transgresión en la comunicación entre adolescentes el fenómeno de Facebook y su influencia	Mercedes carrizo	12 de nov. 2012, Buenos Aires	Jóvenes de 14 a 17 años	Entrevistas a jóvenes de entre 14- 17 años	La red social llega a ser nociva para los adolescentes que no son controlados por sus padres, por lo que el 53% de los padres de los entrevistados no ejercen ningún control, el 30% de los adolescentes no sabe cuántas horas pasa en la computadora

Continuación....

<p>La vida privada en la sociedad digital. la exposición pública de los jóvenes en internet</p>	<p>Carmen Sabater Fernández</p>	<p>2014, estudiantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja</p>	<p>Jóvenes de 14 a 20 años</p>	<p>Entrevistas y encuestas</p>	<p>Los jóvenes declaran tener un alto nivel de privacidad, una tercera parte navega de forma sincera y suele publicar fotografías personales de amigos/as y familiares en Internet.</p>
<p>Privacidad: cómo se entiende y se gestiona en Facebook. estudio de caso de jóvenes chilenos</p>	<p>Tabita Moreno Becerra, Constanza Gajardo León, Elizabeth Parra Ortiz</p>	<p>2016, Chile</p>	<p>Adultos jóvenes 25-34 años</p>	<p>Entrevista a 20 jóvenes</p>	<p>Los participantes reconocen la relevancia de los dispositivos móviles y el uso de las redes sociales, refiriendo que se mantienen pendientes de su privacidad.</p>
<p>Facebook and Online Privacy: Attitudes, Behaviors, and Unintended Consequences</p>	<p>Bernhard Debating, Jennette P. Lovejoy, Ann-Kathrin Horn, M.A, Brittany N. Hughes</p>	<p>2009, Universidad de estados unidos</p>	<p>119 estudiantes universitarios</p>	<p>Encuesta</p>	<p>Los usuarios hablan de familiaridad y uso seguro de privacidad sin en cambio aceptan a desconocidos, teniendo grandes grupos de amigos.</p>

Continuación....

Redes sociales y jóvenes. Uso de Facebook en la juventud colombiana y española	A. Almansa, O. Fonseca y A. Castillo	2013, Málaga (España) y Bogotá (Colombia)	Adolescentes de 12 a 15 años	Entrevista	Los chicos y chicas compiten por subir fotos llamativas para sus compañeros, admiten que aceptan como «amigos» a personas que no conocen
Tesis doctoral Redes sociales y juventud: uso de Facebook por jóvenes de México, Argentina y Colombia	Fonseca Mantilla, Oscar Giovanni	2015, Málaga	Jóvenes de 18 a 24 años	Una encuesta, entrevistas a profundidad, y Delfi	Los jóvenes mexicanos, argentinos y colombianos encuestados están conectados a Facebook todo el día, todos los días, en todo lugar, en movimiento y mientras realizan otras actividades

Tabla 2 Artículos utilizados en el estado del arte. Elaboración Propia

CAPÍTULO 4. ELABORACIÓN, APLICACIÓN Y ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO

El instrumento que se utilizó para esta investigación es un cuestionario que se realizó y se aplicó en la Escuela Secundaria Lic. Isidro Fabela # 136 de San Nicolás Coatepec Tianguistenco Edo. de México, se tomaron en consideración como estructura principal del cuestionario la configuración de privacidad, etiquetamiento, y seguridad de la red social Facebook.

Para complementación del sustento del cuestionario se revisaron algunos artículos donde analizan aspectos de privacidad y configuración en la red social Facebook entre los artículos analizados se consideraron algunos ítems de los autores (Carrizo, 2012), (Durán Segura, 2014), (Casado Riera, Oberst, & Carbonell, 2015), resultado de lo anterior se elaboró el cuestionario de 46 ítems, con el objetivo de tener un instrumento que sea de utilidad para la propuesta del programa de prevención, se tomó la opinión del Maestro en Administración Enrique Castañeda Sánchez, especialista en la elaboración de instrumentos (cuestionarios, encuestas) durante 15 años, experto en las materias de opinión pública y metodología para el análisis de resultados electorales en la Facultad de Ciencias Políticas actualmente profesor de tiempo completo de la Unidad Académica Profesional Tianguistenco, como asesoramiento en la elaboración del instrumento, quien realizó las observaciones y correcciones del cuestionario.

Durante el tiempo de su aprobación se realizó una prueba piloto a 5 adolescentes de escolaridad secundaria para determinar la reacción ante el cuestionario (si era tedioso, preguntas no precisas y claras). Posteriormente el cuestionario fue aplicado a la institución educativa, las preguntas que se utilizaron como estructura principal de la configuración de privacidad Facebook se muestran a continuación.



Figura 3 Configuración y herramientas de privacidad de Facebook (Zuckerberg, Mark Elliot, 2004)

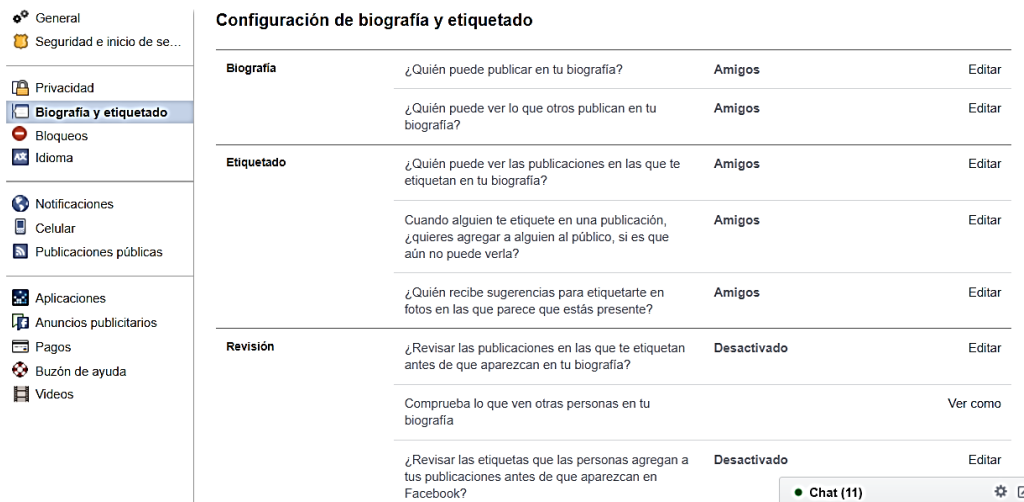


Figura 4 Configuración de bibliografía y etiquetado de Facebook (Zuckerberg, Mark Elliot, 2004)

El cuestionario consta de 46 ítems, los primeros ítems son preguntas ideales (preguntas filtro) para iniciar la encuesta es decir ¿Sabes que es Facebook?, ¿Tienes cuentas en Facebook? las siguientes corresponden a datos demográficos, tales como; ¿Cuál es tu sexo?, ¿Qué edad tienes?, ¿Qué grado cursas?

De la pregunta 6 a la 27 corresponde a que tanto los adolescentes se preocupan por su privacidad, y de la pregunta 28 a la 46 corresponde a que tanto saben acerca de la configuración de privacidad en Facebook (Anexo 1).

El cuestionario se aplicó de forma autoadministrado grupal, es decir, se ingresó al salón de clases, se entregó a cada estudiante el cuestionario para que fuese contestado, antes de ser contestado el aplicador de la encuesta les dio las instrucciones.

Una vez aplicado el instrumento se codificaron los datos en el programa Microsoft Excel y posteriormente en el programa estadístico IBM SPSS Statistics 22 de ello se determinó que se obtuvieron valores perdidos, los valores perdidos corresponden a 6 cuestionarios de los cuales 4 no se contestaron de la pregunta 20-35, y 2 cuestionarios les faltó una pregunta por contestar.

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizó la fórmula de Taro Yamane fue despejada para obtener el margen de error como a continuación se muestra.

Población.

La población total es de 333 adolescentes que corresponde al 100% de la población, al inicio del cuestionario se contaba con una pregunta filtro ¿Tienes una cuenta en Facebook?, para lo cual sólo 245 (74%) de los adolescentes contestaron el cuestionario 105 corresponden al sexo masculino y 140 al sexo femenino siendo el rango de edad entre 12 a 16 años.

Muestra

Para determinar el margen de error del estudio se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones:

- Tamaño del universo (población): 333 (Total de estudiantes de la escuela)
- Tamaño de la muestra: 245
- **Margen de error: .03%**

Para calcular el margen de error se utilizó la fórmula estadística de Taro Yamane, que fue despejada (Yamane, 1974).

Fórmula estadística, fórmula de la muestra.

$$n = \frac{N}{1 + Ne^2}$$

Despejando la fórmula de Taro Yamane queda de la siguiente manera, donde N es el total de la Población, n es la muestra

$$1 + Ne^2 = \frac{N}{n}$$

$$Ne^2 = \frac{N}{n} - 1$$

$$e = \sqrt{\frac{N - n}{N * n}}$$

Al aplicar los valores en la fórmula despejada se obtiene que el margen de error corresponde al .03.

$$e = \sqrt{\frac{N - n}{N * n}} = \sqrt{\frac{333 - 245}{333 * 245}} = .03$$

A continuación, se muestran fotografías donde los adolescentes están contestando el cuestionario. Figura 5 y Figura 6



Figura 5 Alumnos de la institución contestando el cuestionario.



Figura 6 Alumnos de la institución contestando el cuestionario

4.1 Análisis de los resultados obtenidos.

En el presente capítulo se dan a conocer los resultados que se obtuvieron de la encuesta utilizada en los adolescentes, el análisis de las gráficas fue mediante el programa IBM SPSS Statistics 22 al ser analizadas se cruzaron ítems en algunas preguntas de cada gráfica se tiene una descripción breve.

Los resultados que a continuación se muestran del cuestionario que se aplicó están referidos de la siguiente manera, algunas de las gráficas se estructuran en dos y tres variables, al mismo tiempo y en dos secciones, la primera sección (pregunta 1-27) corresponde a datos demográficos, información, seguridad y uso de la red del usuario contiene preguntas, tales como: frecuencia de conexión,

usualmente cuando se conectan, que dispositivo es el que usa más. La segunda sección (pregunta 28-46) corresponde a preguntas sobre que tanto conocen y llevan a la práctica la configuración de privacidad en Facebook, tales como; etiquetamientos, activación de etiquetas, elección del público al compartir información, la administración de su información pública.

A partir de la pregunta 20 a la 35 se tienen datos perdidos, los datos corresponden a seis cuestionarios que no fueron contestados por los adolescentes; cuatro de esos cuestionarios no fueron contestados de la pregunta 20-35, y los dos sobrantes faltó una pregunta por contestar (25 y 35), como se podrá ver más adelante algunas de estas preguntas tienen un cuadro ya que al graficar el sistema daba por perdidos a más datos debido a que una de las variables correspondía a “No lo sé” y automáticamente el sistema los marcaba como datos perdidos.

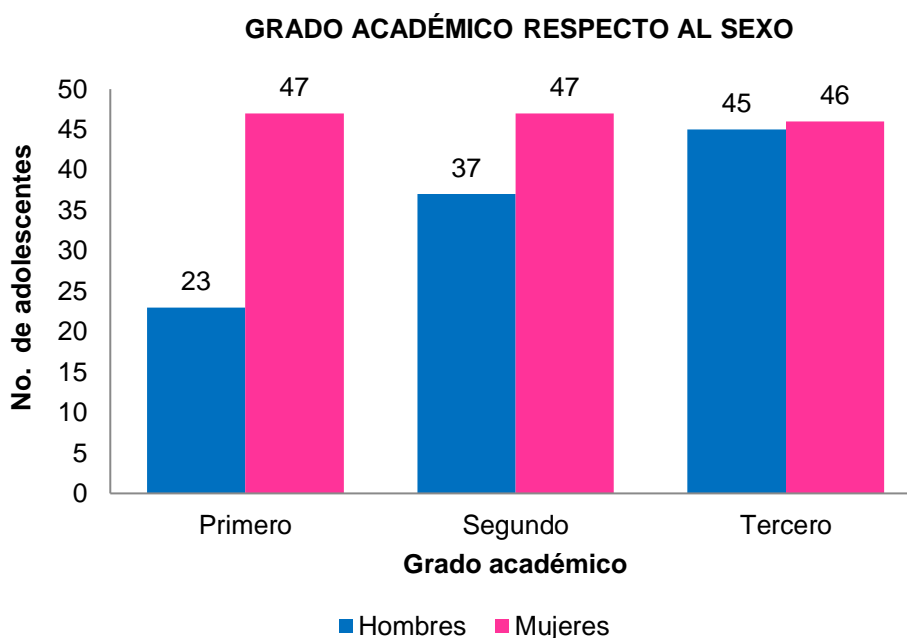
Sección 1 Información, seguridad, y uso de la red del usuario.

Tabla del número de adolescentes respecto al sexo, edad y el grado que cursan.

¿Qué grado cursas?	¿Qué edad tienes?					Total
	12	13	14	15	16	
Primero ¿Cuál es tu sexo?	Hombre	7	15	1	0	23
	Mujer	11	33	2	1	47
	Total	18	48	3	1	70
Segundo ¿Cuál es tu sexo?	Hombre		16	19	2	37
	Mujer		17	28	1	47
	Total		33	47	3	84
Tercero ¿Cuál es tu sexo?	Hombre			19	25	45
	Mujer			21	24	46
	Total			40	49	91
Total ¿Cuál es tu sexo?	Hombre	7	31	39	27	105
	Mujer	11	50	51	26	140
	Total	18	81	90	53	245

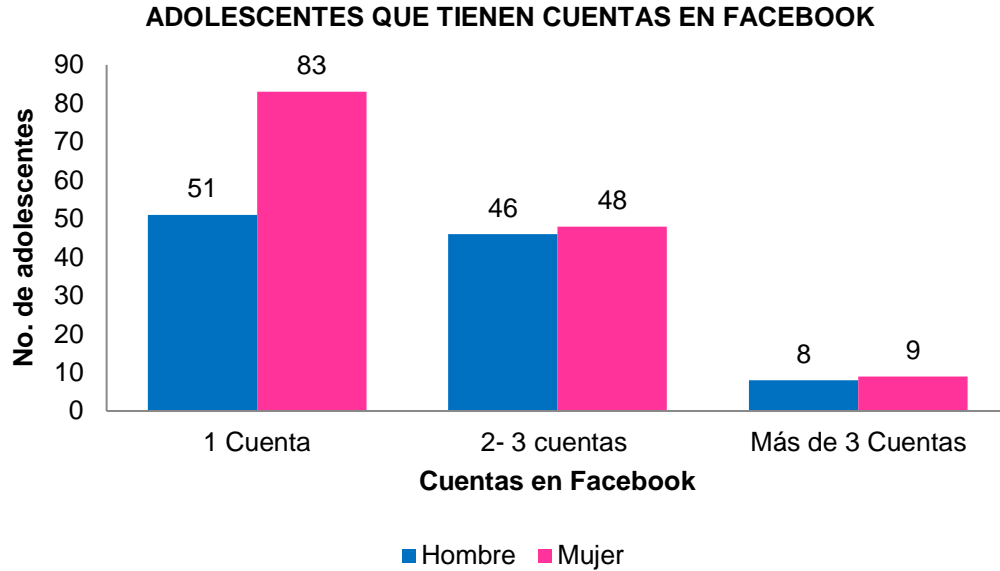
Tabla 3 No. de adolescentes respecto al sexo, edad, y el grado que cursan. Elaboración Propia

De la encuesta realizada a los 245 estudiantes que tienen Facebook se obtiene que el sexo que contestó más encuestas corresponde a las mujeres con 140 datos (57.14%), y de hombres 105 datos (42.86%). Respecto a la edad se obtiene que la media tanto para hombres y mujeres es de 13.76 es decir, corresponde a 81 datos, mientras que la mediana y la moda corresponde a 14 con 90 datos, con un mínimo de 12 años y un máximo de 16 años.



Gráfica 1 Grado académico respecto al sexo. Elaboración Propia

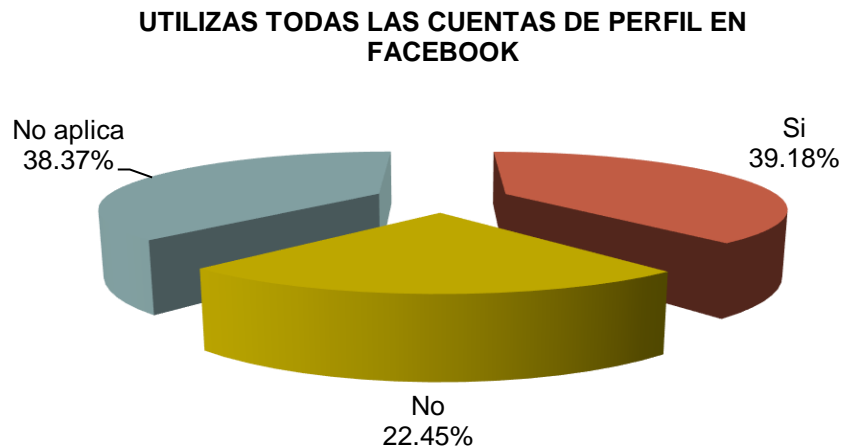
Respecto a los grupos que cursan en la institución, los resultados obtenidos son los siguientes: para el primer grado el 9.39% (23 datos) corresponde a hombres mientras que para mujeres 19.18% (47 datos). Para segundo grado el 15.10% (37 datos) corresponde a hombres y el 19.18% (47 datos) a mujeres. Para el tercer grado el 18.37% (45 datos) correspondientes a hombres, y el 18.78% (46 datos) a mujeres.



Gráfica 2 Adolescentes que tienen cuentas de Facebook. Elaboración Propia

El número de cuentas que tienen los adolescentes respecto al sexo demuestra lo siguiente, el 20.82% de los hombres tiene 1 cuenta, el 18.78% tiene de 2-3 cuentas, mientras que el 3.27% tiene más de tres cuentas.

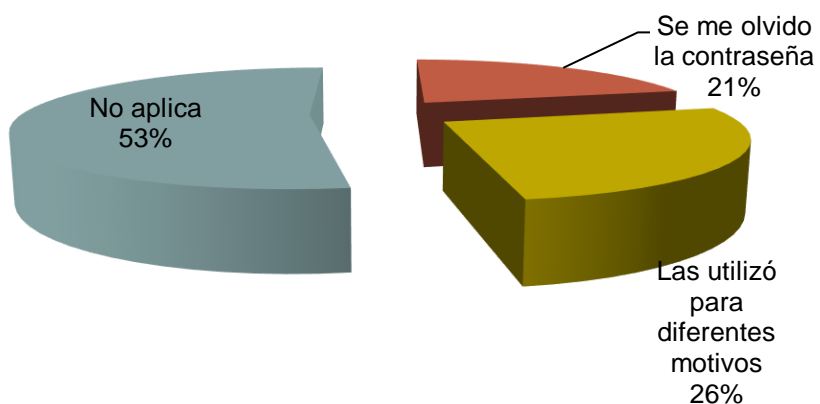
El 33.88% de las mujeres tiene una cuenta en Facebook, y el 19.59% tiene de 2-3 cuentas, el 3.67% tiene más tres.



Gráfica 3 Utilizas todas las cuentas de perfil en Facebook. Elaboración Propia

De los cuestionarios aplicados a los adolescentes el 39.18% utiliza actualmente sus cuentas de perfil, él 22.45% no las utiliza.

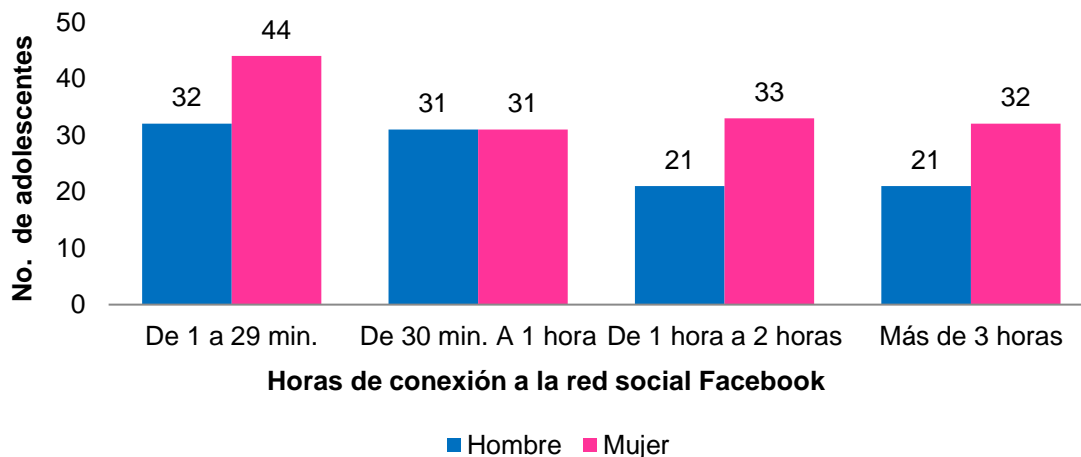
MOTIVO POR EL CUAL CREAMOS DIVERSAS CUENTAS EN FACEBOOK



Gráfica 4 Motivo por el cual creaste diversas cuentas en Facebook. Elaboración Propia

El 26% de los adolescentes crea diversas cuentas por la característica de que las utiliza para diferentes motivos (amigos, familia), el 21% ha creado más cuentas por que se les ha olvidado la contraseña.

ADOLESCENTES EN CONEXIÓN A FACEBOOK

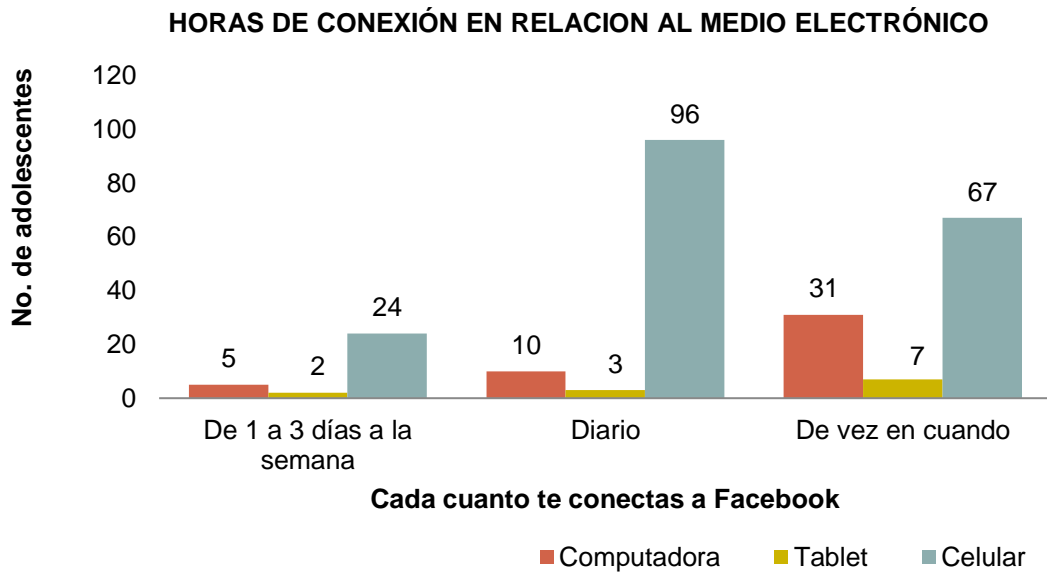


Gráfica 5 Adolescentes en conexión a Facebook. Elaboración Propia

Como se aprecia en la gráfica los adolescentes que se conectan a Facebook más de tres horas son las mujeres 13.06%.

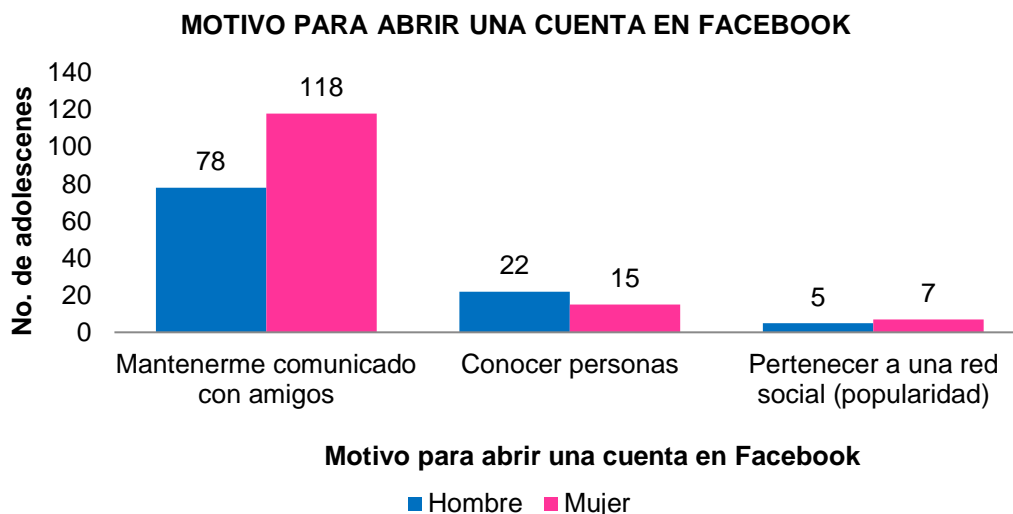
El rango de conexión con más uso a la red social Facebook en relación a las horas define que para hombres el 13.06% se conecta de 1 a 29 min. y mujeres el 17.96%.

Mientras que para el rango de 30 min. a 1 hora tanto para hombres y mujeres el resultado es el mismo siendo del 12.65%, sin en cambio el 13.47% de las mujeres y el 8.57% de los hombres se conecta de 1 a 2 horas y más de tres horas el 13.06% de las mujeres y el 8.57% de los hombres.



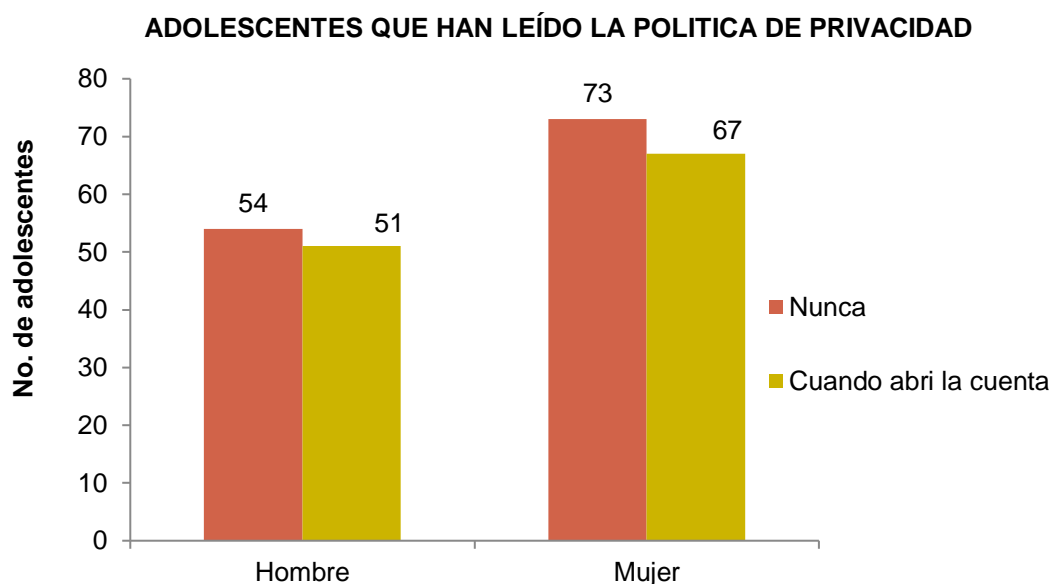
Gráfica 6 Horas de conexión en relación al medio electrónico. Elaboración Propia

El dispositivo que más utilizan los adolescentes encuestados es el celular con un 39.18% que se conectan diario, y de vez en cuando el 27.35%, al usar la computadora el 12.65% se conecta de vez en cuando, siendo los demás resultados inferiores.



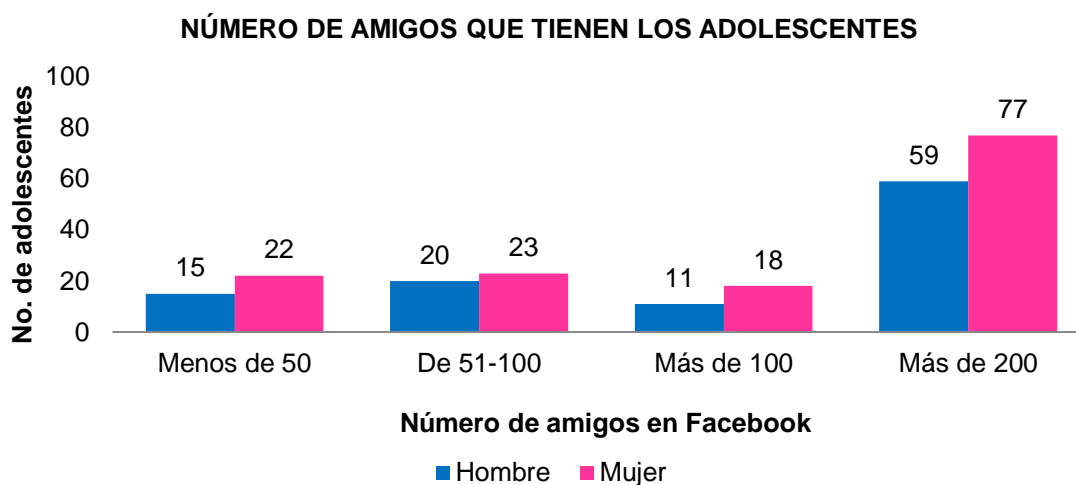
Gráfica 7 Motivo para abrir una cuenta en Facebook. Elaboración Propia

De los adolescentes encuestados el 48.16% del sexo femenino crearon una cuenta de Facebook para mantenerse comunicado con amigos, mientras que el 31.84% perteneciente al sexo masculino, el 8.98% del sexo masculino ha creado una cuenta para conocer personas, y el 2.86% del sexo femenino ha creado su cuenta para pertenecer a una red social (popularidad).



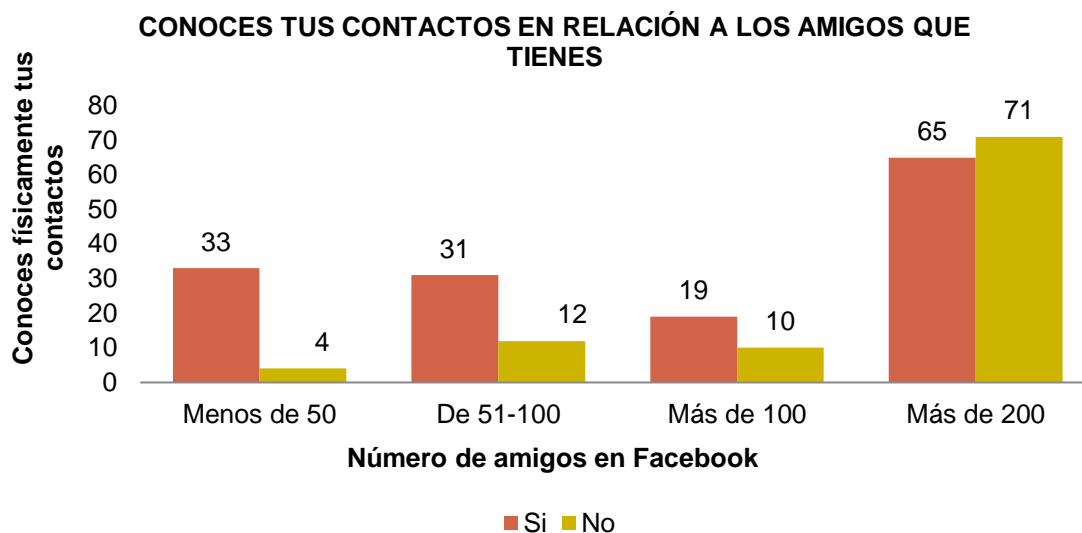
Gráfica 8 Adolescentes que han leído la política de privacidad de Facebook. Elaboración Propia

El 29.80% del sexo femenino desde que abrió su cuenta de Facebook nunca ha leído la política de privacidad, y el 27.35% la estudio cuando abrió la cuenta, respecto al sexo masculino el 22.04% nunca ha leído la política de privacidad, y el 20.82% la ha leído cuando abrió su cuenta en Facebook.



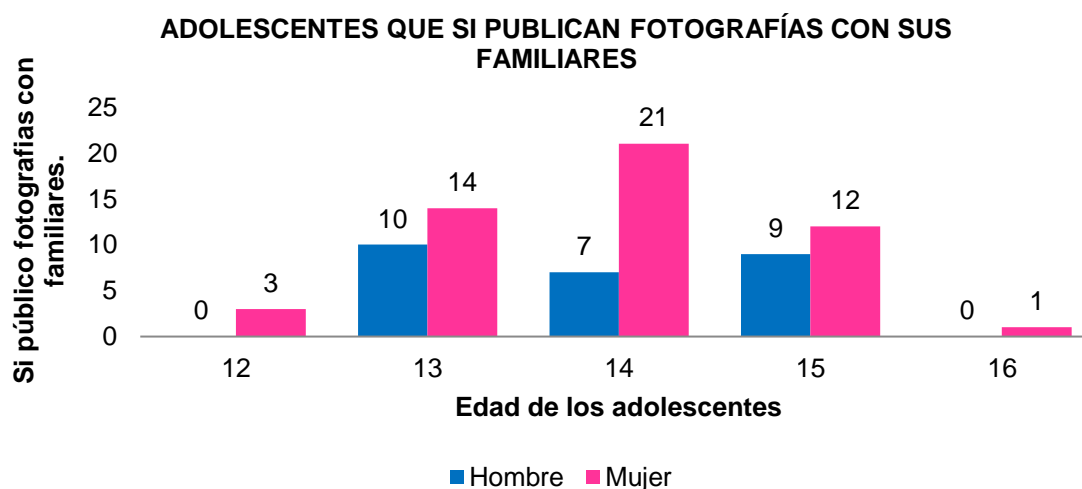
Gráfica 9 Número de amigos que tienen los adolescentes. Elaboración Propia

El 31.43% del género femenino tiene más de 200 amigos, el 9.39% de 51-100 amigos, el 8.98% menos de 50 amigos, en el caso del sexo masculino el 24.08% tiene más de 200 amigos, el 8.16% de 51-100 amigos, el 6.12% menos de 50 amigos. Los datos más bajos para el sexo masculino corresponden al 4.49% con más de 100 amigos.



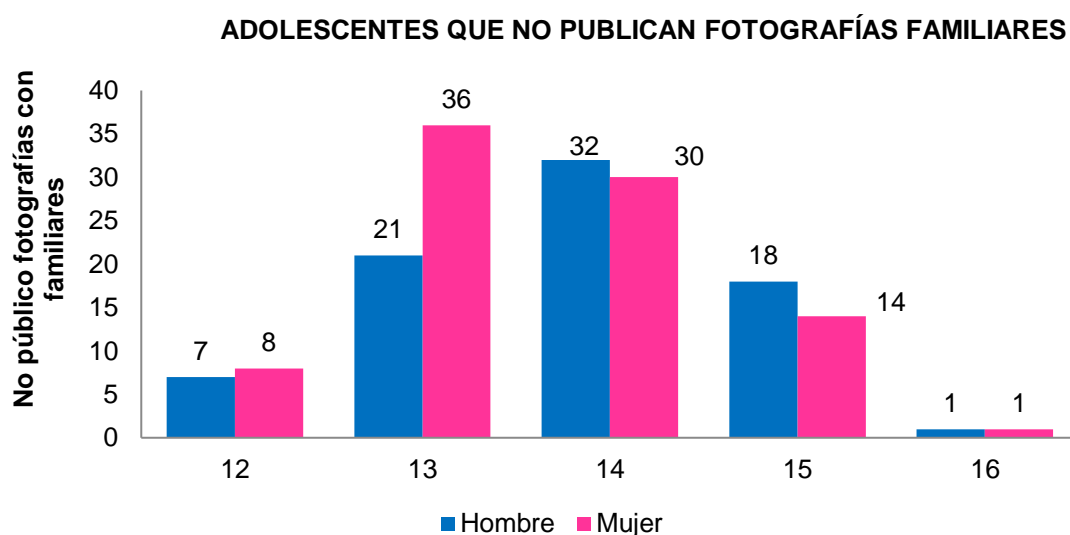
Gráfica 10 Conoces tus contactos en relación a los amigos que tienes. Elaboración Propia

En la gráfica 9 muestra la cantidad de amigos según el sexo, a continuación, se mostrará la cantidad de amigos en base a si los conocen o no físicamente, para lo cual dicho estudio refiere que el 28.98% de los que tienen más de 200 amigos no conocen físicamente sus contactos mientras que el 26.53% si conocen sus contactos físicamente; los adolescentes que comúnmente conocen sus contactos son aquellos que tienen menor cantidad de usuarios, es decir, entre menos de 50, ó de 51-100 contactos.



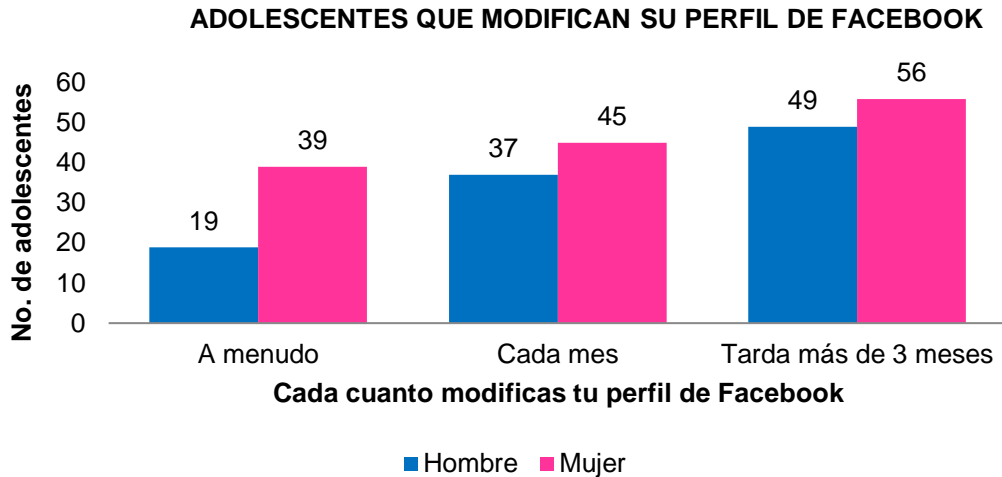
Gráfica 11 Adolescentes que si publican fotografías con sus familiares. Elaboración Propia

La publicación de fotografías con familiares en Facebook de acuerdo al estudio que se realizó son las mujeres de 14 años las que si publican fotos de familiares con un 27.27%, el 18.18% corresponde a la edad de 13 años, mientras que en la edad de 16 años tienden a publicar menos fotos familiares representado un 1.30%. En el caso de los hombres de 13 años el 12.99% publica fotografías de familiares, el 11.69% corresponde a la edad de 15 años, mientras que para 16 y 12 años no publican fotografías de familiares.



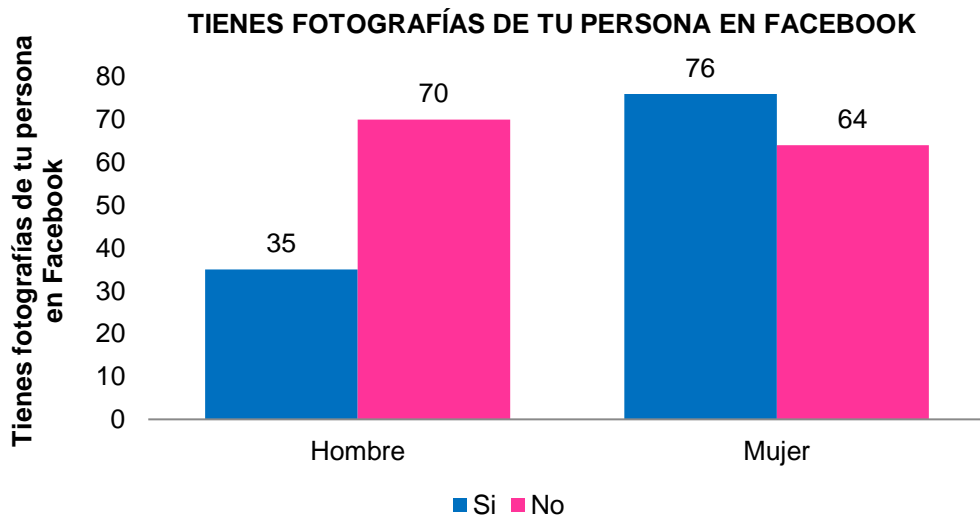
Gráfica 12 Adolescentes que no publican fotografías con familiares. Elaboración Propia

Del porcentaje de los adolescentes del sexo femenino de 13 años que no publican fotografías con familiares corresponde al 21.43% y el 17.86% a edad de 14 años. En el caso del sexo masculino el 19.05% correspondiente a 14 años de edad, y el 12.50% a 13 años. Las edades de 16 años para ambos sexos son los que publican menos representado con 0.60%.



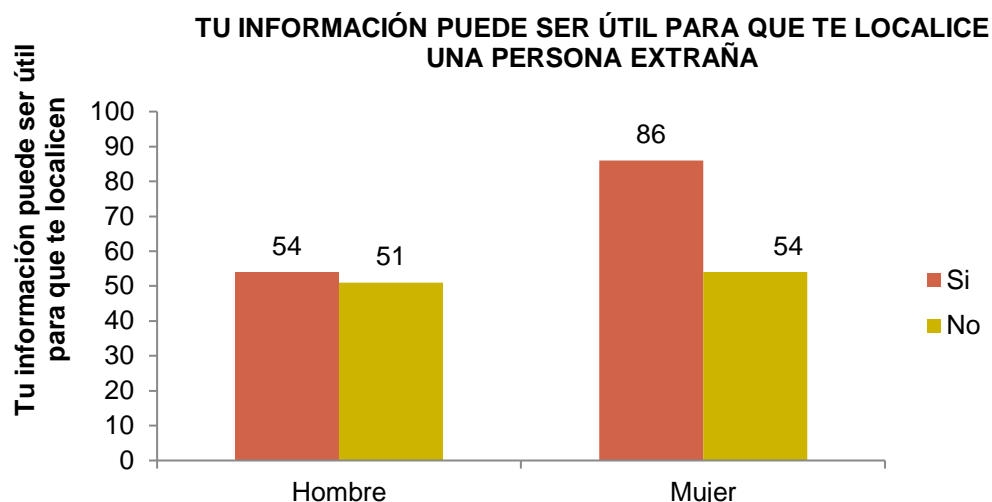
Gráfica 13 Adolescentes que modifican su perfil de Facebook. Elaboración Propia

El 22.86% de las mujeres modifican su perfil tardando en un promedio de más de 3 meses, el 18.37% cada mes y el 15.92% a menudo. Respecto al sexo masculino el 20.00% lo realiza tardando más de tres meses, mientras que el 15.10% cada mes, y el 7.76% a menudo.



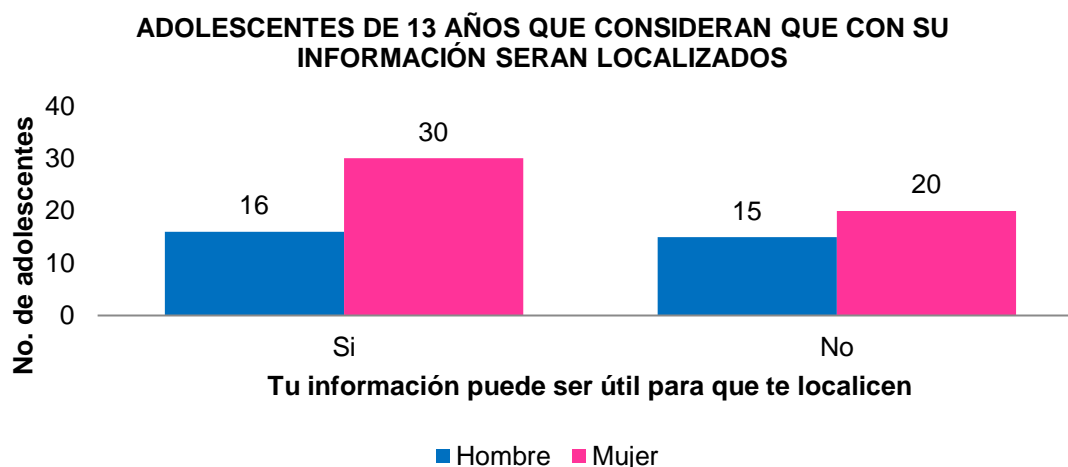
Gráfica 14 Adolescentes que tienen fotografías de su persona. Elaboración Propia

Los adolescentes que tienden a publicar en su perfil de Facebook más fotografías de su persona son las mujeres representando el 31.02%, mientras que los hombres el 14.29%, es decir una mujer tiende a publicar más fotos que un hombre.

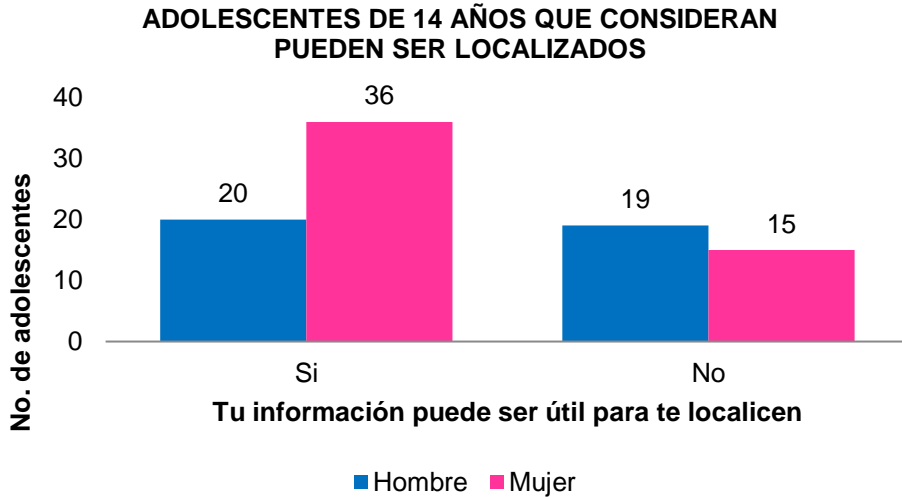


Gráfica 15 Tu información puede ser útil para que te localice una persona extraña. Elaboración Propia

El 35.10% de las mujeres considera que si puede ser útil su información para ser localizados en la vida real de este porcentaje el 37.04% y el 40.00% lo refieren adolescentes de 13 años y 14 años respectivamente. (Graficas 16 y 17).

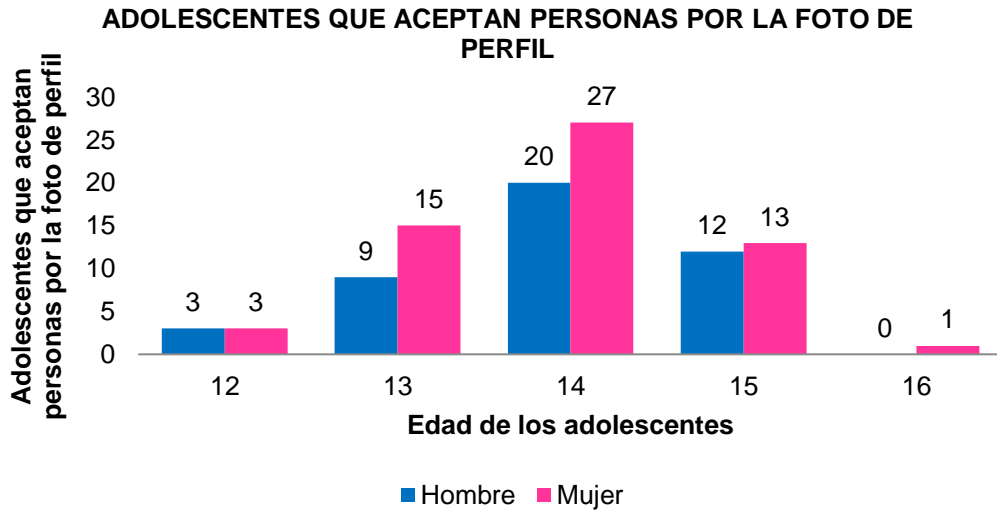


Gráfica 16 Adolescentes de 13 años que consideran que con su información serán localizados. Elaboración Propia



Gráfica 17 Adolescentes de 14 años que consideran pueden ser localizados. Elaboración Propia.

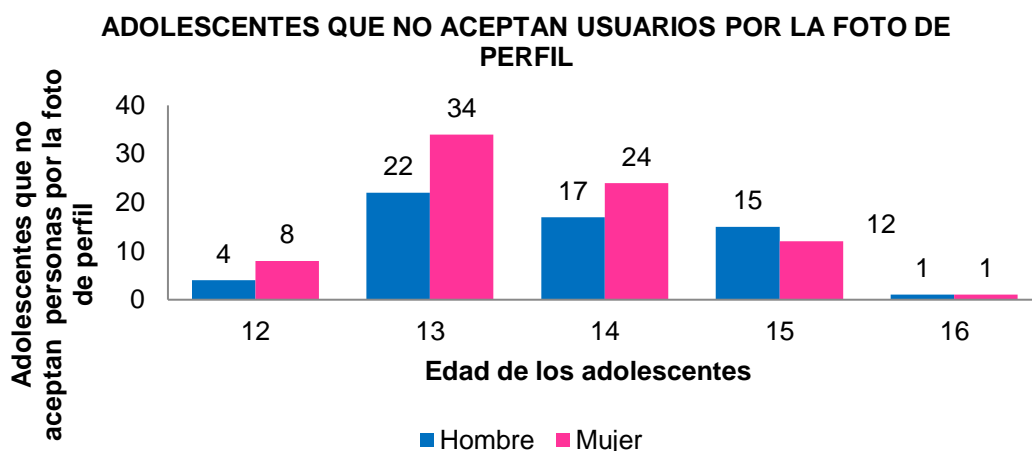
Mientras el porcentaje de los adolescentes de 12, 15, 16 en este caso es una minoría la que considera que su información puede ser utilizada.



Gráfica 18 Adolescentes que aceptan personas por la foto de perfil. Elaboración Propia.

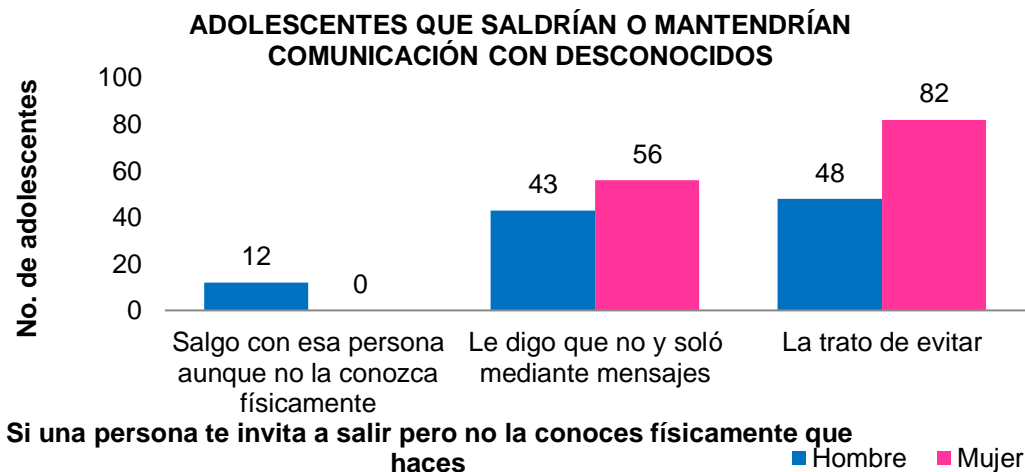
Para el sexo masculino el 19.42% de 14 años de edad aceptarían una solicitud, los adolescentes de 15 años el 11.65%, para el rango de 12 años de edad en ambos sexos el 2.91% aceptaría la solicitud.

El 26.21% de las mujeres de 14 años de edad, estarían dispuestas a aceptar una solicitud de amistad de una persona que no conocen, las adolescentes de 13 años representan el 14.56%, mientras que las de 15 años el 12.62%.



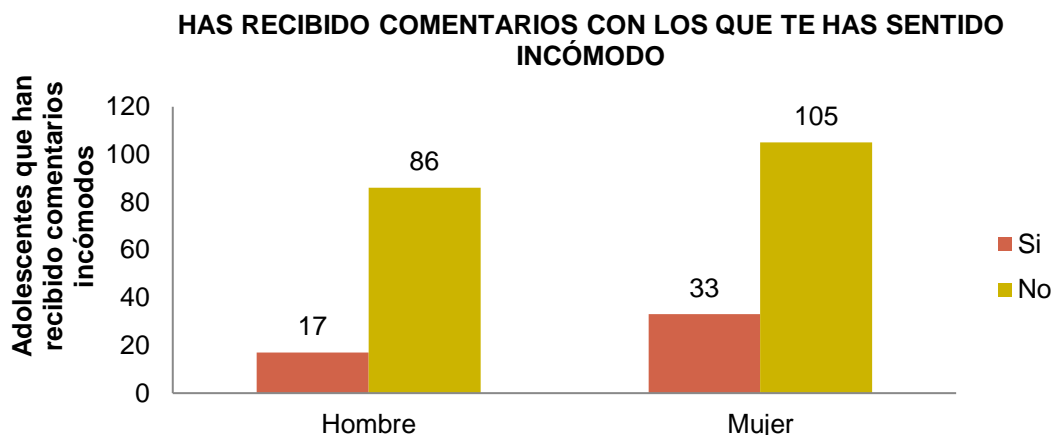
Gráfica 19 Adolescentes que no aceptan usuarios por la foto de perfil. Elaboración Propia.

Respecto a las adolescentes que no aceptan solicitudes de personas que no conocen, se tiene que el 24.64% de las adolescentes de 13 años de edad no aceptarían la solicitud, para el rango de 14 años de edad el 17.39%, en el caso del sexo masculino de 13 años de edad el 15.94% no acepta, el rango de 14 años el 12.32%, siendo los demás datos mínimos.



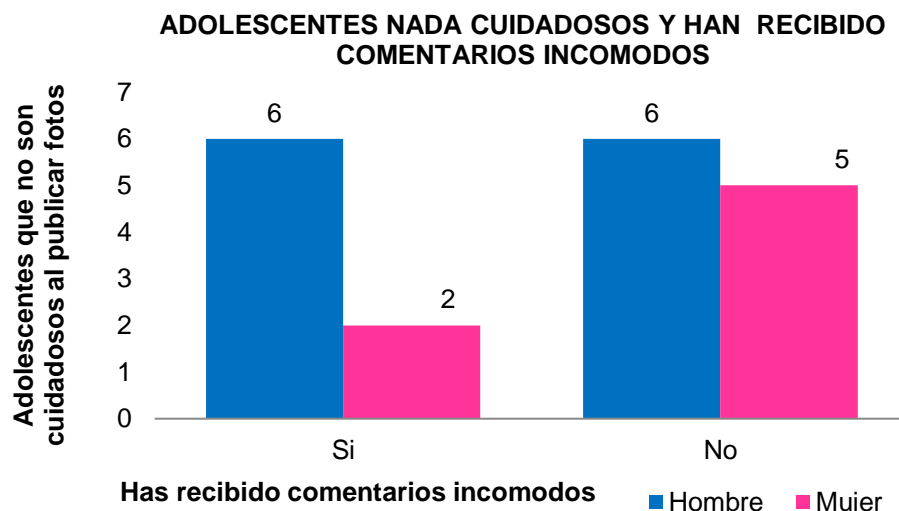
Gráfica 20 Adolescentes que saldrían o mantendrían contacto con desconocidos. Elaboración Propia

Los resultados demuestran que el 34.02% del sexo femenino evitaría a la persona, el 23.24% no saldría con esa persona y solamente platicaría mediante mensaje, respecto a los resultados de los hombres demuestra que el 19.92% trataría de evitar, el 17.84% no saldría con esa persona y solamente platicaría mediante mensaje, mientras que el 4.98% si saldría con esa persona, aunque no la conozca.



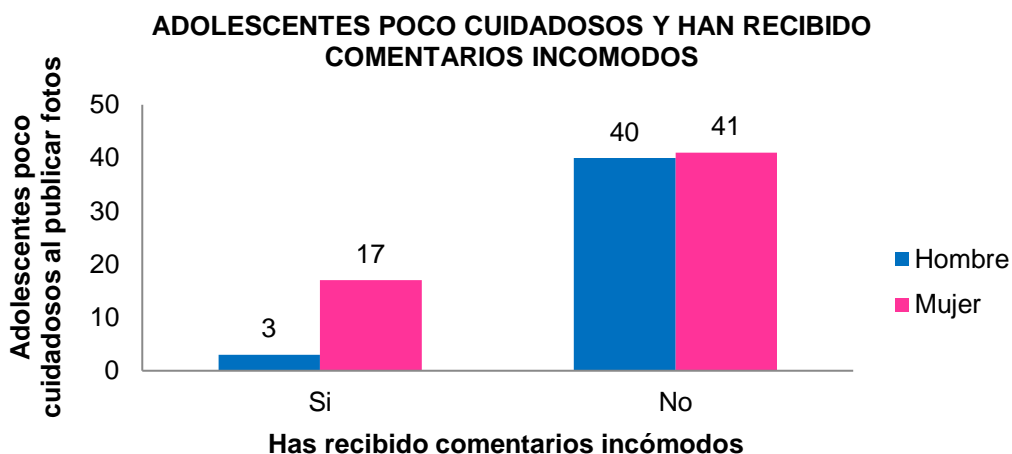
Gráfica 21 Has recibido comentarios con los que te has sentido incómodo. Elaboración Propia

El 13.69% de las adolescentes han recibido comentarios con los que se han sentido incomodadas de contactos que no conocen físicamente, y el 7.05% de los hombres.



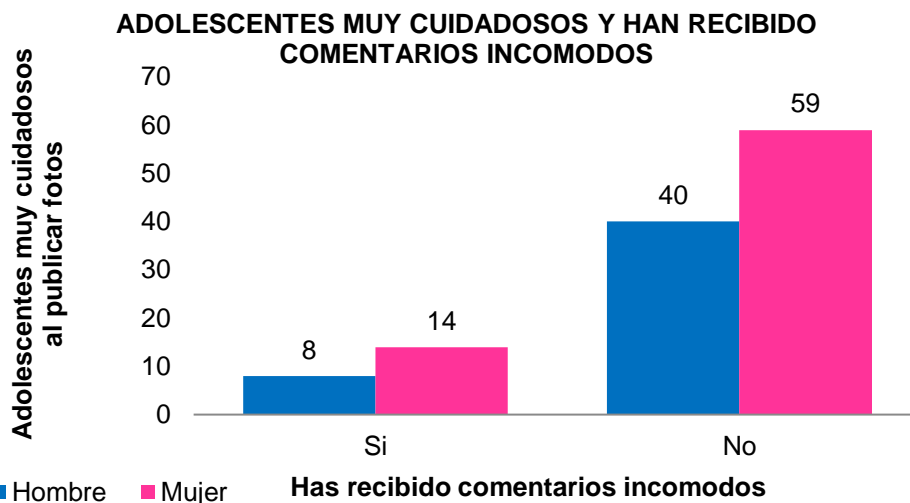
Gráfica 22 Adolescentes nada cuidadosos al publicar y han recibido comentarios incómodos. Elaboración Propia

De los adolescentes que no son nada cuidadosos respecto a las fotografías que publican el 31.58% del sexo masculino si ha recibido comentarios con los que se han sentido incómodos, es el mismo porcentaje para los adolescentes que no han recibido mensajes incómodos. En el caso del sexo femenino el 10.53% es quien ha recibido comentarios, mientras que el 26.32% no ha recibido comentarios.



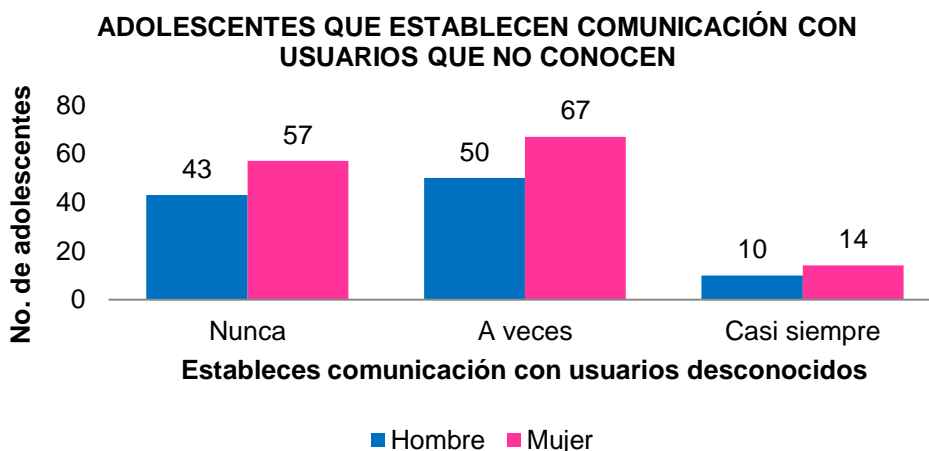
Gráfica 23 Adolescentes poco cuidadosos y han recibido comentarios incómodos. Elaboración Propia

Los adolescentes que son un poco cuidadosos en cuanto a las fotografías que publican demuestran que el 2.97% de sexo masculino ha recibido comentarios con los que se han sentido incómodos, mientras que el 39.60% no ha recibido. Sin embargo, en el caso del sexo femenino son quienes han recibido más comentarios incómodos con un porcentaje del 16.83%, y el 40.59% no ha recibido comentarios.



Gráfica 24 Adolescentes muy cuidadosos al publicar fotos y han recibido comentarios incómodos. Elaboración Propia

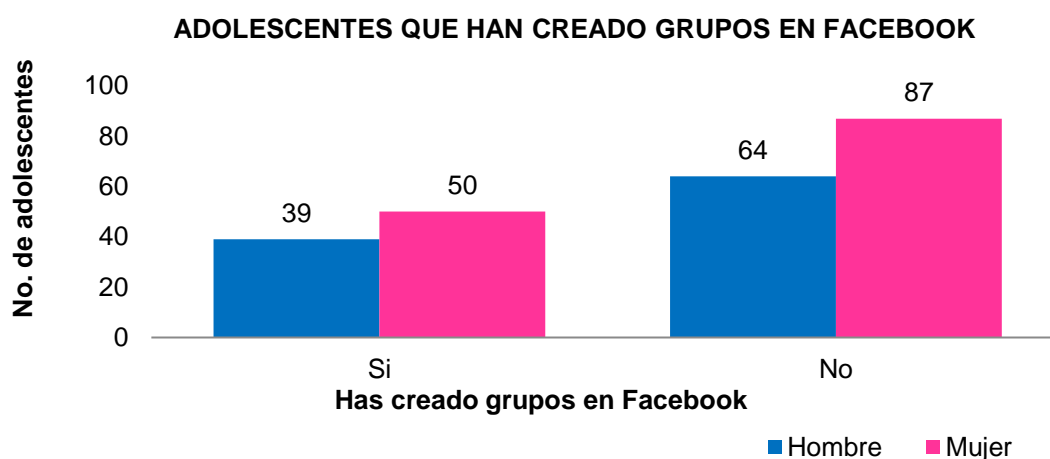
De los adolescentes que son demasiado cuidadosos al elegir las fotografías que publican el 11.57% del sexo femenino ha recibido comentarios con los que se han sentido incómodas, y el 48.76% no ha recibido comentarios, para el caso del sexo masculino el 6.61% ha recibido comentarios incómodos y el 33.06% no ha recibido comentarios.



Gráfica 25 Adolescentes que establecen conversación con usuarios que no conocen. Elaboración Propia

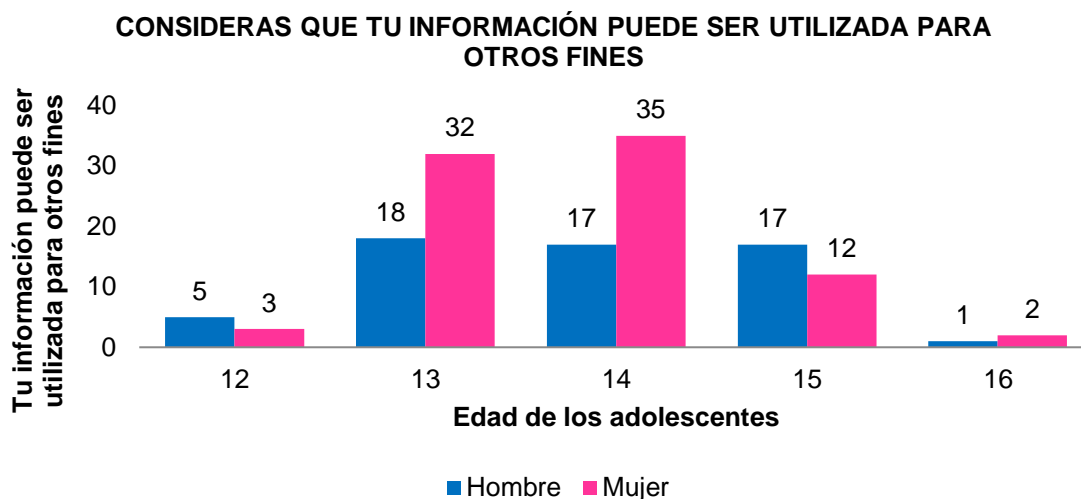
Los adolescentes que han establecido conversaciones de algún contacto que no conocen físicamente el 27.80% de las mujeres a veces lo ha realizado, el 5.81% casi siempre ha establecido una conversación con un contacto que no conoce físicamente. En el caso de los hombres el 20.75% a veces han establecido una conversación, mientras que el 4.15% establece una conversación casi siempre.

El 23.65% de las mujeres y el 17.84% de los hombres respectivamente nunca ha establecido una conversación.



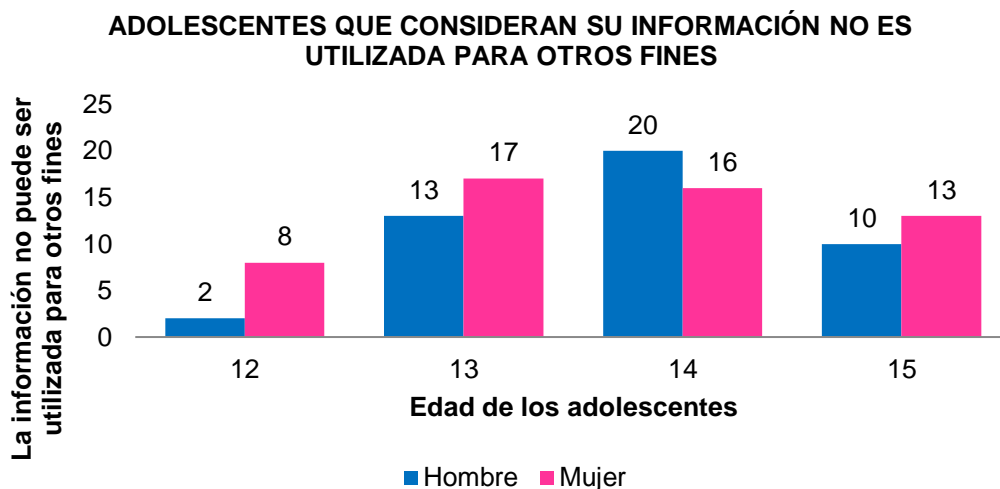
Gráfica 26 Adolescentes que han creado grupos en Facebook. Elaboración Propia

El 20.83% de las mujeres y el 16.25% de los hombres respectivamente ha creado grupos en Facebook para compartir información, mientras que el 36.25% de las mujeres, y el 26.67% de los hombres no han creado grupos en Facebook para compartir información.



Gráfica 27 Adolescentes que consideran que su información puede ser utilizada para otros fines. Elaboración Propia

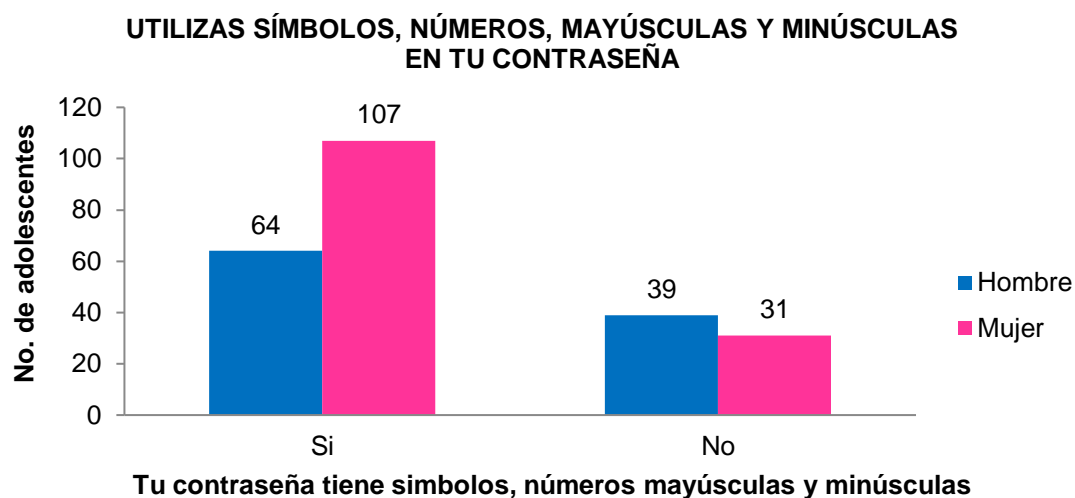
Los adolescentes consideran que su información si puede ser utilizada para otros fines, respecto al sexo femenino el 24.65% de 14 años de edad, el 22.54% de 13 años, y el 8.45% de 15 años, en el caso del sexo masculino el 12.68% de 13 años de edad y el 11.97% para las edades 14 y 15 siendo los demás datos inferiores.



Gráfica 28 Adolescentes que consideran su información no es utilizada. Elaboración Propia

Se considera que la información que publica en la red social Facebook no puede ser utilizada para otros fines, respecto al sexo y rango de edad, el 20.20% del sexo

masculino de 14 años, el 13.13% de 13 años, y el 10.10% de 15 años, en cuanto al sexo femenino el 17.17% de 13 años, el 16.16% y el 13.13%, siendo los demás datos mínimos.

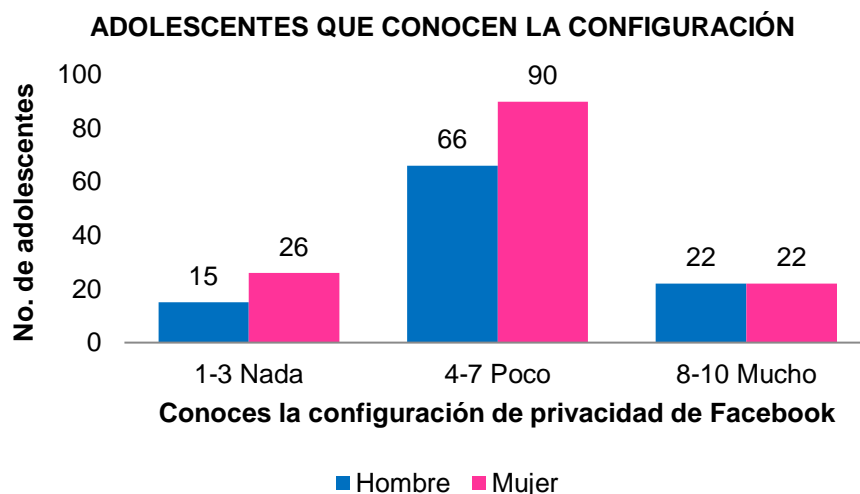


Gráfica 29 Adolescentes que utilizan símbolos, números, letras mayúsculas y minúsculas en su contraseña. Elaboración Propia

Respecto a uso de símbolos, números, letras mayúsculas y minúsculas en las contraseñas de Facebook el sexo femenino refiere que si utiliza estas características representado un 44.40%, mientras que los hombres representan el 26.56%, en el caso de los adolescentes que no utilizan todas estas características está representada para el sexo femenino el 12.86%, y el sexo masculino el 16.18%.

Sección 2 Que tanto saben los adolescentes acerca de la configuración de privacidad de Facebook.

Respecto a la configuración de privacidad en Facebook se pretende saber que tanto conocen los adolescentes y utilizan las herramientas que proporciona Facebook en su configuración de privacidad.



Gráfica 30 Adolescentes que conocen la configuración de privacidad de Facebook. Elaboración Propia

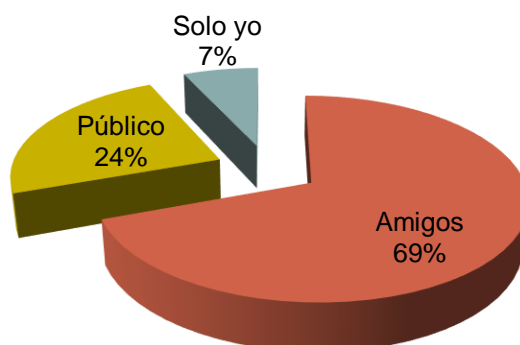
Los adolescentes en su mayoría saben muy poco sobre su configuración, es decir, el 65.22% del sexo femenino conoce poco sobre la configuración de privacidad en Facebook, el 18.84% no sabe nada, el 15.94% sabe mucho, en el caso del sexo masculino el 64.08% sabe poco, el 14.56% no sabe, y el 21.36% sabe mucho.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Amigos	152	62.0	69.4	69.4
	Público	52	21.2	23.7	93.2
	Solo yo	15	6.1	6.8	100.0
	Total	219	89.4	100.0	
Perdidos	No lo sé	22	9.0		
	Sistema	4	1.6		
	Total	26	10.6		
Total		245	100.0		

Tabla 4 Quién puede ver las publicaciones que haces en Facebook. Elaboración Propia

De los 245 estudiantes a los que se les aplicó el cuestionario el 69.4% tiene configurado que los amigos son los que pueden ver las publicaciones que realiza, el 24% está abierto al público, el 7% tiene configurado “solo yo” (Grafica 31).

QUIÉN PUEDE VER LAS PUBLICACIONES QUE HACES EN FACEBOOK



Gráfica 31 Quién puede ver las publicaciones que haces en Facebook. Elaboración Propia

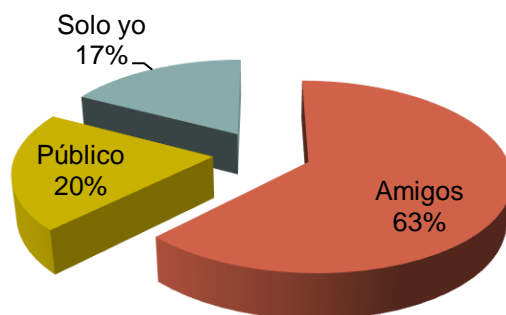
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Amigos	123	50.2	62.4	62.4
	Público	40	16.3	20.3	82.7
	Solo yo	34	13.9	17.3	100.0
	Total	197	80.4	100.0	
Perdidos	No lo sé	44	18.0		
	Sistema	4	1.6		
	Total	48	19.6		
Total		245	100.0		

Tabla 5 Quién puede ver las personas, páginas y listas que sigues dentro de Facebook.

Elaboración Propia

El 63% de los estudiantes refieren que los amigos son los que pueden ver las personas, páginas y listas de interés que siguen dentro de Facebook, el 20% está configurado al público y el 17% configurado “solo yo” (Gráfica 32).

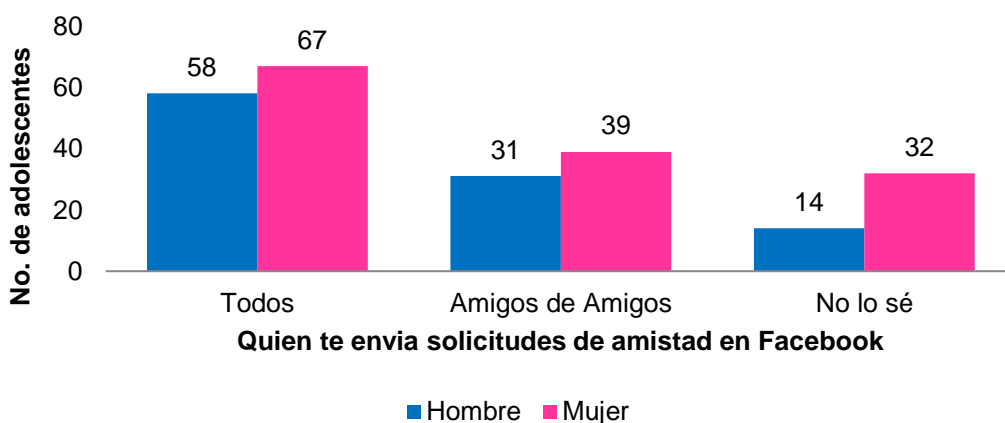
QUIÉN PUEDE VER LAS PERSONAS, PÁGINAS Y LISTAS QUE SIGUES DENTRO DE FACEBOOK



Gráfica 32 Quién puede ver las personas, páginas y listas que sigues dentro de Facebook.

Elaboración Propia

QUIEN TE ENVÍA SOLICITUDES DE AMISTAD



Gráfica 33 Adolescentes que les pueden enviar solicitudes de amistad en Facebook. Elaboración

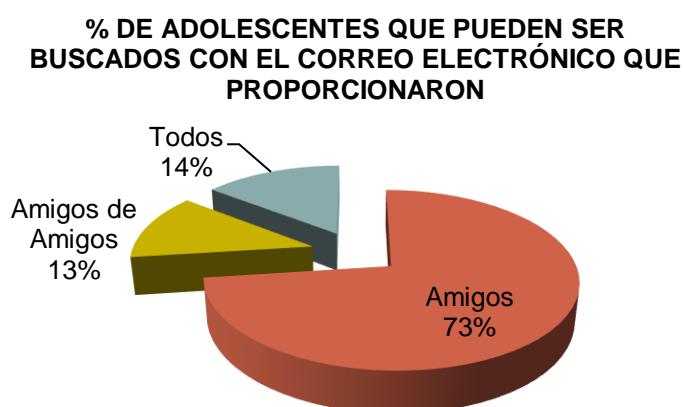
Propia

De la población a la que se le aplicó el cuestionario el 27.80% del sexo femenino puede recibir solicitudes de “todos”, el 16.18% recibe solo de “amigos de amigos” y el 13.28% “no lo sabe”. En cuanto al sexo masculino el 24.07% recibe de “todos”, el 12.86% de “amigos de amigos” y el 5.81% no lo sabe.

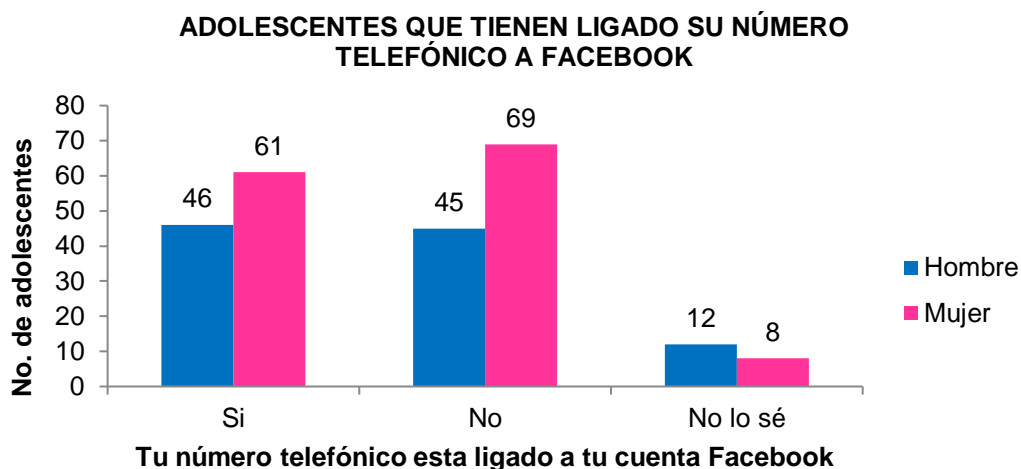
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Amigos	116	47.3	73.0	73.0
	Amigos de amigos	20	8.2	12.6	85.5
	Todos	23	9.4	14.5	100.0
	Total	159	64.9	100.0	
Perdidos	No lo sé	82	33.5		
	Sistema	4	1.6		
	Total	86	35.1		
Total		245	100.0		

Tabla 6 Quién puede buscarte con la dirección de correo electrónico que proporcionaste en Facebook. Elaboración Propia

El 73% de los adolescentes refieren que los usuarios que los pueden buscar mediante el correo electrónico que proporcionaron son sus amigos, el 13% amigos de amigos, y el 14% está disponible a todos los usuarios, 82 (33.5% tabla 5) de los casos no saben quién puede buscarlos con su dirección de correo electrónico, siendo 4 casos perdidos dentro del sistema.



Gráfica 34 % de adolescentes que pueden ser buscados con el correo electrónico que proporcionaron. Elaboración Propia



Gráfica 35 Adolescentes que tienen ligado su número telefónico a Facebook. Elaboración Propia

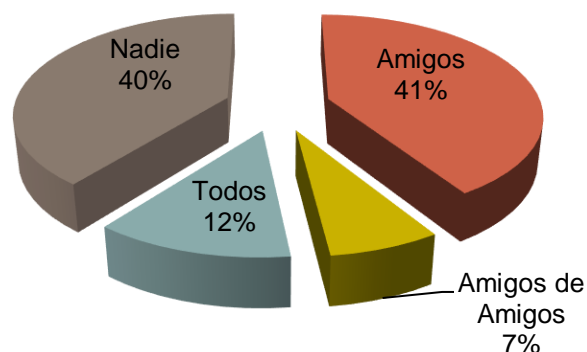
El 28.63% del sexo femenino no tiene ligado su número telefónico a su cuenta de Facebook, el 25.31% si está ligado su número telefónico con su cuenta, el 3.32% no lo sabe. Para el sexo masculino el 19.09% si tiene ligado su número telefónico con su celular, el 18.67% no está ligado y el 4.98% no lo sabe.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Amigos	76	31.0	41.1	41.1
	Amigos de amigos	13	5.3	7.0	48.1
	Todos	23	9.4	12.4	60.5
	Nadie	73	29.8	39.5	100.0
	Total	185	75.5	100.0	
Perdidos	No lo sé	56	22.9		
	Sistema	4	1.6		
	Total	60	24.5		
Total		245	100.0		

Tabla 7 Quién puede buscarte con el número de teléfono que proporcionaste en Facebook.

Elaboración Propia

QUIÉN PUEDE BUSCARTE CON EL NÚMERO DE TELÉFONO QUE PROPORCIONASTE EN FACEBOOK



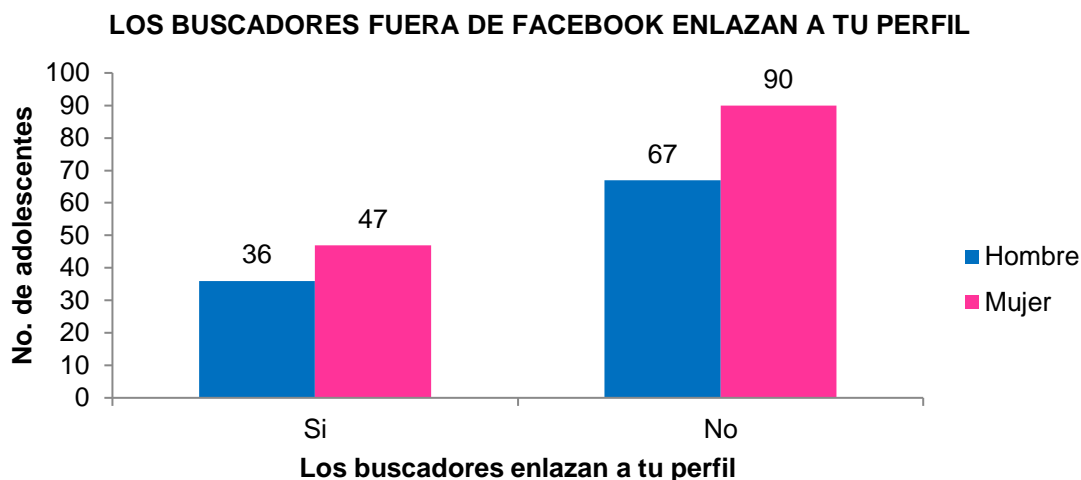
Gráfica 36 Quién puede buscarte con el número de teléfono que proporcionaste en Facebook.

Elaboración Propia

El 41% de los adolescentes refieren que los amigos son los que pueden buscarlos en Facebook mediante su número telefónico que proporcionaron, el 7.0% amigos de amigos, el 12% todos, el 40% nadie.

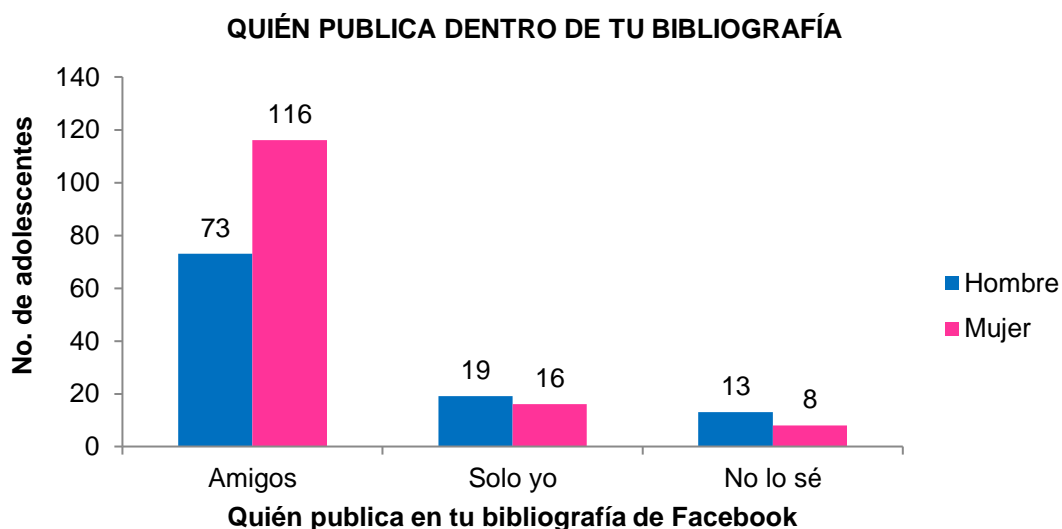
En el caso del rango que corresponde a “no lo sé” son 56 de los casos que no saben quién puede buscarlos con su número telefónico.

Respecto a los datos perdidos que se tienen en esta pregunta corresponde a 4 casos registrados en el sistema, al momento de registrar los datos en el programa IBM SPSS Statistics 22 sumaba el rango a la respuesta “no lo sé” y los casos perdidos que se registraron en el sistema.



Gráfica 37 Los buscadores en la red fuera de Facebook enlazan a tu perfil. Elaboración Propia

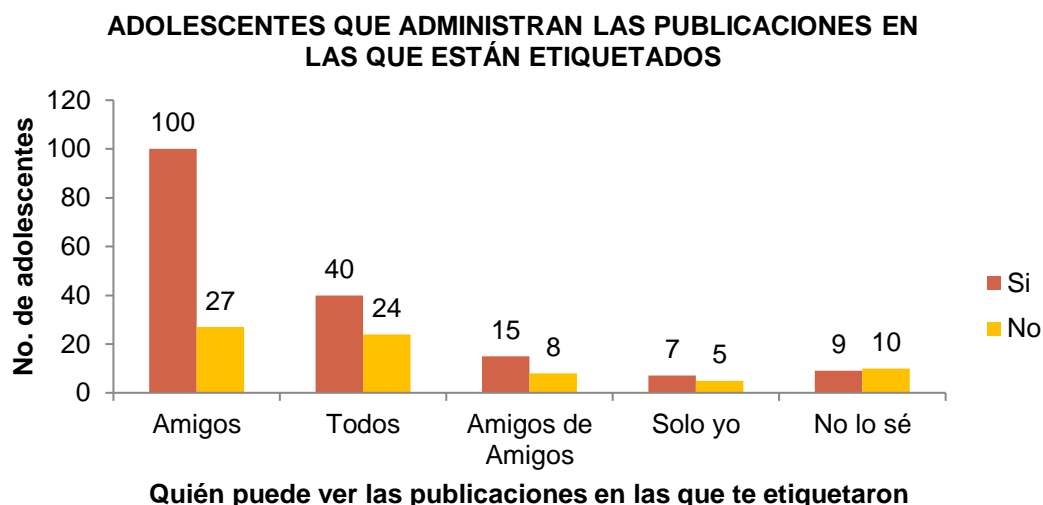
El 15.00% de los adolescentes de sexo masculino y el 19.58% del sexo femenino si enlazan los buscadores de red con su perfil, el 27.92% del sexo masculino, y el 37.50% del sexo femenino no enlazan los buscadores con su perfil de Facebook.



Gráfica 38 Quién publica dentro de tu bibliografía de Facebook. Elaboración Propia

De los resultados arrojados por los adolescentes respecto al sexo y quien puede publicar en su bibliografía de Facebook se obtiene lo siguiente el 47.35% del sexo femenino los que pueden publicar son sus “amigos”, el 6.53% “solo yo”, en el caso del sexo masculino el 29.80% “amigos”, el 7.76% “solo yo”, mientras que el 5.31%

del sexo masculino y el 3.27% del sexo femenino no sabe que puede publicar en su bibliografía.



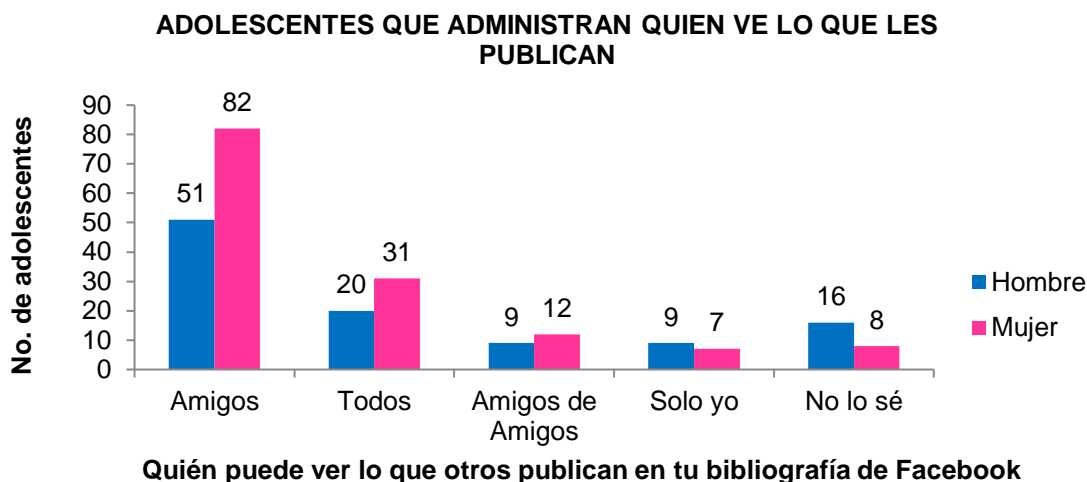
Gráfica 39 Adolescentes que administran las publicaciones en las que están etiquetados.

Elaboración Propia

De los adolescentes que si revisan las publicaciones en las que sus amigos los etiquetan, el 40.82% refieren que tienen configuradas sus etiquetas para amigos y solo estos puedan ver sus publicaciones en las que los etiquetaron, el 16.33% está disponible a todos los usuarios el 6.12% para amigos de amigos.

En el caso de los adolescentes que no revisan las publicaciones en las que sus amigos los etiquetan, el 11.42% refieren que tienen configuradas sus etiquetas para amigos y solo estos puedan ver sus publicaciones en las que los etiquetaron, el 9.80% a todos los usuarios, el 3.27% a amigos de amigos.

Para el rango “sólo yo” a cerca de quien puede ver las publicaciones el 2.86% lo tiene configurado además de ser los adolescentes que revisan sus publicaciones en las que han sido etiquetados, y el 2.04% de los que no las revisan siendo los demás datos mínimos.



Gráfica 40 Adolescentes que administran quien ve lo que les publican. Elaboración Propia

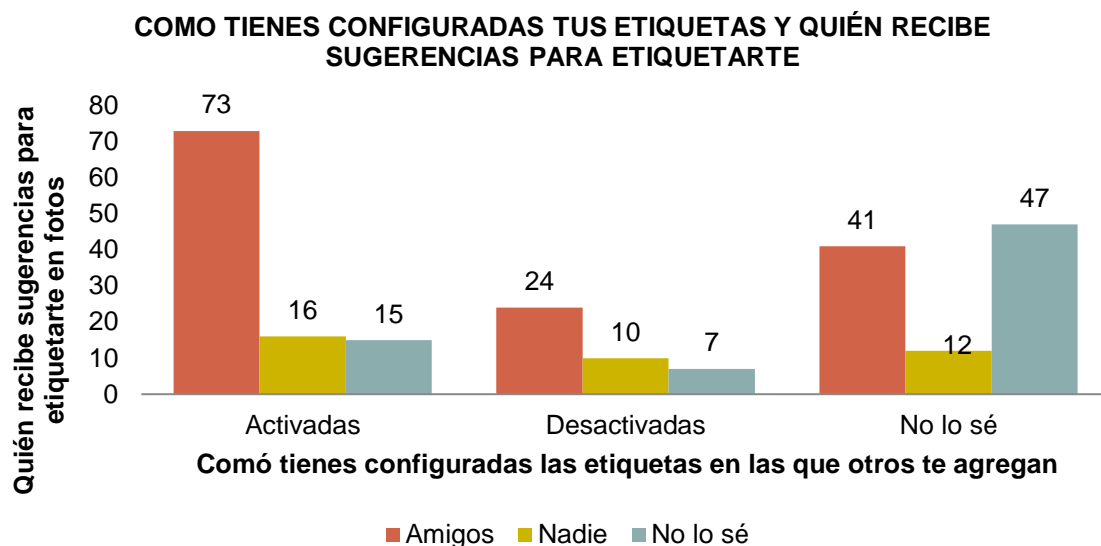
La gráfica representa el porcentaje de los adolescentes respecto a quien puede ver lo que otros publican en su bibliografía. Para el rango “amigos” 33.47% del sexo femenino y el 20.82% del sexo masculino refieren que son los “amigos” que pueden ver lo que otros publican en su bibliografía.

Para el rango “todos” el sexo femenino con un 12.65% y 8.16% del sexo masculino refieren que “todos” los usuarios de Facebook pueden ver lo que otros publican en su bibliografía.

Para el rango “amigos de amigos” el 4.90% del sexo femenino y el 3.67% del sexo masculino son sus “amigos de amigos” los que pueden ver lo que otros publican en su bibliografía.

Para el rango “sólo yo” el 3.67% del sexo masculino y el 2.86% del sexo femenino tiene configurado este apartado optando por restringir la visibilidad de información.

Para el rango “no lo sé” el 6.53% del sexo masculino y el 3.27% no sabe cómo tiene configurado el apartado de quien puede ver lo que otros publican en su bibliografía de Facebook.

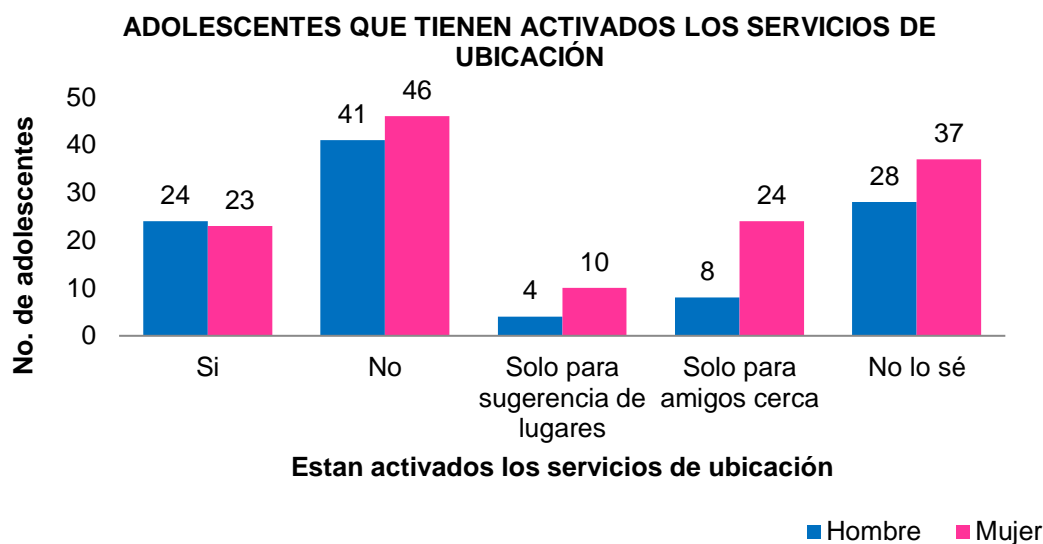


Gráfica 41 Como tienes configuradas tus etiquetas y quién recibe sugerencias para etiquetarte.
Elaboración Propia

El 19.18% de los adolescentes a los que se les aplicó el cuestionario no saben cómo tienen configuradas sus etiquetas y quien recibe sugerencias de etiquetamiento de fotos, el 6.12% tiene activadas sus etiquetas más sin en cambio no sabe quién recibe sugerencias para etiquetarlo y el 2.86% tiene desactivadas sus etiquetas y no saben quién recibe sugerencias de etiquetamiento.

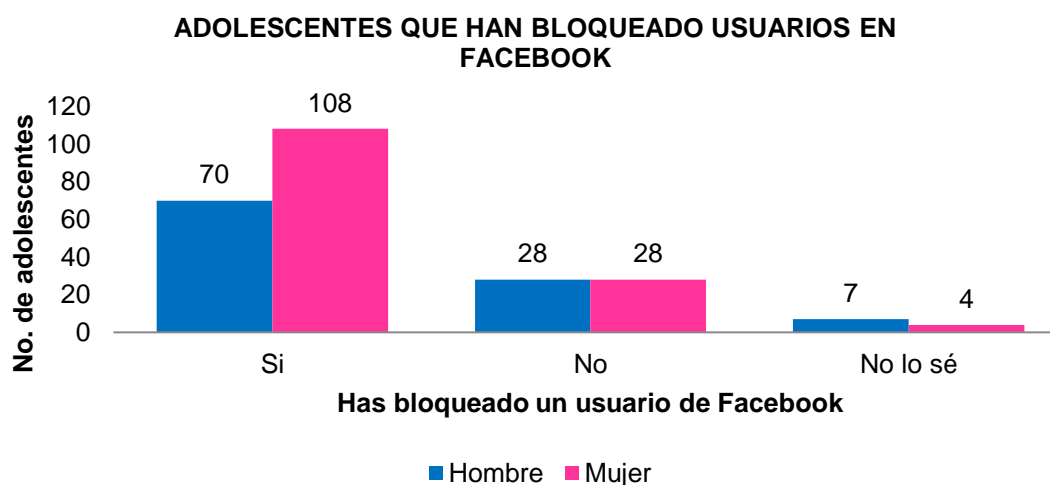
En el caso de la pregunta quien recibe sugerencias para etiquetarte en fotos respecto al rango “amigos” el 29.80% de los que tienen activadas sus etiquetas tiene definido que son los amigos quienes reciben sugerencias, el 9.80% de los que tienen desactivadas sus etiquetas definen que los amigos son quienes reciben sugerencias de etiquetamiento, mientras que el 16.73% que no sabe cómo tiene configuradas las etiquetas refieren que solo los amigos son los que reciben sugerencias de etiquetamiento.

En el caso de quien recibe sugerencias para etiquetarte respecto al rango “nadie” el 5.53% de los adolescentes que tienen activado la configuración de etiquetas nadie recibe sugerencias, el 4.08% que tienen desactivadas sus etiquetas, y el 4.90% que no lo sabe respectivamente.



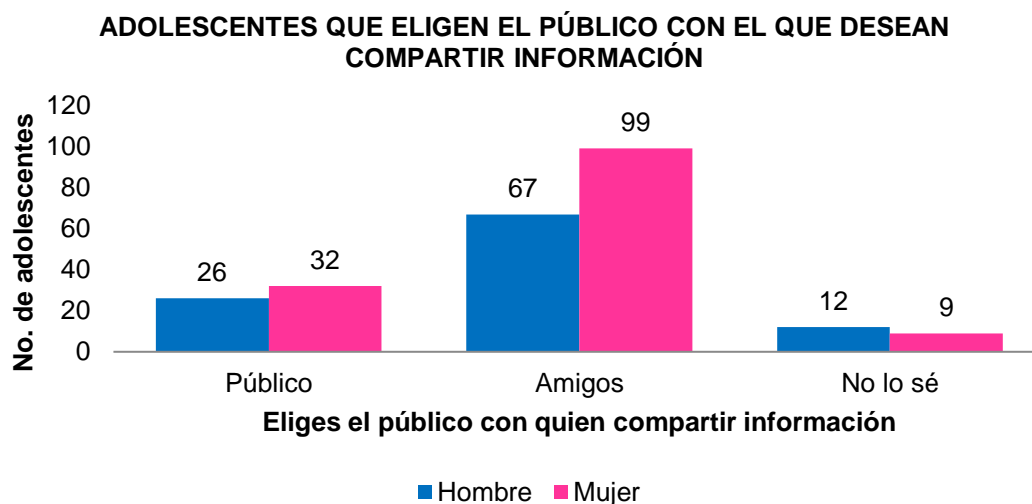
Gráfica 42 Adolescentes que tienen activados los servicios de ubicación. Elaboración Propia

Respecto a los servicios de ubicación tanto para amigos como sugerencia de lugares el 18.78% del sexo femenino y el 16.73% del sexo masculino no tiene activado el servicio de ubicación, el 15.10% del sexo femenino, y el 11.43% del sexo masculino no saben si están activados los servicios de ubicación, mientras que el 9.39% del sexo femenino y el 9.80% del masculino si tienen activados los servicios de ubicación. Respecto al rango solo para amigos y solo para sugerencia de lugares el 9.80% y el 4.08% del sexo femenino los tienen activados.



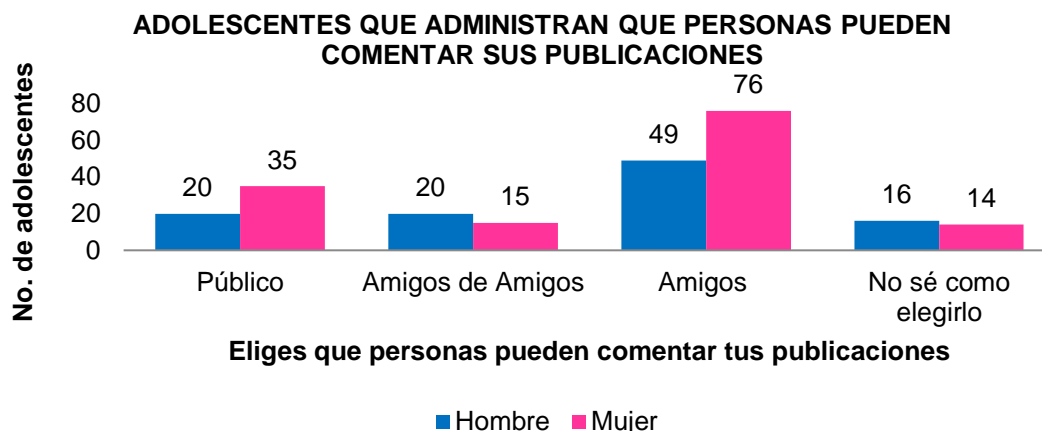
Gráfica 43 Adolescentes que han bloqueado usuarios en Facebook. Elaboración Propia

El 44.08% de las mujeres y el 28.57% de los hombres han bloqueado a un usuario de Facebook, mientras que el 11.43% para el sexo femenino y el sexo masculino no han bloqueado a usuarios, el 2.86% de los hombres y el 1.63% de las mujeres no saben cómo se bloquea a un usuario de Facebook.



Gráfica 44 Adolescentes que eligen el público con el que desean compartir información.
Elaboración Propia

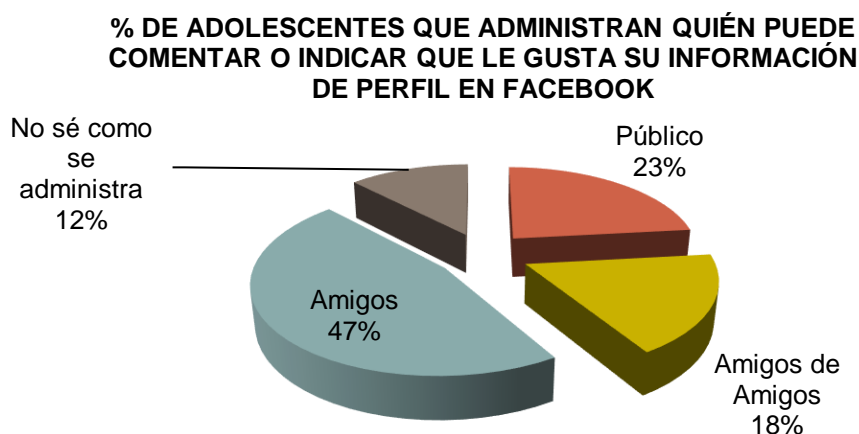
El 40.41% del sexo femenino y el 27.35% del sexo masculino el público con el que eligen compartir su información es “amigos”, mientras que el 10.61% del sexo masculino y 13.06% del sexo femenino comparten su información públicamente, el 4.90% y el 3.67% de ambos sexos no saben cómo elegir el público con el que quieren compartir su información.



Gráfica 45 Adolescentes que administran que personas pueden comentar sus publicaciones.
Elaboración Propia

El 31.02% de las mujeres a las que se les aplicó el cuestionario eligen a sus amigos para que estos comenten sus publicaciones, el 14.29% elige al público como usuarios que pueden comentar sobre las publicaciones que realiza, el 6.12% elige a sus amigos de amigos, mientras que el 5.71% no sabe cómo elegirlo.

Para el sexo masculino 20.00% elige a sus amigos, el 8.16% aplica para el rango público, el 8.16% amigos de amigos, y el 6.53% no sabe cómo elegir que personas pueden comentar sus publicaciones.



Gráfica 46 % de adolescentes que administran quién puede comentar o indicar que le gusta su información de perfil. Elaboración Propia

El 47% de los adolescentes a los que se les aplicó el cuestionario administran a sus amigos como los usuarios que pueden indicar que les gusta su información que es pública el 23% es al público, el 18% es a amigos de amigos, y el 12% no sabe cómo administrarlo.

A partir de los resultados anteriormente expuestos se puede afirmar que los adolescentes que tienen una cuenta o diversas cuentas (2-3, más de 3) en Facebook, el 51.84% no ha leído la política de privacidad además de determinar que es el celular el dispositivo que utilizan diariamente para mantenerse comunicado con amigos, esta es una de las principales razones por las que crean una cuenta en Facebook, siendo su rango mayor de conexión más de tres horas el 13.06% de las mujeres y el 8.57% de los hombres respectivamente.

Respecto a los padres se considera que no tienen conocimiento de lo que publican sus hijos en las redes sociales por motivo del uso frecuente del celular, siendo el 39.18% que se conecta diario, respectó al uso de la computadora y Tablet que son los dispositivos menos utilizados por los adolescentes para acceder a la red social Facebook.

Es sorprendente que los adolescentes estén dispuestos a aceptar a una persona que no conocen físicamente simplemente guiándose por la foto de perfil el 45.63% de 14 años de edad así lo refieren.

El 4.98% de los hombres aceptaría salir con un usuario de la red mientras que ninguna de las mujeres aceptaría, pero si establecerían comunicación con el usuario el 41.08% de los adolescentes (hombre, mujer) mantendrían una conversación con un usuario de la red.

El 20.74% de los adolescentes ha recibido comentarios con los que se siente incómodo de usuarios que no conoce físicamente, de los que son poco cuidadosos el 19.8% ha recibido comentarios por parte de otros usuarios respecto de los que

son nada y muy cuidadosos. Y el 48.55% de los adolescentes a veces ha establecido conversación con personas que no conoce físicamente, el 9.96% casi siempre establece conversación con usuarios que no conoce.

Los adolescentes no precisamente conocen a sus contactos de Facebook, es decir, los usuarios que tienen más de 200 contactos el 28.98% no conoce a todos sus contactos físicamente.

Respecto al uso de la información que publican en su perfil el 42.86% de los adolescentes considera que no puede ser utilizada para localizarlos en la vida real, y el 41.08% considera que la información que publica no es utilizada para otros fines. El 20.20% de los adolescentes del sexo masculino de 14 años de edad lo considera así.

Lo primordial para los adolescentes al crear una cuenta en Facebook es mantenerse comunicado con las personas, compartir fotografías, videos, estos se pueden interesar por el conocimiento acerca de la configuración de privacidad, este es uno de los aspectos que menos les importa debido a que el 81.74% de los adolescentes encuestados saben poco o nada acerca de la configuración de privacidad de Facebook, por lo que indica que los adolescentes no utilizan las herramientas, ni tienen precaución sobre su información que proporcionan se determina que el 51.87% recibe solicitudes de amistad de todos los usuarios de Facebook, y el 40.81% no sabe cómo tiene configuradas sus etiquetas, y quién recibe sugerencias para etiquetamiento de fotos, respecto a la administración de información pública el 35.51% elige al público o no sabe cómo administrar la información que comparte en Facebook (videos, fotos, información, y actualizaciones).

Respecto a la sección 1 que corresponde a información, seguridad, y uso de la red del usuario, se concluye que el 54.7% de los adolescentes tiene 1 cuenta en Facebook, el 38.37% tiene entre 2-3 cuentas, por lo que se determina que son pocos

los estudiantes que tienen más de 3 cuentas, los adolescentes que llegan a generar más de una cuenta es porque se les ha olvidado la contraseña 21% o la utilizan para diferentes motivos 26%, el motivo principal para generar un perfil es mantenerse comunicado con amigos 80%, las adolescentes mujeres de 14 años han publicado fotografías con familiares 22.27%, las mujeres son las que tienen más fotografías de su persona en su perfil 31.02%.

Respecto a la sección 2 correspondiente a que tanto saben los adolescentes sobre configuración de privacidad de Facebook, se determina que tienen poco o nulo conocimiento solo el 37.3% conoce la configuración, respecto a las publicaciones que les realizan en su bibliografía, en las opciones de las etiquetas, quien puede ver las publicaciones que realizan, quien los puede buscar mediante el número telefónico que proporcionaron, correo, están activos a la opción amigos, sin embargo el 51.87% puede recibir solicitudes de amistad de todos los usuarios.

4.2 Disertación para dar a conocer los resultados a las autoridades escolares y alumnos.

Para poder dar a conocer algunos de los resultados a los alumnos de la institución se pidió autorización a la subdirectora y al director escolar, se explicó cuál era el motivo de la plática, para lo cual accedieron refiriendo que solo se impartiría en horas de tutoría.

La herramienta a utilizar en la disertación fue la elaboración de una presentación en el programa Microsoft PowerPoint donde se especifica: la importancia de configurar Facebook, ¿cómo configurar mi privacidad en Facebook?, este apartado se divide en las diferentes secciones de privacidad en la red, por último, se propusieron recomendaciones sobre lo que publican. (Anexo 2)

Los adolescentes observaron un video que se les presento sobre un experimento social titulado “los peligros de las redes sociales” (Coby Persin, 2015).

El video refleja a tres adolescentes que mantienen comunicación con un extraño en la red social Facebook, e incluso aceptan salir con esa persona, sin embargo, los padres están enterados y contribuyen con la persona para ver lo que realizan sus hijas.

Para ello el grupo ingreso al salón de usos múltiples o a la biblioteca la plática duro una hora, durante 4 días ya que la sesión se aplicó en horas de tutoría académica para no afectar las clases de las materias.

El objetivo general de la investigación es la propuesta de un programa de prevención de seguridad informática enfocado a la correcta configuración de privacidad en la red social Facebook.

Para ello se desglosan 4 objetivos específicos:

Primer objetivo: Informar a los estudiantes y jóvenes de los riesgos a los que se pueden enfrentar al no tener una buena configuración.

Para informar los resultados a los adolescentes se les impartió la plática mediante la presentación de unas diapositivas dando a conocer los riesgos de los cuales se puede ser víctima en la red social Facebook, tales como: Cyberbullying, Grooming, Sexting, Suplantación de identidad, Mensajes ofensivos, Información no apta para niños y adolescentes, Contenido Pornográfico, Hackeo de cuentas, Perfiles falsos, Phishing, como se muestra en la figura 7 y 8.



Figura 7 Explicación de los riesgos en la red a los adolescentes.

Antes de iniciar con la plática se realizaron dos preguntas a los adolescentes ¿cuáles son los beneficios de la red social Facebook? para lo cual la mayoría contestó: comunicación con los amigos, conocer personas de diferentes lugares, subir fotografías, posteriormente se les preguntó ¿conoces algunos de los riesgos de la red social Facebook?, me percate que los adolescentes de tercer grado de entre 14-15 años conocen los riesgos de los cuales pueden ser víctimas, debido a que contestaron perfiles falsos, ciberbullying, sexting, respecto a los alumnos de segundo grado de secundaria que están entre 13-14 años, que no respondieron.



Figura 8 Participación de los adolescentes sobre los riesgos que conocen.

Posteriormente se les fue explicando cada uno de los riesgos antes mencionados, así como también se les informaba algunos porcentajes tales como: número de amigos, adolescentes que aceptan usuarios que no conocen, adolescentes que aceptarían salir con desconocidos, dispositivo que utilizan más para estar comunicados en la red social, porcentaje de adolescentes que conoce la configuración de privacidad, porcentaje de adolescentes que reciben solicitudes de amistad de todos.

Para lo cual los estudiantes admitieron que es el celular el dispositivo que utilizan frecuentemente, a todas horas inclusive en clases, al mismo tiempo algunos admitieron que aceptarían salir con personas que no conocen, y al realizar la pregunta ¿Aceptas personas en Facebook que no conoces? un grupo de segundo admitió tal hecho siendo la mayoría de los adolescentes.



Figura 9 Adolescentes que reconocen aceptar personas que no conocen en Facebook.

Una vez que se terminó de explicar los riesgos se procedió a explicar el apartado ¿Cómo configurar Facebook?, por lo mismo se les pregunto a los adolescentes si habían ingresado al apartado respecto a las respuestas los de tercero son los que más utilizan la configuración solamente para las etiquetas, mientras que los de segundo la mayoría no ha ingresado al apartado de configuración, por lo que se les mostro cada uno de los apartados de Facebook y se les fue explicando cómo deberían de configurar.



Figura 10 Explicación de los diferentes apartados de seguridad en Facebook.

Durante la explicación de la configuración una adolescente se acercó a preguntarme como se accedía a la configuración de privacidad, ya que no había accedido en ninguna ocasión a este apartado, por lo que le explique paso a paso como accedería a la configuración, posteriormente me realizo la pregunta de que si ya se le había olvidado la contraseña de su cuenta en Facebook y en el correo que pasa con la información que había publicado, le comente que no pasaba nada que en determinado tiempo la cuenta de Facebook seria eliminada, al igual que recomendé que si quería recuperar su cuenta tendría que recuperar su contraseña y para ello tendría que registrar otro correo ya que el de ella no recordaba la contraseña y tendría que registrar algunos datos más.

Inclusive la orientadora comento que en una comunidad se dio un caso de desaparición por lo que los adolescentes deberían de tener cuidado ya que existen personas con malas intenciones y dedicados a la trata de blancas.

Al terminar de explicar el apartado de configuración se mostró un video sobre un experimento social titulado “los peligros de las redes sociales” que se realiza a tres adolescentes el video consiste en determinar que no es tan difícil mantener comunicación y tener un encuentro con adolescentes a través de la red.



Figura 11 Visualización del video sobre los riesgos en la red de Facebook.

Al concluir el video se les pidió la opinión de los adolescentes y se les explico que no son los únicos que pueden ser víctimas que todos estamos expuestos ante situaciones de riesgos.

Posteriormente se les dio la recomendación de la información que no deben compartir:

- Información personal (dirección del domicilio familiar, ámbito laboral)
- Fotografías, con uniforme escolar, casa de fondo, placas de automóvil, con familia.
- Número telefónico.

- Fotografías íntimas.
- Fotografías con niños pequeños.
- Vida personal (situación sentimental, relaciones de pareja).
- Publicar rutina diaria.
- No aceptes personas que no conozcas solo por la foto de perfil.
- No contestes mensajes agresivos, denuncia.
- No proporciones datos personales a desconocidos, ni entables una comunicación.
- Verifica que tú cuenta este totalmente cerrada al acudir a un ciber-café.

El segundo objetivo es generar conocimiento en los adolescentes respecto al uso adecuado de información personal en las redes sociales.

Se les proporcionó información a los adolescentes sobre lo que deben o no publicar en la red, les comentaba que estamos acostumbrados a compartir todo tipo de información, donde estamos, con quien, situaciones personales, sentimentales.

El tercer objetivo es informar a las autoridades escolares el nivel de vulnerabilidad al que están expuestos los jóvenes mediante el instrumento a utilizar.

Respecto a los maestros les pareció interesante y muy importante la información que se les brindo a los adolescentes ya que ellos tienen el conocimiento de que los alumnos publican demasiada información sobre sus actividades y sobre todo se percatan de que publican fotografías con uniforme escolar e inclusive dentro de la escuela una de las profesoras comento que era importante la información ya que había escuchado de un caso de desaparición y agrego que inclusive las víctimas podrían ser explotadas como trata de blancas.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo sobre el conocimiento de los adolescentes respecto a los riesgos y configuración de privacidad antes y después de la disertación.

Conocimientos sobre los riesgos y configuración de privacidad antes y después de la plática.

Conocimientos sobre los riesgos y configuración antes de la plática.	Conocimientos sobre los riesgos y configuración después de la plática
<ul style="list-style-type: none"> • Los adolescentes solo conocían algunos de los riesgos en la red que son: Cyberbullying, Sexting, Grooming. • No tenían el conocimiento de cómo configurar adecuadamente su información, debido a que solo configuraban las fotografías que publicaban. • No le toman la debida importancia el configurar su privacidad. Aunque conozcan los riesgos ignoran que puedan ser víctimas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los adolescentes tienen el conocimiento de los riesgos que se pueden originar en la red social Facebook. • Pueden configurar la privacidad de su perfil adecuadamente para cada apartado. • Saben las recomendaciones de lo que deben o no publicar. • Tienen el conocimiento de que nadie se exenta de ningún peligro en la red. • Tienen el conocimiento de que sus contactos deben configurar su privacidad. • No deben aceptar personas guiándose por la foto de perfil.

Tabla 8 Conocimientos sobre los riesgos y configuración de privacidad antes y después de la plática. Elaboración Propia.

Los adolescentes obtuvieron el conocimiento durante la disertación debido a que aclararon sus dudas, le dieron la debida importancia por el impacto de los riesgos a los que están expuestos, sobre todo por que aceptan usuarios que no conocen físicamente, con los que han entablado una conversación. Adquirieron el conocimiento de cómo configurar correctamente su perfil y toda la información que publican.

Al realizarles la pregunta ¿por qué no configuro la privacidad en Facebook?, algunos estudiantes refirieron lo siguiente: “Por qué no sabía que trae tantas consecuencias pero ahora que ya lo sé trataré de ser más responsable y privatizarlo”, “Es cualquier situación en los chicos de ahora subimos fotos y no

prevemos los riesgos a los que nosotros mismos nos exponemos y evitamos”, “Por qué pensaba que era seguro”, “Por qué la verdad no tenía conocimiento de los riesgos”, “Por qué nunca nos ponemos a pensar que puede pasar si no lo hacemos, las consecuencias etc.”.

Refiriendo a las respuestas que proporcionaron es claro que los adolescentes no prevén los riesgos a los que están expuestos, simplemente utilizan la red tal como lo menciona un estudiante “por qué no sabía cómo se hacía solo lo utilizó y ya”, otro adolescente menciona “Por qué no conocía de ello o no le tomo importancia”.

Para concluir la plática y determinar que los adolescentes hayan generado conciencia y conocimiento sobre la privacidad de su perfil, información personal, y los riesgos de los cuales pueden ser víctimas.

Se realizó la siguiente pregunta ¿Cuál es el motivo para configurar Facebook?, los adolescentes respondieron lo siguiente: “Que puedes dar a conocer información personal”, “Porque pueden suceder muchas cosas contra nosotros”, “La privacidad se pierde”, “Para que nuestra identidad este segura”, “Para que no caigamos en algún error o problema a la familia y a mi persona”, “Corro riesgo en mi vida”, “Que te pueden sacar fácilmente información sin tan siquiera saber quién está del otro lado de la pantalla”.

Derivado del análisis de las gráficas y la disertación a los adolescentes que tienen poco o nulo conocimiento sobre la configuración de privacidad, y sobre todo son pocos los que conocen los riesgos en la red social Facebook se origina la propuesta del programa de prevención, desarrolla en el capítulo 5.

CAPÍTULO 5. PROPUESTA DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN

En capítulos anteriores se ha hecho mención de la importancia acerca de un programa de prevención enfocado a la red social Facebook. Para ello el objetivo del presente capítulo es destacar la importancia de la aplicación configuración de privacidad de la red social Facebook en los adolescentes para prevenir delitos.

Para desarrollar el programa de prevención y analizados los programas programa de seguridad vial 2013-2018, Programa Nacional para la prevención social de la violencia y delincuencia (PNPSVD), y el manual para la elaboración y evaluación de programas de prevención del abuso de drogas se consideran los siguientes aspectos:

- **Introducción** Se describe brevemente en que consiste el programa los objetivos y cuál es la población objetivo.
- **Marco normativo** Se establecen algunas normas, leyes y códigos en el cual se basa y se sustenta el presente programa.

Para el caso de esta investigación las leyes a considerar serán la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Declaración Universal de Derechos Humanos, Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, Ley General de Víctimas. Debido a que refieren aspectos de privacidad y protección de los datos personales, cabe destacar que ninguna de las leyes antes mencionadas establece la protección de los datos en las redes sociales.

- **Diagnóstico:** La situación actual de los adolescentes respecto al conocimiento de los riesgos, y la configuración de privacidad en la red social Facebook. (analizada en el capítulo 4).

- **Objetivos, Hipótesis, estrategias, líneas de acción:** Se describen los objetivos, respectivamente las estrategias de estos y sus líneas de acción para la población objetivo y la beneficiaria.

Mediante la propuesta del programa de prevención a partir del diagnóstico anteriormente narrado se establecen las metas, objetivos, estrategias y actividades a realizar con la población (final e intermedia), así como también se establecen líneas posibles de trabajo futuro y conclusiones.

5.1 Introducción

El programa de prevención enfocado a una correcta configuración de privacidad en Facebook es un programa social (conjunto de estrategias dirigidas a la sociedad con el propósito de prevenir futuros delitos) con intervención de tipo primaria. El presente programa tiene la finalidad de orientar a los adolescentes sobre el uso correcto de la configuración de privacidad en Facebook para prevenir ser víctimas ante situaciones de inseguridad en las redes sociales, así mismo se pretende crear conciencia del uso adecuado de su información (que es lo que se puede subir y que no) y por supuesto informales los riesgos en las redes sociales cuando no se tiene un criterio de privacidad.

El programa tiene el siguiente objetivo general. Destacar la importancia de la aplicación configuración de privacidad en la red social Facebook en los adolescentes para prevenir delitos para cumplir con dicho objetivo se desglosan 3 objetivos las cuales corresponden a los siguientes: Proponer mecanismos que permitan a los adolescentes tener conocimiento acerca de un uso adecuado de información, y prevención en las redes sociales. Fomentar una cultura de seguridad, protección y privacidad de información en las redes sociales. Dar a conocer los resultados de la investigación de la Escuela Secundaria Oficial Lic. Isidro Fabela # 136 para que las autoridades escolares realicen la intervención que crean conveniente.

Para llevar a cabo dicha intervención se sustenta de un diagnóstico que se aplicó a adolescentes de la cual refieren aspectos sobre uso frecuente de conexión, que tanto utilizan la configuración de privacidad y como consideran su privacidad en Facebook.

Se pretende que los directivos y personal de las instituciones escolares, así como los padres de familia formen parte de dicha intervención mediante la participación activa que tienen con los adolescentes.

Misión/Meta

Fomentar en los adolescentes una cultura de seguridad en la configuración de privacidad en la red social Facebook para que al compartir información personal esta no pueda ser utilizada con fines ilegales por “amigos” y/o usuarios externos.

Marco legal

A continuación, se refieren los artículos de cada ley sobre la protección de los datos personales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En su artículo 16 párrafo 1y 2 refiere que nadie podrá ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones...

Artículo 16. Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento. En los juicios y procedimientos seguidos en forma de juicio en los que se establezca como regla la oralidad, bastará con que quede constancia de ellos en cualquier medio que dé certeza de su contenido y del cumplimiento de lo previsto en este párrafo.

Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición, en los términos que fije la ley, la cual establecerá los supuestos de excepción a los principios que rijan el tratamiento de datos, por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros....

- Declaración Universal de Derechos Humanos.

En su artículo 12 Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. En su artículo 1 párrafo 3, artículo 4 y su artículo 7 párrafo 2,

Artículo 1...Tiene por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados....

Artículo 4. La presente Ley será aplicable a cualquier tratamiento de datos personales que obren en soportes físicos o electrónicos, con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento y organización.

Artículo 7...En el tratamiento de datos personales de menores de edad se deberá privilegiar el interés superior de la niña, el niño y el adolescente, en términos de las disposiciones legales aplicables.

- Ley General de Víctimas.

Artículo 4. Se denominarán víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte....

Como se puede apreciar cada una de las leyes antes mencionadas refieren que las personas no pueden ser molestadas en su persona, posesiones o ser objeto de injerencias arbitrarias, es decir las anteriores leyes lo que establecen en sus artículos refieren a la vida mas no manejan el termino de las redes sociales.

Sin en cambio el Código Penal del Estado de México y el Código Penal Federal y el Código Penal de Sinaloa establecen sanción para las personas que cometen delitos informáticos mediante el uso de un instrumentó portátil, o destrucción de información dentro de un sistema de computación.

A continuación, se desarrollarán los objetivos generales y específicos, las estrategias y actividades.

Objetivo general

Destacar la importancia de la aplicación configuración de privacidad de la red social Facebook en los adolescentes para prevenir delitos.

Objetivos específicos

1. Proponer mecanismos que permitan a los adolescentes tener conocimiento acerca de un uso adecuado de información, y prevención en las redes sociales.
2. Fomentar una cultura de seguridad, protección y privacidad de información en las redes sociales.
3. Dar a conocer los resultados de la investigación de la escuela secundaria Oficial Lic. Isidro Fabela # 136 para que las autoridades escolares realicen la intervención que crean conveniente.

5.2 Prevención por objetivos

Para realizar el programa de prevención se realizará mediante la población objetivo y la población intermedia para cada población se desarrollan estrategias y actividades que se desarrollaran a continuación.

Dirigidos al grupo objetivo final (beneficiarios)

Objetivo 1.- Proponer mecanismos que permitan a los adolescentes tener conocimiento acerca del uso adecuado de información, y prevención en las redes sociales.

Estrategia 1.1 Informar y establecer medidas de prevención respecto al conocimiento y uso de la información.

Actividades

- Establecer comunicación con las autoridades escolares con la finalidad de implementar pláticas a los adolescentes.

- Incluir a los padres de familia en pláticas para que tengan un conocimiento acerca del uso de las redes sociales.
- Establecer la importancia de leer la política de privacidad al momento de abrir una cuenta, así como también determinar el uso adecuado de la información que se publica en las redes sociales.
- Impartir y o retomar los conocimientos respecto al uso de la configuración de privacidad en Facebook, y fomentar el uso de la misma para prevenir ser víctima de delitos informáticos.
- Comunicar a los adolescentes la importancia de saber decidir respecto a ¿Quién acepto como amigo?, ¿Con quién platicó?, ¿Quién me invita a salir? si son usuarios que no conocen físicamente.

Estrategia 2.2 Generar conciencia en los adolescentes respecto a los riesgos en la internet de los cuales pueden ser vulnerables.

Actividades

- Elaboración de talleres y pláticas, respecto al uso de la información, los riesgos, y privacidad en la red con los adolescentes de las instituciones escolares.
- Propagación de información preventiva en las redes sociales mediante trípticos, folletos, carteles, etc.
- Realización de talleres con los adolescentes que han tenido experiencias desagradables en la red.
- Retomar el conocimiento que tienen los adolescentes acerca de la configuración de privacidad que proporciona Facebook mediante los talleres, debido a que los adolescentes no configuran su privacidad en la red social Facebook, y conocen poco o nada sobre su privacidad.
- Visualización de videos relacionados a la configuración de privacidad en la red social Facebook, que serán analizados e interpretados por los adolescentes.

Objetivo 2. Fomentar una cultura de seguridad, protección y privacidad de información en las redes sociales.

Estrategia 2.1 Implementar acciones de prevención y protección de datos en la red social Facebook.

Actividades

- Implementación de pláticas, talleres, y ejercicios que permitan a los adolescentes identificar los riesgos en la red social.
- Difusión de información en la comunidad tales como carteles, dípticos, folletos. etc.
- Realizar pláticas con los padres de familia para informar lo importante que es la comunicación para con sus hijos y que tanto conocen acerca del internet y las redes virtuales
- Incluir a las autoridades escolares y personal con conocimientos a participar en actividades dedicadas a la prevención de delito en redes sociales.

Dirigidos al grupo intermedio (padres de familia, autoridades escolares)

Objetivo 3 Dar a conocer los resultados de la investigación de la escuela secundaria Oficial Lic. Isidro Fabela # 136 para que las autoridades escolares realicen la intervención que crean conveniente.

Estrategia 3.1 Involucrar la participación tanto de maestros, directores, y padres de familia en conjunto con los adolescentes, en la prevención de delitos informáticos y fomento de seguridad y privacidad en la red.

Actividades

- Informar y hacer de su conocimiento a los padres de familia y autoridades escolares a cerca de los riesgos que se suscitan en las redes sociales cuando no se tiene una correcta configuración de privacidad en Facebook.
- Determinar qué tan importante es que los padres tengan la adecuada supervisión a sus hijos sobre todo cuando utilizan la computadora, celular, Tablet (en casa) etc.
- Explicar que tan importante es que tanto padres de familia e hijos establezcan una comunicación que permita la interacción y confianza entre ellos.
- Elaboración de talleres a los padres de familia que permitan tener un mayor conocimiento respecto al uso de las redes sociales, y sobre todo recalcar la importancia de la privacidad en la red.

Objetivos de proceso

1. Lograr que los adolescentes de los centros escolares (nivel secundaria) adquieran responsabilidad, al compartir información en las redes sociales y la importancia de saber administrar la configuración de su perfil.
2. Conseguir que los padres de familia y los directivos de las instituciones se interesen e interactúen con los adolescentes en la prevención y los riesgos en la internet.

Objetivos de resultado

- Que el programa se aplique en un 90 por ciento a las instituciones y las autoridades escolares tengan una participación constante con los adolescentes, e instruyan a tener criterio en la publicación de información en la red.

- Que por lo menos el 95% de la población a la que se les imparta los talleres después de aplicarse el programa tengan criterio y responsabilidad a la hora de compartir información en la red.
- Evaluar la satisfacción y resultados de los adolescentes, padres de familia, y autoridades escolares respecto al programa.

Delimitación del grupo objetivo

Población destinataria: dicho programa de prevención está dirigido a adolescentes que cursen escolaridad secundaria, en las tres generaciones educativas de entre 12-16 años

- Grupo objetivo final (beneficiarios): Adolescentes que tengan una cuenta en Facebook y tengan conocimiento acerca de las herramientas que proporciona la red social Facebook, así como también aquellos usuarios que tengan más de 200 “amigos”.
- Grupo objetivo intermedio: profesores, orientadores, director o subdirector, padres de familia.

Inputs

Constituyen las entradas en el programa en términos de recursos. Incluye, por tanto, usuarios (población destinataria), personal, recursos materiales, equipo e inmuebles (Alvira, s/f). A continuación, se describen los recursos.

1. Recursos humanos: personal capacitado para impartir los talleres y pláticas en las instituciones.
2. Recursos materiales equipo e inmuebles: para llevar a cabo dicho trabajo se requiere de material básico, tal como: salón o auditorio, una computadora portátil o en su caso de escritorio (si la proporciona la institución), y el material necesario para llevar a cabo proyecciones de información que le será útil a

los adolescentes, así como visualización de videos referentes al tema a tratar.

3. Recursos económicos: en cuanto a los recursos económicos se establecerá para la impresión de cuestionarios a utilizar tanto para los estudiantes (en caso en que la escuela no cuente con internet en su sala de computo) y padres de familia.

5.3 Seguimiento al programa de prevención enfocado a la correcta configuración de privacidad en Facebook.

Para dar seguimiento al programa y verificar su grado de impacto en los adolescentes por configurar la privacidad, de su cuenta de perfil de la red social Facebook es preciso:

- Realizar una evaluación posterior a las pláticas referente a las estrategias de configuración de privacidad ya impartidas, mediante el instrumento utilizado para elaborar una comparación de los resultados obtenidos.
- Determinar el impacto y efectividad del programa de prevención; de la misma manera se podrá realizar un alcance de los contactos de los adolescentes a los que se les realizó el instrumento y la plática que han configurado la privacidad de la red social Facebook es decir que tanto se está expandiendo en la sociedad.
- De lo anterior se podrán realizar reformas al programa de prevención de configuración planteado en este trabajo.

CONCLUSIONES

Es necesario establecer el programa de prevención, dirigido a las redes sociales partiendo del objetivo de realizar una propuesta de un programa de prevención de seguridad informática enfocado a la correcta configuración de privacidad en la red social Facebook para anticiparse a la tentativa y ejecución de los riesgos de delitos informáticos.

1. Se concluye que los resultados que se obtuvieron de las encuestas determinan que los adolescentes admiten que al abrir su cuenta en Facebook no leen la política de privacidad.
2. Los adolescentes no conocen a todos los usuarios que tienen como amigos dentro de la red social Facebook.
3. El 4.98% de los adolescentes aceptarían salir con una persona que conocieron en Facebook o en su caso no saldrían con esa persona, pero el 41.08% si establecerían comunicación.
4. Los adolescentes conocen poco acerca de la configuración de privacidad en Facebook, consideran que la información que publican no será utilizada para otros fines o para ser localizados en la vida real.
5. El 12% de los adolescentes usuarios de Facebook pueden ser localizarlos mediante el número telefónico que proporcionaron en la red social.

Posteriormente a la aplicación del cuestionario percibí que no podía invadir la privacidad de los adolescentes, y con esto me refiero a la última pregunta ¿Cuál es el nombre con el que apareces en Facebook?, debido a que no todos los adolescentes estuvieron dispuestos a proporcionarlo, sin embargo es irónico que los adolescentes no proporcionen el dato, (nombre) mediante el cual pueden ser localizados en la red social Facebook directamente por una persona y sin en cambio sí proporcionan datos en la red.

Me di la tarea de observar algunos perfiles de los adolescentes entrevistados que proporcionaron el nombre con el que aparecen y al indagar en su perfil observé que efectivamente no lo configuran, solo un porcentaje mínimo se toma el tiempo para revisarlo.

Los adolescentes son el principal factor vulnerable, ante situaciones de inseguridad en las redes sociales ya que tienen poco conocimiento respecto a su privacidad, y son pocos los adolescentes que tienen configuradas las herramientas de Facebook, sobre todo en fotografías e información personal, al mismo tiempo puedo referir que los adolescentes cuentan con más de tres perfiles en la red social Facebook y de ello me percate al observar algunos de los perfiles, porque se agregan simultáneamente en todos sus perfiles.

La red social Facebook permite comunicación e interacción con personas, amigos, familiares; ¿Qué tan seguro es el uso de esta red? donde lo que publica un usuario no está lejos de su realidad. Sobre que los adolescentes por pertenecer a una red, o mantenerse comunicados con sus amigos comparten y publican información personal, sin establecer los criterios de privacidad que la red social les proporciona.

Como bien se sabe las redes sociales permiten una gran cantidad de amigos para cada usuario es decir se puede tener miles de contactos, pero de qué sirve tener tantos contactos si se mantiene comunicación con los usuarios que frecuentan en la vida cotidiana los adolescentes. El 55.51% de los encuestados tiene más de 200 “amigos” como contactos, de la cual refiere el 28.98% no conocer físicamente a todos los usuarios, mientras que el 42.74% acepta solicitudes de amistad de personas que les parece atractivos por su foto de perfil.

Es preocupante saber que los adolescentes que se encuentran inmersos en las tecnologías no tengan preocupación alguna acerca de los riesgos de los cuales pueden ser víctimas, y sobre todo que no tengan precaución alguna al compartir su

información personal, aunque algunos de los adolescentes tienen el conocimiento de que su información puede ser utilizada o que los pueden localizar por este medio no tienen la debida precaución de ello.

La investigación realizada en la escuela secundaria oficial #136 Lic. Isidro Fabela proporcionó datos verdaderamente significativos por lo que cabe resaltar que los resultados obtenidos serán facilitados a la institución educativa, para ello los resultados serán entregados personalmente al Director Escolar mediante un CD en formato PDF que contendrá la investigación realizada, en ese momento se realizara una breve descripción de todo lo que se realizó después de haber aplicado el cuestionario en la institución y se aclararan sus dudas respecto a la información contenida.

La plática que se impartió a los adolescentes fue útil debido a que no configuran su información por falta de tiempo, porque no saben cómo realizarlo, o no le dan la debida importancia en la red e incluso consideran que es segura la red, sin embargo, si tienen el conocimiento de los riesgos, la plática les ayudo ya que generaron conciencia sobre los riesgos y aprendieron a configurar su perfil, les causo impacto el que sean fáciles de contactar. Para ello se realizó un cuadro comparativo (Tabla 7) sobre los conocimientos de la configuración y los riesgos antes y después de la plática.

Concluyo que sería conveniente realizar un programa que abarque no solo a la escuela Lic. Isidro Fabela #136 sino a todas del estado o incluso de la república para dar a conocer el programa de prevención enfocado a la configuración de privacidad de la red social Facebook.

TRABAJO FUTURO


Se ha mencionado sobre la propuesta del programa de prevención, el programa requiere de su intervención por lo cual a continuación se mencionan algunas líneas de posteriores trabajos futuros, o en su caso sirva para estudiar más a fondo la relación entre los riesgos de los adolescentes en las redes sociales, y por supuesto la configuración de privacidad en la red.

1. En este caso la investigación se enfocó únicamente en la Escuela Secundaria Oficial # 136 Lic. Isidro Fabela, sin embargo, se considera que el programa sea aplicado en diversas instituciones educativas a nivel secundaria.
2. Implementar la propuesta del programa de prevención en las instituciones escolares posterior a la investigación en caso de que se considere pertinente.
3. Dar seguimiento al programa de prevención, revisar que las estrategias y actividades antes descritas se ejecuten correctamente.
4. Trabajar con los padres de familia respecto al conocimiento que tienen sobre sus hijos y el uso de las redes sociales.

Anexos

Anexo 1 Instrumento utilizado cuestionario

A continuación, se muestra el cuestionario que se utilizó y aplico a los adolescentes el instrumentó fue revisado por el maestro Enrique Castañeda Sánchez.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO

La investigación de tesis que se realiza es respecto a la configuración de privacidad en la red social Facebook por lo que tus respuestas serán de gran utilidad. Contesta este cuestionario con la mayor sinceridad posible, marca una sola respuesta por pregunta ten en cuenta que la información no será divulgada debido a que no llenaras datos de carácter personal.

1.- ¿Sabes que es Facebook?
 Si
 No

2.- ¿Tienes una cuenta en Facebook?
 Si
 No (Terminar cuestionario)

3.- ¿Cuál es tu sexo?
 Hombre
 Mujer

4.- ¿Qué edad tienes?

5.- ¿Qué grado cursas?
 1° de secundaria
 2° de secundaria
 3° de secundaria

6.- ¿Cuántas cuentas de Facebook tienes?
 1 (Si elegiste esta opción marca la opción x en la pregunta 7 y 8)
 2-3
 Más de 3

7.- ¿Actualmente utilizas todas las cuentas de perfil que tienes?
 Si
 No
 X

8.- ¿Por qué motivo creaste diversas cuentas en Facebook?
 Se me olvido la contraseña
 Las utilizo para diferentes motivos
 X

9.- ¿Cuántas horas al día te conectas a Facebook?
 De 1 a 29 min.
 De 30 min. a 1 hora
 De 1 hora a 2 horas
 Más de 3 horas

10.- ¿Con que frecuencia te conectas a Facebook?
 De 1 a 3 días a la semana

Diario
 De vez en cuando

11.- ¿Qué dispositivo es el que utilizas con mayor frecuencia para conectarte a tu Facebook?
 Computadora
 Tablet
 Celular

12.- ¿Cuándo abriste tu cuenta de Facebook fue para?
 Mantenerte comunicado con amigos
 Conocer personas
 Pertener a una red social (popularidad)

13.- ¿Desde qué abriste tu cuenta Facebook cuantas veces has leído las políticas de privacidad?
 Nunca
 Cuando abrí la cuenta

14.- ¿Cuántos amigos tienes en Facebook?
 Menos de 50
 De 51-100
 Más de 100
 Más de 200

15.- ¿Conoces físicamente a todos tus contactos que tienes en Facebook?
 Si
 No

16.- ¿Has publicado en Facebook fotografías con tus familiares?
 Si
 No

17.- ¿Cada cuánto modificas tu perfil de Facebook?
 A menudo
 Cada mes
 Tarda más de 3 meses

18.- ¿Todas las fotografías de tu perfil de Facebook son de tu persona?
 Si
 No



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO

19.- ¿Consideras que la información que publicas en Facebook puede ser útil para que una persona extraña te localice en la vida real?

- Si
 No

20.- ¿Si una persona de tu edad te envía solicitud de amistad pero no la conoces y te parece interesante por su foto de perfil (bonito (a), atractivo (a), guapo (a), que haces?

- La acepto
 No la acepto

21.- ¿Si una persona que te envió solicitud de amistad y no la conoces más que su foto de perfil de Facebook pero has platicado mediante inbox y te quiere conocer qué harías?

- Salgo con esa persona aunque no la conozca físicamente
 Le digo que no y que solo mediante mensajes
 La trato de evitar

22.- ¿De los contactos de Facebook que no conoces físicamente alguno te ha realizado comentarios con los que te has sentido incomodo (a)?

- Si
 No

23.- ¿Eres cuidadoso al elegir que fotografía públicas en Facebook?

- Nada
 Poco
 Mucho

24.- ¿Cuántas veces has establecido una conversación en Facebook de algún contacto que no conoces físicamente?

- Nunca
 A veces
 Casi siempre

25.- ¿Has creado grupos en Facebook de amigos o familiares para compartir información?

- Si
 No

26.- ¿Consideras que la información que publicas en la red social Facebook puede ser utilizada para otros fines?

- Si
 No

27.- ¿Tu contraseña para acceder a Facebook utiliza símbolos, números, letras mayúsculas y minúsculas?

- Si
 No

28.- ¿En escala del 1-10 que tanto conoces la configuración privacidad de Facebook?

- 1-3 Nada
 4-7 Poco
 8-10 Mucho

29.- ¿Quién puede ver las publicaciones que haces en Facebook?

- Amigos
 Público
 Solo yo
 No lo sé

30.- ¿Quién puede ver las personas, páginas y listas que sigues dentro de Facebook?

- Amigos
 Público
 Solo yo
 No lo sé

31.- ¿Quién puede enviarte solicitudes de amistad en Facebook?

- Todos
 Amigos de Amigos
 No lo sé

32.- ¿Quién puede buscarte con la dirección de correo electrónico que proporcionaste en Facebook?

- Amigos
 Amigos de Amigos
 Todos
 No lo sé

33.- ¿Tu cuenta de Facebook está ligada a tu número telefónico?

- Si
 No
 No lo sé

34.- ¿Quién puede buscarte con el número de teléfono que proporcionaste en Facebook?

- Amigos
 Amigos de Amigos
 Todos
 No lo sé
 Nadie



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO

35.- ¿Los buscadores en la red fuera de Facebook enlazan a tu perfil?

- Si
 No

36.- ¿Quién puede publicar dentro de tu bibliografía de Facebook?

- Amigos
 Solo yo
 No lo sé

37.- ¿Revisas las publicaciones en las que tus amigos te etiquetan antes de que aparezcan en tu bibliografía?

- Si
 No

38.- ¿Quién puede ver las publicaciones en las que te etiquetaron en tu bibliografía de Facebook?

- Amigos
 Todos
 Amigos de Amigos
 Solo yo
 No lo sé

39.- ¿Quién puede ver lo que otros publican en tu bibliografía de Facebook?

- Amigos
 Todos
 Amigos de Amigos
 Solo yo
 No lo sé

40.- ¿Cómo tienes configuradas las etiquetas en las que otros te agregan a tus publicaciones antes de que aparezcan en Facebook?

- Activadas
 Desactivadas
 No lo sé

41.- ¿Quien recibe sugerencias para etiquetarte en fotos en las que parece que estas presente?

- Amigos
 Nadie
 No lo sé

42.- ¿Están activados los servicios de ubicación tanto para amigos cerca como sugerencia de lugares?

- Si
 No
 Solo para sugerencia de lugares
 Solo para amigos cerca
 No lo sé

43.- ¿Has bloqueado a un usuario de Facebook?

- Si
 No
 No sé cómo se bloquea

44.- ¿Cada vez que publicas, eliges el público con el que quieres compartir en Facebook?

- Público
 Amigos
 No sé cómo elijo el público

45.- ¿Eliges que personas pueden comentar tus publicaciones en Facebook?

- Público
 Amigos de Amigos
 Amigos
 No sé cómo elegirlo

46.- ¿Adminstras quién puede comentar o indicar que le gusta tu información de perfil en Facebook que siempre es pública, como las fotos y los vídeos de perfil, las fotos de portada, las fotos destacadas, y las actualizaciones de tus datos personales?

- Público
 Amigos de Amigos
 Amigos
 No sé cómo se administra

47.- ¿Cuál es el nombre con el que apareces en Facebook?

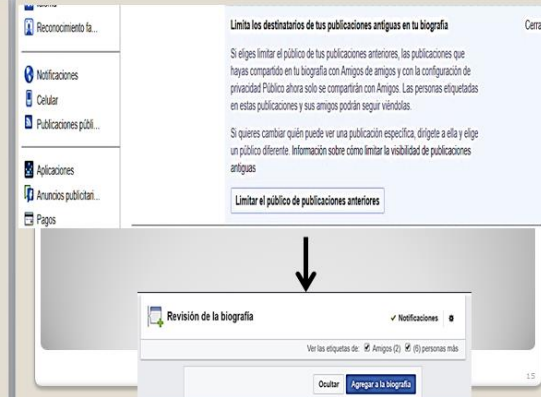
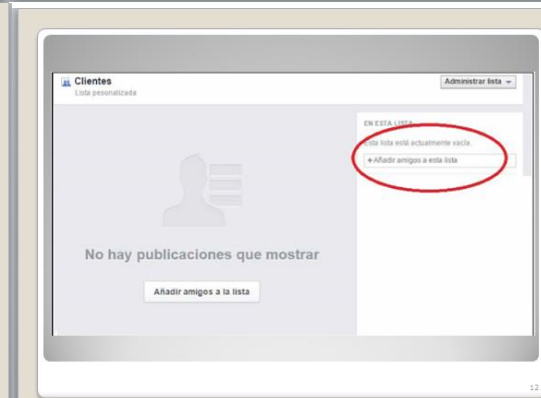
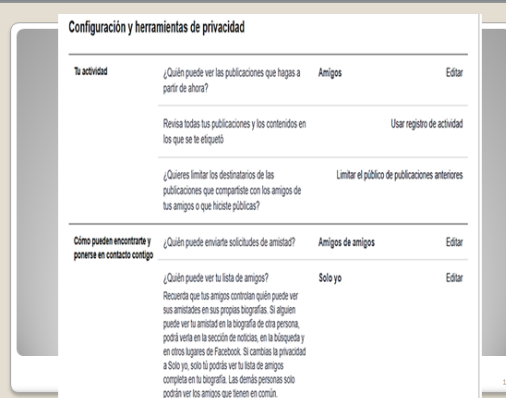
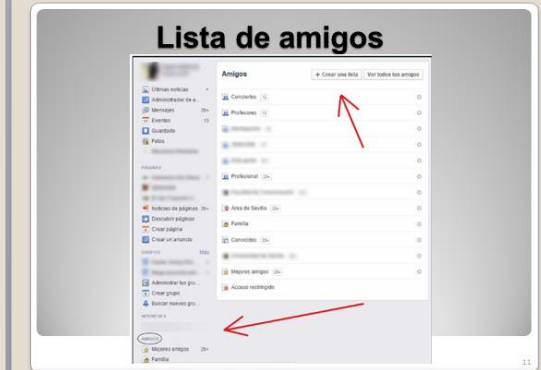
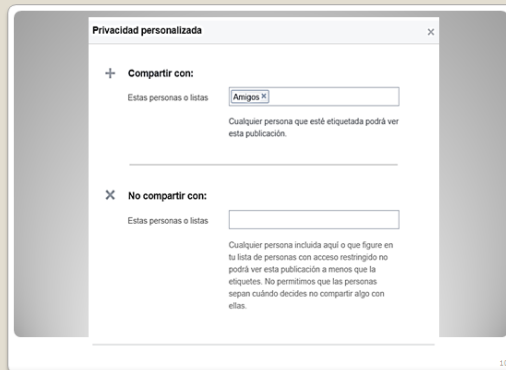
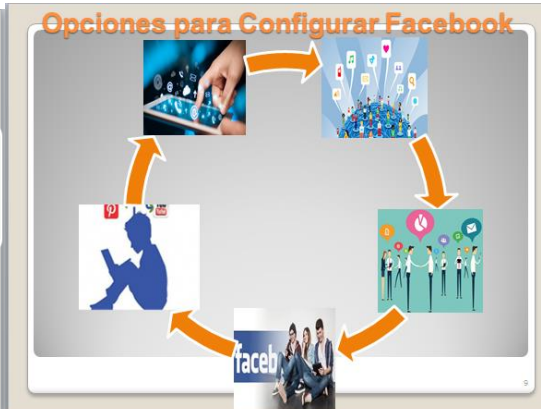
Gracias por tu colaboración la información que proporcionaste no será divulgada dicho cuestionario es utilizado con fines educativos.

Anexo 2 Diapositivas y evidencia de la plática a los adolescentes.

A continuación, se muestra la presentación en diapositivas que se utilizó para impartir la plática, en el apartado de configuración de privacidad se explicó cada apartado, posterior a esto está la evidencia de la plática.

The image displays six presentation slides arranged in a 3x2 grid, each with a small number in the bottom right corner. The slides are as follows:

- Slide 1:** Titled "Importancia de configurar Facebook." (Importance of configuring Facebook). It features a logo in the top left corner.
- Slide 2:** Titled "Riesgo en las redes sociales" (Risk in social networks). It lists three risks: Cyberbullying, Phishing, and Sexting, each with a corresponding icon.
- Slide 3:** Titled "Riesgo en las redes sociales" (Risk in social networks). It lists three risks: Contenido pornográfico (Pornographic content), Hacking de cuentas (Account hacking), and Información no apta para niños y adolescentes (Information not suitable for children and adolescents).
- Slide 4:** Titled "Riesgo en las redes sociales" (Risk in social networks). It lists three risks: Mensajes ofensivos (Offensive messages), Pérdida de identidad (Identity loss), and Grooming.
- Slide 5:** Titled "Proceso del cortejo o grooming" (Grooming process). It lists seven steps: Encuentro (sitios populares), Compartir intereses (nueva amistad), Ganar confianza, Obtener secretos, Romper barreras de resistencia (nuevos parámetros), Amenazas, and Encuentro Físico.
- Slide 6:** Titled "¿Cómo configurar mi privacidad en Facebook?" (How to configure my privacy on Facebook?). It features a large Facebook logo and a key icon.



51.87 %

19.09 %

34.58 %

¿Estás seguro?

Si desactivas esta configuración, es posible que tus amigos no encuentren tu perfil si usan un motor de búsqueda fuera de Facebook.

Desactivar Cancelar

¿Quién puede buscar con el número de teléfono que proporcionaste? Amigos Editar

¿Quiénes los motores de búsqueda fuera de Facebook enlacen a tu perfil? Cerrar

Si esta configuración está activada, los motores de búsqueda pueden enlazar a tu perfil en sus resultados.

Si esta configuración está desactivada, los motores de búsqueda dejarán de enlazar a tu perfil, pero es posible que este proceso lleve cierto tiempo. Las personas pueden seguir viendo tu perfil en Facebook si buscan por tu nombre.

Permitir que los motores de búsqueda fuera de Facebook enlacen con el perfil

Chat (17)

Bibliografía y etiquetado

1.8

Configuración de biografía y etiquetado

Biografía ¿Quién puede publicar en tu biografía? Amigos Editar

Etiquetado ¿Quién puede ver lo que otros publican en tu biografía? Cerrar

Etiquetas Todos Amigos de amigos Amigos Solo yo Personalizado

Revisión ¿Quieres que te etiqueten antes de que aparezcan en tu biografía? Desactivado Editar

Comprobalo que ven otras personas en tu biografía Ver como

¿Revisar las etiquetas que las personas agregan a tus publicaciones antes de que aparezcan en Facebook? Desactivado Editar

1.9

77.15 %

Configuración de biografía y etiquetado

Biografía ¿Quién puede publicar en tu biografía? Amigos Editar

8.78 %

2.0

Quando uno de nuestros contactos sube una fotografía o publicación y nos etiqueta, debemos tener en cuenta que, esta publicación no sólo es vista por nuestros contactos en función de nuestra configuración, sino también por todos los contactos de la persona que ha subido esta fotografía o publicación.

Revisión ¿Revisar las publicaciones en las que te etiquetan antes de que aparezcan en tu biografía? Cerrar

Con la revisión de la biografía decides si quieres aprobar manualmente las publicaciones en las que se te etiqueta antes de que aparezcan en tu biografía. Cuando tengas una publicación para revisar, haz clic en Revisión de la biografía en el lado izquierdo del registro de actividad.

Nota: Esta configuración sólo controla qué contenido está permitido en tu biografía. Las publicaciones en las que te etiquetan seguirán apareciendo en la búsqueda, en la sección de noticias y en otros lugares de Facebook.

Desactivado Activado

2.1

Bloqueos

2.2

Administrar los bloqueos

Lista de personas con acceso restringido Cuando añades amigos a tu lista de personas con acceso restringido, sólo pueden ver la información y las publicaciones que has hecho públicas. Facebook no notifica a los amigos cuando los añades a la lista de acceso restringido. Editar lista

Bloquear usuarios Después de bloquear a alguien, esa persona ya no podrá ver lo que publicas en tu biografía, etiquetarte, invitarte a eventos o grupos, iniciar una conversación contigo o añadirte como amigo. No notifica las aplicaciones, los juegos o los grupos en los que participas. Bloquear

Bloquear las invitaciones de aplicaciones Después de bloquear las invitaciones a una aplicación que te haya enviado alguna, automáticamente se ignorarán las invitaciones a aplicaciones que esa persona te envíe a partir de ese momento. Para bloquear las invitaciones de un amigo en particular, haz clic en el enlace "Ignorar todas las invitaciones de este amigo" que ves en la última pestaña de esta aplicación. Bloquear invitaciones de

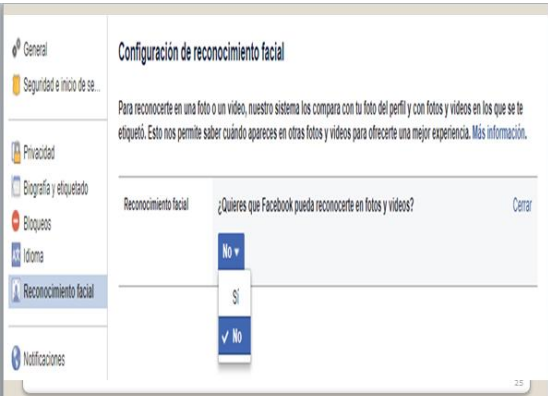
Bloquear las invitaciones a eventos Después de bloquear la invitación de alguien para asistir a un evento e ignorarla automáticamente todas las invitaciones a eventos de esa persona. Bloquear invitaciones de

Bloquear aplicaciones Cuando bloqueas una aplicación, ya no se puede poner en contacto contigo ni obtener información que no sea pública sobre ti en Facebook. Más información. Bloquear aplicaciones

- Clash Royale Desbloquear
- Intel® Parallel Desktop Desbloquear
- Clash Royale Desbloquear
- Quiz Tacof Desbloquear

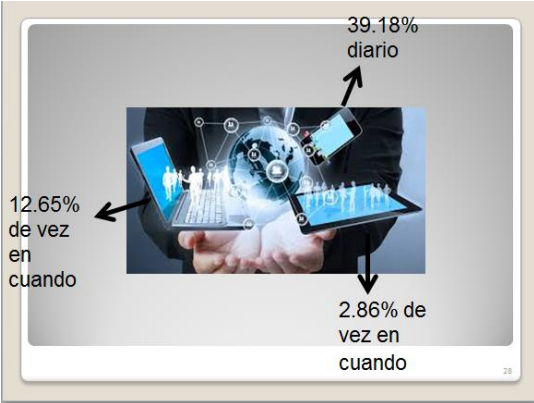
2.3

Reconocimiento Facial



Configuración de celular

- Se permanece muchas horas conectado.
- se pierde la noción del tiempo.
- persona es incapaz de interrumpir la conexión -'un minuto más', 'ahora voy'.

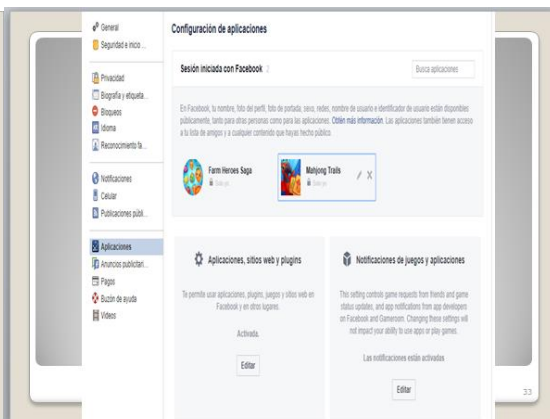


Publicaciones públicas

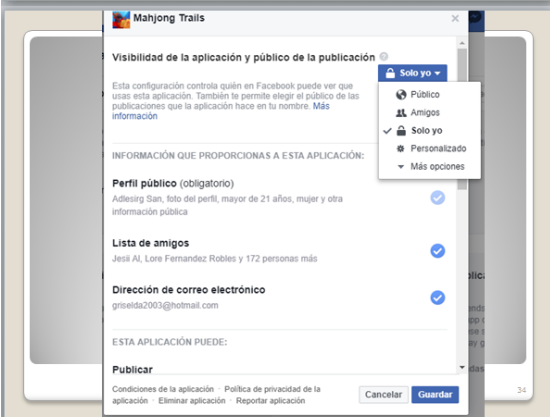


Aplicaciones

32



33



34

Recuerda no debes compartir:

- Información personal (dirección del domicilio familiar, ámbito laboral)
- Fotografías , con uniforme escolar, casa de fondo, placas de automóvil, con familia.
- Número telefónico.

35

- Fotografías íntimas.
- Fotografías con niños pequeños.
- Vida personal (situación sentimental, relaciones de pareja).
- Publicar rutina diaria.

36

Recomendación

- No aceptes personas que no conozcas solo por la foto de perfil.
- No contestes mensajes agresivos, denuncia.
- No proporciones datos personales a desconocidos, ni entables una comunicación.
- Verifica que tu cuenta este totalmente cerrada cuando asistes a un ciber-café.

Configura tu privacidad.

37

Toda la información personal que compartes en Facebook es pública.

Cuidado con lo que compartes.

38

GRACIAS POR TU ATENCIÓN

39

Anexo 3 Plática a los adolescentes de la Escuela Secundaria Oficial # 136 Lic. Isidro Fabela.



Se explicaron los riesgos de los cuales pueden ser víctimas en la red social Facebook, los adolescentes estaban participativos describiendo los riesgos que conocen, entre ellos están ciberbullying, sexting, suplantación de identidad.



Se explicó la importancia de configurar la privacidad en Facebook y cada uno de los apartados, al momento que se les explicaba se daba a conocer ciertos porcentajes de ejemplo están:

- Los adolescentes aceptan usuarios que no conocen y establecen comunicación.
- Reciben solicitudes de amistad de todos los usuarios.
- Suben demasiada información personal a Facebook.

Para lo cual aceptaron que conversan con personas que no conocen físicamente, los adolescentes se mostraron muy atentos e interesados por conocer los riesgos en la red, así como también tuvieron la oportunidad de participar.

BIBLIOGRAFÍA

- Aced, C. (2009). *Visibilidad: Cómo gestionar la reputación en Internet*. Gestión 2000.
- Almansa Martínez, A., Fonseca, Ó., & Castillo Esparcía, A. (2013). Redes sociales y jóvenes. Uso de Facebook en la juventud Colombiana y Española. *Comunicar*, 127-135.
- Alvira, M. F. (s/f). *Manual para la Elaboración y Evaluación de Programas de Prevención del Abuso de Drogas*. Madrid: Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.
- AMIPCI, A. (2016). *12° Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México*. Obtenido de https://www.amipci.org.mx/images/Estudio_Habitosdel_Usuario_2016.pdf
- Ander-Egg, E., & Aguilar Idáñez, M. (2005). *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Argentina: LUMEN/HVMANITASI.
- Andrew Lewis, J. (2012). Contribuciones para modelos reguladores de protección de datos para una era global. En F. Telefónica, *El debate sobre la privacidad y seguridad en la red: regulación y mercados* (págs. 47-57). España: Ariel S.A.
- Ardèvol, E. (Septiembre de 2005). *Catálogo de sueños: Las relaciones personales en internet como producto de consumo*. Recuperado el 24 de Abril de 2017, de https://eardevol.files.wordpress.com/2008/10/catalogo_de_suenos_ardevol.pdf
- Arnao Marciani, J., & Surpachin Miranda, M. (2016). *Uso y Abuso de las Redes Sociales Digitales en Adolescentes y Jóvenes*. Lima: Cedro.
- Baudino, A. (s.f.). *La prevención comunitaria un desafío para la seguridad democrática*. Recuperado el 10 de Mayo de 2017, de http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/09_5.pdf
- Buscaglia, E. (2007). Políticas Públicas para la Prevención del Delito. En d. I. LX legislatura, *Prevención del Delito y Disminución de la Delincuencia Experiencias Internacionales de Éxito* (págs. 19-36). México.

- C. P. F, C. (2017). *Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión*. Recuperado el 21 de Abril de 2017, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9070417.pdf>
- C.P.E.M, C. d. (1999). *Legistel*. Recuperado el 26 de Abril de 2017, de <http://legislación.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig006.df>
- Carrizo, M. (2012). *Las redes sociales como factor determinante de transgresión en la comunicación entre adolescentes El fenómeno de Facebook y su influencia*. Buenos Aires.
- Casado Riera, C., Oberst, U., & Carbonell, X. (2015). Facebook: Personalidad y Privacidad en los Perfiles. *Anuario de Psicología*, 45, 39-54.
- Castells, M. (2001). Internet y la sociedad Red. *La Factoría*(14-15), 1-12.
- CESEC, C. (2004). + *Comunidad + Prevención*. Chile: Open Society Institute.
- Chamarro Lusa, A., Bertran Martí, E., Oberst, Ú., & Torres Rodríguez, A. (2016). Gestión de la privacidad de los perfiles de Facebook de adolescentes. *Pixel-Bit. Revista de medios y Educación*, 13.
- CNN. (03 de Agosto de 2012). *CNN, Cable News Network*. Obtenido de Facebook quiere eliminar 83 millones de cuentas falsas: <http://cnnespanol.cnn.com/2012/08/03/facebook-tiene-83-millones-de-cuentas-falsas/>
- Coby Persin. (2015). *Los peligros de las redes sociales*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=xvYgC8glYE>
- Dammert, L., & Lunecke, A. (2004). *La Prevención del Delito en Chile. Una Visión desde la Comunidad*. Chile: CESEC.
- De la Mora Medina, J. (1999). *Explicación y Análisis Taller de Comunicación 1*. México: Printed and made in México.
- Debatin, B., Lovejoy, J., Horn, A.-K., & Hughes, B. (2007). Facebook and Online Privacy: Attitudes, Behaviors, and Unintended Consequences. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 1-26.
- Dhiraj, M. (2013). *TWITTER Digital media and society series*. USA.
- Durán Segura, M. (2014). Conocimientos y comportamientos de los usuarios de la

- red social Facebook relacionados con la privacidad. *Ámbitos*(26), 2-12.
- Eck, M. (2002). *La internet por dentro y por fuera*. New York: Buenas letras.
- Ecured, J. (2010). *Ecured*. Obtenido de Conocimientos con todos y para todos: [http://www.ecured.cu/usuario_\(inform%C3%Artica\)](http://www.ecured.cu/usuario_(inform%C3%Artica))
- Enciclopedia, J. (2014). Recuperado el 21 de Abril de 2017, de <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/delito/delito.htm>
- Facebook. (2015). *¿ Cómo se comparte esta información?* Recuperado el 03 de Mayo de 2017, de <https://www.facebook.com/about/privacy>
- Facebook. (30 de Enero de 2015). *Declaración de Derechos y Responsabilidades*. Recuperado el 02 de Mayo de 2017, de <https://www.facebook.com/legal/terms>
- Facebook Site Governance. (2010). *Política de privacidad de Facebook*. Recuperado el 03 de Mayo de 2017, de http://gent.uab.cat/pamias/sites/gent.uab.cat.pamias/files/Pol%C3%ADtica%20de%20privacidad%20de%20Facebook.docx_.pdf
- Farrington, P., & Welsh, C. (2007). *Saving Children From a Life of crime*. Oxford University Press: Oxford.
- Flores Fernández, J. (Octubre de 2008). *Grooming, acoso a menores en la red*. Obtenido de <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/pdfs/pantallasamigas-Grooming-acoso-a-menores-en-le-red.pdf>
- Flores Fernández, J. (2009). *Ciberderechos: los e-derechos de la infancia en el nuevo contexto TIC*. Obtenido de <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/pdfs/pantallasamigas-ciberderechos-los-e-derechos-de-la-infancia-en-el-nuevo-contexto-tic.pdf>
- Fonseca Mantilla, O. G. (2015). *Tesis Doctoral Redes sociales y Juventud: Uso de Facebook por Jóvenes de México, Argentina y Colombia*. Málaga: Publicaciones y Divulgación Científica.
- Fuentes, Á. D. (31 de Enero de 2003). *Redes Sociales Virtuales*. Recuperado el 24 de Abril de 2017, de <https://adanielf.wordpress.com/2008/01/31/redes-sociales-virtuales/>
- Gallego Trijueque, S. (2011). *Redes Sociales y Desarrollo Humano*. BARATARIA,

- Castellano-Manchega de Ciencias sociales*(12), 113-121.
- García Ricci, D. (s.f.). El derecho a la privacidad en las redes sociales e internet. 183-200.
- Gilling, D. (1997). *Crime Prevention Theory, Policy and Politics*. London: Routledge.
- Giones-Valls, A., & Serrat-Brustenga, M. (2010). La gestión de la identidad digital: una nueva habilidad informacional y digital. *Bid Biblioteconomía y documentación*(24), 2-15.
- Goncalves de Freitas, M., & Montero, M. (2006). Las redes comunitarias. En M. Montero, *TEORÍA Y PRACTICA DE LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA La tensión entre comunidad y sociedad* (págs. 173-201). Buenos Aires: Paidós SAICF.
- Guevara Medina, L. E., & Arzuaga Herrada, T. S. (2012). Los delitos del nuevo siglo: los delitos informáticos. *Ciencias Humanas*, 9(1), 2-7.
- Guzmán Carlos, A. (27 de Abril de 2011). *Blog. Criminalistica.Mx Sitio dedicado a promover la investigación forense*. Obtenido de Delitos Informáticos: <http://criminalistica.mx/areas-forences/seguridad-publica/548-delitos-informaticos>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw Hill Interamericana.
- Hikal Carreón, W. (2010). *Criminología, Derechos Humanos y Garantías Individuales*. México: Porrúa S.A. DE C.V.
- Hikal Carreón, W. S. (2012). Prevención Social del Delito: análisis y prospectiva. *Ciencia*, 1-5.
- Ibarra Sánchez, E. (2016). Protección de niños en la red: sexting, ciberbullying y pornografía infantil. En I. Luna Pla, *Estudios aplicados sobre la libertad de expresión y derecho a la información* (págs. 83-114). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- INEGI. (2015). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=19007>
- Información privada*. (s.f.). Recuperado el 2017, de Definición y que es información privada: <http://definicionyque.es/informacion-privada/>

- INTECO. (Febrero de 2011). *Pantallas Amigas*. Obtenido de Guía sobre la adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo: http://www.educacion.navarra.es/porta1/digitalAssets/49/49142_20110337.pdf
- INTECO. (s.f.). *Instituto Nacional de tecnologías de la comunicación*. Recuperado el 2017, de Guía legal sobre ciberbullying y Grooming: <https://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57740/ciberbullyng.pdf/1c169fb5-b8ab-478f-b7f4-7e3d22adab14>
- Islas Carmona, O., & Gutiérrez Cortés, F. (2008). *Internet: el medio inteligente*. Texas: Continental.
- Jiménez Rojas, J. R. (s.f.). Delitos Informáticos en México. *Seguridad*, 1-5. Jornada. (4 de Enero de 2011). ¿Qué es Facebook? *La Jornada*, pág. 3.
- La Nueva España. (2014). los peligros de Facebook. *Redes sociales*.
- Lewis, K., Kaufman, J., Gonzalez, M., Wimmer, A., & Christakis, N. (2008). Tastes,tes,and time: Anew social network dataset using Facebook. *Social Networks*, 1-13.
- Liu, Y., Krishnamurthy, B., Gummadi, K., & Mislove, A. (Noviembre de 2011). Analyzing Facebook Privacy Settings: User Expectations vs. Reality. Berlin Germany, Estados Unidos U.S.
- Lozares Colina, C. (1996). La teoría de redes sociales. *Papers, sociología*(48), 103-126.
- Luengo Latorre, J. A. (2014). *Ciberbullying prevenir y actuar hacia una ética de las relaciones en las redes sociales*. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- M. Boyd, D., & B. Ellison, N. (2007). Social Network Sites: Definition,History,and Scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 1-21.
- Madariaga Orozco, C., Abello Llanos, R., & Sierra García, O. (2003). *Redes Sociales Infancia, Familia y Comunidad*. Barranquilla, Colombia: Cargraphics S.A.
- Magro Mazo, C. (2016). *Educación conectada en tiempos de redes*. España.
- Miller, D. (22 de Enero de 2014). Charla "Cómo las redes sociales están cambiando el mundo". Pontificia Universidad Católica, Chile.

- Molina del Peral, J. A., & Vecina Navarro, P. (s.f.). *Bullying, Cyberbullying y Sexting*. Pirámide.
- Moreno Becerra, T., Gajardo León, C., & Parra Ortiz, E. (2016). Privacidad: cómo se entiende y se gestiona en Facebook. Estudio de caso de Jóvenes Chilenos. *Revista Latina de Comunicación Social*(71), 715-729.
- Moreno, A. (2015). *La adolescencia*. Barcelona: UOC.
- Naciones Unidas. (2010). 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal . *Aplicación eficaz de las directrices de las Naciones Unidas para la prevención del delito* , (págs. 2-22). Salvador Brasil.
- Novoa B., A. R. (1980). *Conceptos Básicos sobre Comunicación*. Costa Rica: CATIE.
- Novoa Foglio, A. (s.f.). Delitos Cibernéticos. En A. Novoa Foglio, *El Efecto Internet* (págs. 1-30). México: Vía Satélite.
- Núñez Vidal, E., Villaroel González, C., & Cuevas Gil, V. (Febrero de 2010). *Suplantación de identidad*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2016, de suplantación de identidad: http://gpd.sip.ucm.es/sonia/docencia/master/Trabajos%20Alumnos/Suplantacion%20Identidad/Suplantacion_Personalidad.pdf
- Oliva Terán, E. D. (22 de marzo de 2014). *Aclaraciones básicas sobre el delito informático*. Obtenido de Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos: <http://oiprodat.com/2014/03/22/aclaraciones-basicas-sobre-el-delito-informatico/>
- OMS. (2017). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 27 de Abril de 2017, de http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Ordaz Subía, V., & Saldaña Garcia, G. (s.f.). *Eumed.net Enciclopedia Virtual Análisis y Crítica de la Metodología para la Realización de Planes Regionales en el estado de Guanajuato*. Recuperado el 26 de Abril de 2017, de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006b/voz/1b.htm>
- Peña, R. M. (2016). *Ciberseguridad, la protección de la información en un mundo digital*. Madrid (España): Ariel, S.A.

- Pérez Chávez, C. (2007). Redes, Internet y Virus Informáticos. En C. Pérez Chávez, *Informática* (págs. 55-66). México: ST.
- Rodríguez Manzanera, L. (1979). *Criminología*. México: Porrúa, S.A.
- Rouse, M. (s.f.). *Información de identificación personal*. Obtenido de Search DataCenter:
<http://searchdatacenter.techtarget.com/es/definicion/Informacion-de-identificacion-personal-PII>
- Sabater Fernández, C. (2014). La vida privada en la sociedad digital. La Exposición pública de los jóvenes en internet. *Aposta*, 1-32.
- Sánchez-Carbonell, X., Beranuy, M., Castellana, M., Chamarro, A., & Oberst, U. (2008). La adicción a Internet y al móvil: ¿moda o trastorno? *Adicciones*, 20(2), 149-159.
- Santamaría Suárez, S., Rodríguez Contreras, V., Iglesias Hermenegildo, A. Y., Barranco Bravo, J., & Jiménez López, L. M. (2010). Recomendaciones de Prevención Primaria, Secundaria, y Terciaria del Delito como Estrategias para Prevenir el Crimen dentro de un Plan de Desarrollo. *Tecnología Humanística*, 218-225.
- Selmini, R. (2009). La Prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto Europeo. *Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*(6), 41-57.
- SEP,SNTE,SSP. (s.f.). *Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana*. Recuperado el 10 de Marzo de 2017, de Hacia una comunidad segura Capacitación a Maestros:
<http://www.cns.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/824303//archivo>
- Singh, V. (Diciembre de 2014). PRIVACY CONCERNS IN FACEBOOK SITE. 3.
- Sued, G. (2010). Pensando en Facebook, una aproximación colectiva por dimensiones. En A. Piscitelli, I. Adaime, & I. Binder, *El proyecto Facebook y la Posuniversidad. Sistemas operativos sociales y entornos abiertos de aprendizaje* (págs. 59-69). España: Ariel.
- Tesouro Cid, M., & Puigallí Allepuz, J. (2004). Evolución y utilización de internet en la educación. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*(24), 59-67.

- Twitter. (2017). *Twitter, Inc.* Obtenido de <https://twitter.com/privacy?lang=es>
- UAEMEX. (s.f.). *Universidad Autónoma del Estado de México.* Obtenido de http://web.uaemex.mx/UAPTianguistenco/lic._en_seg._ciudadana.html
- UIT, U. (2008). USE OF ICT BY THE WORLD`S CHILDREN AND YOUTH. En U. I. UIT, *USE OF INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGY BY THE WORLD`S CHILDREN AND YOUTH* (págs. 19-40).
- UNICEF & IRC. (2012). *La seguridad de los niños en línea: Retos y estrategias mundiales.* Florencia Italia.
- UNICEF. (2002). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Nueva York. Recuperado el 2017, de La adolescencia es una de las fases de la vida
- Unión, L. L. (2015). *Suplantación y robo de identidad representan 68 por ciento de los delitos cibernéticos en el país.* México.
- Villanueva Mansilla, E. (2003). *Colección educ.ar: Uso seguro y responsable de las TIC.* Recuperado el 24 de Abril de 2017, de http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD27/datos/una_voz_autorizada.html
- Yamane, T. (1974). *Estadística* (3a ed.). México: Harla.
- Zephoria Digital Marketing.* (Noviembre de 2017). Recuperado el 8 de Mayo de 2017, de Las 20 mejores estadísticas valiosas de Facebook: <https://zephoria.com/top-15-valuable-facebook-statistics/>
- Zhani Zharek, Y. (10 de julio de 2015). *Las primeras formas de comunicación.* Obtenido de Las primeras formas de comunicación: <http://es.scribd.com/doc/69191611/LAS-PRIMERAS-FORMAS-DE-COMUNICACIÓN>
- Zuckerberg, Mark Elliot. (2004). *Facebook.* Obtenido de <https://www.google.com.mx/search?q=autor+de+facebook&oq=autor+de+facebook&aqs=chrome..69i57j0l5.6044j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8>